



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(CIFRAS EN PESOS)**

Codigo	ACTIVO	dic-22	dic-21	ABSOLUTA	RELATIVA
	CORRIENTE	44.980.170.917	57.258.103.438	(12.277.932.521)	-21%
	11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.946.843.276	18.621.755.594	(13.674.912.318)	-73%
1105	Caja	5.893.300	5.991.834	(98.534)	-2%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	2.122.058.174	13.778.878.141	(11.656.819.967)	-85%
1132	Efectivo de Uso restringido	2.818.891.802	4.836.885.619	(2.017.993.817)	-42%
	13 Cuentas Por Cobrar	38.854.433.384	37.180.938.597	1.673.494.787	5%
1319	Prestacion de Servicios de salud	38.797.214.707	37.136.800.586	1.660.414.121	4%
	1384 Otras Cuentas Por Cobrar	57.218.677	44.138.011	13.080.666	30%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	57.218.677	44.138.011	13.080.666	30%
	15 Inventarios	1.178.894.257	1.455.409.247	(276.514.990)	-19%
1514	Materiales y Suministros	1.178.894.257	1.455.409.247	(276.514.990)	-19%
151403	Medicamentos	217.098.012	194.269.047	22.828.965	12%
151404	Material medico Quirurgico	583.169.776	690.701.116	(107.531.340)	-16%
151405	Material Reactivo y de Laboratorio	39.333.786	110.937.417	(71.603.631)	-65%
151406	Material Odontologico	65.551.866	117.903.921	(52.352.055)	-44%
151407	Material para Imagenologia	-	5.140	(5.140)	-100%
151408	Viveres y Rancho	71.343.224	9.417.740	61.925.484	658%
151417	Elementos y Accesorios de aseo	5.223.628	5.223.628	-	0%
151421	Dotacion a Trabajadores	554.953	1.518.768	(963.815)	-63%
151490	Otros Materiales y Suministros	196.619.012	325.432.470	(128.813.458)	-40%
	NO CORRIENTE	88.363.100.309	81.533.242.289	6.829.858.020	8%
	13 Cuentas Por Cobrar	28.489.336.083	24.205.048.752	4.284.287.331	18%
1319	Prestacion de Servicios de salud	27.696.546.143	23.373.587.778	4.322.958.365	18%
1324	Transferencias y Subvenciones por cobrar-Ajuste	792.789.940	831.460.974	(38.671.034)	-5%
1385	Deudas de difícil Recaudo	14.250.269.394	9.293.543.651	4.956.725.743	53%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	(14.250.269.394)	(9.293.543.651)	(4.956.725.743)	53%
	16 Propiedades, Planta y Equipo	54.551.666.989	51.339.805.878	3.211.861.111	6%
	No Depreciable	30.734.853.984	28.778.228.158	1.956.625.826	7%
1605	Terrenos	27.787.823.480	27.787.823.480	-	0%
1635	Bienes muebles en bodega	2.795.191.215	990.404.678	1.804.786.537	182%
1636	Propiedades Planta y Equipo en Mantenimiento	151.839.289	-	151.839.289	100%
	Depreciable	23.816.813.005	22.561.577.720	1.255.235.285	6%
1640	Edificaciones	14.477.648.132	11.013.153.694	3.464.494.438	31%
164001	Edificios y Casas	12.302.777.114	11.013.153.694	1.289.623.420	12%
164010	Clinicas y Hospitales	2.174.871.018	-	2.174.871.018	100%
1650	Redes,Lineas y Cables	641.768.001	641.768.001	-	0%
1655	Maquinaria y equipo	580.728.228	735.889.669	(155.161.441)	-21%
1660	Equipo Medico cientifico	12.569.059.907	13.103.156.240	(534.096.333)	-4%
1665	Muebles y enseres y equip.de ofic.	1.994.141.048	2.063.309.062	(69.168.014)	-3%
1670	Equip.comun.y comput.	3.711.243.157	3.531.719.870	179.523.287	5%
1675	Equip.transp,traction y elevac.	1.591.669.451	1.768.203.045	(176.533.594)	-10%
1680	Equipo comedor,cocina, desp. Hotele	88.188.125	82.272.575	5.915.550	7%
1685	Depreciación acumulada (Cr)	(11.837.633.044)	(10.377.894.436)	(1.459.738.608)	14%



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"

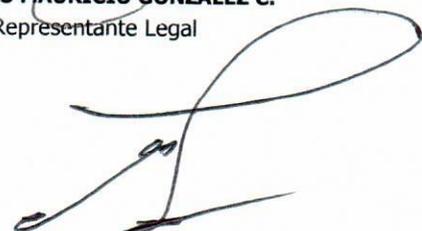


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
(CIFRAS EN PESOS)

Codigo	ACTIVO	dic-22	dic-21	ABSOLUTA	RELATIVA
19	OTROS ACTIVOS	5.322.097.237	5.988.387.659	(666.290.422)	-11%
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado	680.608.662	836.643.849	(156.035.187)	-19%
1908	Recursos Entregados en Administracion	4.641.488.575	5.040.243.990	(398.755.415)	-8%
1970	Activos Intangibles	1.761.786.672	1.755.215.016	6.571.656	0%
1975	Amortizacion Acumulada de Activos Intanf	(1.761.786.672)	(1.643.715.196)	(118.071.476)	7%
TOTAL ACTIVO		133.343.271.226	138.791.345.727	(5.448.074.501)	-4%

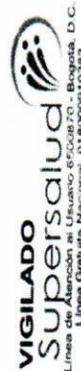

ANDRES MAURICIO GONZALEZ C.
Representante Legal


ISIDRO ALBERTO GONZALEZ R.
Subgerente Administrativo


LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Contador TP. 126971-T


RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal T.P. 16873-T

VER INFORME





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

CORRIENTE	4.279.171.101	6.366.086.641	(2.086.915.540)	-33%
24 Cuentas por Pagar	1.997.252.148	2.198.987.899	(201.735.751)	-9%
2401 Adquisición de Bienes, Servicios Nacionales	1.085.737.612	1.224.757.185	(139.019.573)	-11%
2407 Recursos a favor de terceros	119.806.884	108.020.316	11.786.568	11%
2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	338.961.821	360.426.702	(21.464.881)	-6%
2440 Impuestos	243.995.424	243.035.021	960.403	100%
2460 Créditos Judiciales	22.992.438	24.550.159	(1.557.721)	-6%
2490 Otras Cuentas Por Pagar	185.757.969	238.198.516	(52.440.547)	-22%
249050 Aportes ICBF y SENA	-	58.222.036	(58.222.036)	-100%
249054 Honorarios	3.684.381	326.700	3.357.681	100%
249055 servicios	177.512.713	175.779.305	1.733.408	1%
249090 Otras Cuentas Por Pagar	4.560.875	3.870.475	690.400	18%
25 Beneficios a Empleados	73.768.525	90.410.019	(16.641.494)	-18%
2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	73.768.525	90.410.019	(16.641.494)	-18%
27 Pasivo estimado	1.524.155.282	1.438.720.822	85.434.460	6%
2701 Litigios y demandas	1.524.155.282	1.386.854.584	137.300.698	10%
2790 Provisiones Diversas	-	51.866.238	(51.866.238)	-100%
29 Otros Pasivos	683.995.146	2.637.967.901	(1.953.972.755)	-74%
2910 Ingresos recibidos por anticipado-Contribu	26.188.821			
2990 Otros Pasivos Diferidos	657.806.325	2.637.967.901	(1.980.161.576)	-75%
No Corriente	1.071.333.379	1.146.325.500	(74.992.121)	-7%
25 Beneficios a Empleados	278.543.439	353.535.560	(74.992.121)	-21%
2512 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	278.543.439	353.535.560	(74.992.121)	-21%
251204 Cesantías Retroactivas	278.543.439	353.535.560	(74.992.121)	-21%
27 Pasivo estimado	792.789.940	792.789.940	-	0%
2790 Provisiones Diversas	792.789.940	792.789.940	-	0%
TOTAL PASIVO	5.350.504.480	7.512.412.141	(2.161.907.661)	-29%
3 PATRIMONIO	127.992.766.746	131.278.933.586	(3.286.166.840)	-3%
32 Patrimonio Institucional	127.992.766.746	131.278.933.586	(3.286.166.840)	-3%
3208 Capital Fiscal	90.615.276.770	90.615.276.770	-	0%
3225 Resultado de ejercicios anteriores	40.663.656.816	32.223.492.952	8.440.163.864	26%
3230 Resultados del Ejercicio	(3.286.166.840)	8.440.163.864	(11.726.330.704)	-139%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	133.343.271.226	138.791.345.727	(3.286.166.840)	-2%

ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ
Representante Legal

LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Contador TP. 126971-T

ISIDRO ALBERTO GONZÁLEZ
Subgerente Administrativo

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal T.P. 16873-T
VER INFORME





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"



**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Cifras en pesos)

Codigo Cuenta	dic-22	dic-21	Var Absoluta	VAR %
4 INGRESOS	96.851.572.750	93.944.892.727	2.906.680.023	3%
43 Venta de Servicios	88.125.774.900	87.059.709.298	1.066.065.602	1%
4312 Servicio de Salud	88.125.774.900	87.304.991.913	820.782.987	1%
4395 Devoluciones Rebajas y Descuentos en Ventas	-	(245.282.615)	245.282.615	-100%
6 COSTO DE VENTAS	78.851.227.865	68.873.456.629	9.977.771.236	14%
63 Costo de venta de servicios	78.851.227.865	68.873.456.629	9.977.771.236	14%
6310 Servicios de Salud	78.851.227.865	68.873.456.629	9.977.771.236	14%
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	9.274.547.035	18.186.252.669	(8.911.705.634)	-49%
5 GASTOS	18.457.863.552	13.243.792.998	5.214.070.554	39%
51 Administracion	12.669.271.185	10.843.022.351	1.826.248.834	17%
5101 Sueldos y Salarios	920.679.614	845.009.842	75.669.772	9%
5102 Contribuciones Imputadas	-	433.730	(433.730)	-100%
5103 Contribuciones Efectivas	133.713.405	124.846.697	8.866.708	7%
5104 Aportes Nomina	35.940.900	32.914.000	3.026.900	9%
5107 Prestaciones Sociales	162.759.507	171.388.056	(8.628.549)	-5%
5108 gastos de Personal Diversos	8.984.607.291	7.910.814.664	1.073.792.627	14%
5111 Generales	2.254.688.783	1.666.008.828	588.679.955	35%
5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas	176.881.685	91.606.534	85.275.151	93%
53 Provisiones, Agotamiento, Depreciacion	5.788.592.367	2.400.770.647	3.387.821.720	141%
5347 Deterioro de Cuentas por cobrar	4.067.680.891	1.127.827.229	2.939.853.662	261%
5350 Deterioro Inventarios	-	29.229.747	29.229.747	100%
5360 Depreciacion propiedades Planta y Equipo	1.685.323.324	1.194.006.443	491.316.881	41%
5366 Amortizacion Activos Intangibles	35.588.152	49.707.228	(14.119.076)	-28%
EXCEDENTE o PERDIDA OPERACIONAL	(9.183.316.517)	4.942.459.671	(14.125.776.188)	-286%
44 TRANSFERENCIAS	7.304.344.235	5.589.475.175	1.714.869.060	31%
4430 Subvenciones Por Donaciones	7.304.344.235	1.732.373.606	5.571.970.629	322%
443005 Subvencion por Recursos Transferidos por el	7.278.692.332	3.857.101.569	3.421.590.763	89%
443010 Bs derechos y recursos en efectivo recibidos d	1.503.000	-	1.503.000	100%
443011 Bs derechos y Recursos efectivos Recibidos Se	1.550.000	-	1.550.000	100%
443090 Otras Subvenciones	22.598.903	-	22.598.903	100%
48 Otros Ingresos	1.421.453.615	1.295.708.254	125.745.361	10%
4802 Financieros	417.506.159	460.057.351	(42.551.192)	-9%
4808 Ingresos Diversos	1.003.947.456	835.650.903	168.296.553	20%
480825 Sobrantes	28.512	20.039	8.473	42%
480826 Recuperaciones	688.768.122	603.097.640	85.670.482	14%
480827 Aprovechamientos	237.126.975	152.580.952	84.546.023	55%
480828 Indemnizaciones	-	18.157.558	(18.157.558)	-100%
480890 Otros Ingresos Diversos	78.023.847	61.794.714	16.229.133	26%
58 Otros Gastos	2.828.648.173	3.387.479.236	(558.831.063)	-16%
5804 Financieros	738.738.659	184.935.135	553.803.524	299%
580490 Otros Gastos Financieros	738.738.659	184.935.135	553.803.524	299%
5890 Gastos Diversos	2.089.909.514	3.202.544.101	(1.112.634.587)	-35%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(3.286.166.840)	8.440.163.864	(11.726.330.704)	-139%

ANDRES MAURICIO GONZALEZ C.
Representante Legal

ISIDRO ALBERTO GONZALEZ R.
Subgerente Administrativo

LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Contador TP. 126971-T

RICARDO ALBERTO GIL MOONSALVE
Revisor Fiscal T.P. 16873-T
VER INFORME





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

N.I.T. 890.680.0258-1

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y
COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS.

Fusagasugá. Febrero 13 DE 2023.

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

Revelaciones a los Estados Financieros

**Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y
que no captan ni administran ahorro público (Resolución 414-2014)**

31 de diciembre de 2022 – 2021.



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:	5
1.1 Identificación y funciones.....	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3 Base normativa y periodo cubierto	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1 Bases de medición	10
2.3 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.4.1 Otros aspectos.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1 Juicios.....	12
3.2. Deterioro	13
3.2.1 Litigios	16
3.3 Correcciones contables.....	17
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	17
NOTA 4. RESUMEN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	64
5.1 Efectivo de uso restringido.....	67
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	68
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	68
7.1. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	77
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	98
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	100
10.1 Construcciones en curso	102
10.2 Estimaciones	102
10.3. Revelaciones adicionales	103



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.	103
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.	103
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	103
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.	103
14.2. Revelaciones adicionales	104
14.3 Revelaciones Generales	105
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.	106
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.	106
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.	106
NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN.	106
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.	106
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.	106
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.	106
21.1. Revelaciones generales.	107
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.	107
21.1.2. Recursos a Favor de Terceros	109
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	112
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.	113
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	113
NOTA 23. PROVISIONES	114
23.1. Litigios y demandas.	115
23.2 Garantías.	115
23.3 Provisiones derivadas.	115
NOTA 24. OTROS PASIVOS.	116
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.	117
25.1 Activos contingentes.	117
25.2 Pasivos contingentes	117
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	117
26.1 Cuentas de orden deudoras	117
26.2 Cuentas de orden acreedoras	118
NOTA 27. PATRIMONIO	119



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 28. INGRESOS.....	119
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	119
28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado.....	121
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	121
28.3. Contratos de construcción	123
NOTA 29. GASTOS	123
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	123
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	124
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	125
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	125
30.1. Costo de ventas de bienes	126
30.2. Costo de ventas de servicios.....	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN.	127
NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.	128
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.	128
NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LA CASA DE CAMBIO EN LA MONEDA EXTRANJERA.....	128
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	128
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.	128
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	128



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
N.I.T. 890.680.025-1**



1.1 Identificación y funciones.

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, es una Institución de carácter público, creada por la ordenanza 43 de 1936 y transformado en Empresa Social del Estado mediante ordenanza 026 de marzo de 1996.

Su domicilio principal está en la Dg.23 No. 12-64 del Municipio de Fusagasugá y tiene 12 centros y puestos de salud adscritos:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

No.	MUNICIPIO	CODIGO SEDEE	NOMBRE
	FUSAGASUGÁ	252900003601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
1	FUSAGASUGÁ	252900003618	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA
2	FUSAGASUGÁ	252900003604	PUESTO DE SALUD BOSACHOQUE
3	FUSAGASUGÁ	252900003615	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
4	TIBACUY	258050003607	PUESTO DE SALUD CUMACA
5	PASCA	255350003611	PUESTO DE SALUD DE PASCA
6	FUSAGASUGÁ	252900003614	PUESTO DE SALUD DEL PROGRESO
7	FUSAGASUGÁ	252900003602	PUESTO DE SALUD LA AGUADITA
8	FUSAGASUGÁ	252900003612	PUESTO DE SALUD LA TRINIDAD
9	FUSAGASUGÁ	252900003603	PUESTO DE SALUD LA VENTA
10	FUSAGASUGÁ	252900003608	PUESTO DE SALUD NOVILLERO
11	FUSAGASUGÁ	252900003613	PUESTO DE SALUD OBRERO
12	TIBACUY	258050003605	PUESTO DE SALUD TIBACUY

La Empresa Social de Estado Hospital San Rafael – Fusagasugá, es una Institución prestadora de Servicios de Salud de Nivel II de Atención, constituida como categoría Especial de Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Dirección Departamental de Seguridad Social en Salud de Cundinamarca.

Integra el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se encuentra sometida al régimen jurídico que establece el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y demás normas que la modifican o reglamentan.

El objeto principal de la Empresa es prestar los servicios de Salud de I y II Nivel de atención, como parte del servicio público de Seguridad Social en Salud, en el Departamento y en especial en la región del Sumapaz, jurisdicción de Fusagasugá, ciudad sede y domicilio principal de sus negocios.

Además, adelanta acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Por consiguiente, sus objetivos, son entre otros los siguientes:

- 1) Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, reduciendo la mortalidad, incapacidad, dolor y angustias en la población usuaria.
- 2) Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación expedida.
- 3) Prestar los servicios de salud que la población requiera y que de acuerdo con sus recursos pueda ofrecer.
- 4) Garantizar la rentabilidad social y financiera de la empresa.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- 5) Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud, los servicios de salud a tarifas competitivas.
- 6) Garantizar mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos en la ley y los reglamentos.
- 7) Prestar servicios de salud para satisfacer de manera óptima las necesidades y expectativas de la población tales como: promoción, fomento, conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- 8) Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de la salud de la población usuaria.
- 9) Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la Empresa mediante ampliación de principios y técnicas de gerencia que aseguren la supervivencia, crecimiento, calidad y capacidad en el mercado, al igual que la rentabilidad social y financiera.

Para el cumplimiento de los objetivos, la empresa cuenta con una estructura orgánica básica en tres áreas, 1) Dirección, 2) Atención al usuario y 3) Logística.

La empresa está sujeta al régimen jurídico de las personas de derecho público.

Por su carácter de entidad pública podrá recibir transferencias directas de los presupuestos de la Nación de los Departamentos y de los Municipios.

La Empresa Social del Estado desarrolla y aplica el sistema de control interno de conformidad con la ley 87 de 1.993 y normas reglamentarias vigentes, cuenta con el control fiscal ejercido por la Contraloría General de Cundinamarca y la Contraloría General de la Nación.

Está sujeto a las disposiciones del Ministerio de Salud y sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

Además, cuenta con un Revisor Fiscal que ejerce las funciones asignadas en la ley para los contadores públicos nombrados para desempeñar dicho cargo.

Por formar parte del Sistema de Seguridad Social en Salud y por ser una empresa de carácter público del orden departamental, se encuentra sometida también a la supervisión de la secretaria de salud de Cundinamarca y Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca entidades que aprueban y vigilan el presupuesto y su ejecución al igual que el cumplimiento de los planes y programas establecidos, así como de sus objetivos y metas.

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, está identificada con Nit: 890.680.025 –1.

Actualmente está representada legalmente por el Dr. Andrés Mauricio González Caycedo, cuyo Nombramiento se formalizó con el Decreto 239 de 2020, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la institución está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Plan General de Contabilidad Pública, las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, reguladas por la ley 43 de 1.990 y por el decreto 2649 del 29 de diciembre de 1993. Así como la Resolución 377 de 1.999.

La E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, elabora sus estados financieros con base en el Marco Normativo (Resolución 414-2014) aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el Máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Por este motivo, se desarrolló el Manual de Políticas Contables (Aprobadas por el Representante legal de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá mediante Resolución 0242 de 2018 y actualizada en diciembre de 2021, basado en las Resoluciones 426 de 2019, 219 de 2020 y 212 de 2021 expedidas por la Contaduría General de la Nación.) y se convirtieron en aquellos principios, Bases, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, conforme a los requerimientos de la resolución 414 de 2014 y sus Modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características Fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016.

Esta actualización de las Políticas Contables de la ESE contiene los principios, normas, y procedimientos contables que debe aplicarse en las diferentes áreas involucradas en cada proceso institucional y que permita proporcionar información financiera que cumpla con los requisitos de definición, reconocimiento, medición y revelación.

En la depreciación de los activos se utiliza el método de reconocido valor técnico de línea recta en forma mensual y se registra tanto en gastos como en costos ya que están relacionados con la producción de servicios de salud.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros están elaborados bajo el nuevo Marco Normativo contenido en la Resolución 414 de 2014 que corresponde a Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios, Resolución 426 de 2019, Resolución No.168 del 14 de octubre de 2020 – Resolución 219 de 2020 y Resolución 212 de 2021.

Para efectos de registro de información se aplica el Catálogo General de Cuentas establecido mediante la Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones, y el reporte de información financiera a este organismo de regulación, se hace según las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución N° 706 de 2016 y sus modificaciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Los estados financieros presentados comprenden el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros se realizan para los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Publica de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante Resolución 242 de 2018 y con la última actualización de diciembre de 2021; emitido por El Representante legal de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

El cierre contable se realizó basado en el Instructivo No. 001 de la CGN y comunicación informativa expedido por la Gerencia del Hospital en el mes de diciembre de 2022 a todos los contratistas, Proveedores y líderes de las Unidades funcionales, donde se les indico que se debía realizar una conciliación con el área contable de la ESE. (Activos Fijos, Nomina, Facturación, Cartera, Glosas, Inventarios Presupuesto).

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.

En la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá para el proceso contable se efectúa a través de un sistema de información llamado Dinámica Gerencial.Net; el cual está compuesto por diferentes módulos tanto administrativos como asistenciales, de tal forma que la contabilidad es alimentada desde las distintas fuentes de información y debidamente soportada con los suficientes atributos que permiten dar transparencia a los procesos y evidencian la realidad y efectividad de las transacciones; igualmente el área contable efectúa conciliaciones mensuales con cada uno de los líderes de los procesos para verificar la razonabilidad de las cifras.

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá tiene a su cargo administrativo, contractual y financiera de los centros y puestos de Salud:

No.	MUNICIPIO	CODIGO SEDEE	NOMBRE
	FUSAGASUGÁ	252900003601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
1	FUSAGASUGÁ	252900003618	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA
2	FUSAGASUGÁ	252900003604	PUESTO DE SALUD BOSACHOQUE
3	FUSAGASUGÁ	252900003615	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
4	TIBACUY	258050003607	PUESTO DE SALUD CUMACA
5	PASCA	255350003611	PUESTO DE SALUD DE PASCA
6	FUSAGASUGÁ	252900003614	PUESTO DE SALUD DEL PROGRESO
7	FUSAGASUGÁ	252900003602	PUESTO DE SALUD LA AGUADITA
8	FUSAGASUGÁ	252900003612	PUESTO DE SALUD LA TRINIDAD
9	FUSAGASUGÁ	252900003603	PUESTO DE SALUD LA VENTA
10	FUSAGASUGÁ	252900003608	PUESTO DE SALUD NOVILLERO
11	FUSAGASUGÁ	252900003613	PUESTO DE SALUD OBRERO
12	TIBACUY	258050003605	PUESTO DE SALUD TIBACUY



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Estos centros y puestos de salud no tienen autonomía ni presupuestal, ni financiera, ni administrativa. La información de estos centros se recibe en línea y cuando se tiene alguna dificultad de conectividad con el servidor del Hospital se debe hacer la digitación desde la sede del Hospital por el área de facturación. Lo que indica que la Información del Hospital es consolidada, es una sola.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1 Bases de medición

En los estados financieros de la **E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá**, se utilizan diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: Al Costo.

Costo histórico: Los **activos** se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los **pasivos** se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

2.3 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos
Moneda de presentación: Pesos colombianos
Unidad de Redondeo: Redondeo al peso, Sin Decimales.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

En los Estados Financieros no se reflejaron transacciones en moneda Extranjera; todas las transacciones fueron efectuadas en pesos colombianos.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se efectuaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre Contable diciembre 31 de 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

2.4.1 Otros aspectos

Libros Oficiales:

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial, Se generan:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

Los Estados financieros deben ser conceptuados por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá a más tardar los primeros 4 meses del año 2023.

Impactos que generaron cambios significativos en el estado de resultados de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

La pandemia COVID-19 a pesar de que la Emergencia no duro durante toda la vigencia 2022, impactó negativamente en las cifras financieras una vez que se tenía instalada una infraestructura tecnología y de Recurso Humano calificado con un costo bastante representativo. Esto en lo referente a las Unidades de cuidados intensivos, que a pesar de la disminución de pacientes se tuvo que mantener el número de camas por que el ministerio alertaba sobre nuevos casos de COVID a nivel Mundial y Nacional.

Durante la vigencia 2020 se viene trabajando en el plaqueteo de los activos fijos y por consiguiente la depuración de esta cuenta de las más representativas dentro de los activos de la Institución. Esto en respuesta a las observaciones de los Entes de vigilancia y control.

Para la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, para la vigencia 2022, los ingresos por venta de servicios de salud aumentaron a penas \$821 millones de pesos al pasar en el año 2021 \$87.305 millones de pesos al año 2022 a \$88.126 millones de pesos; es decir que se dio un crecimiento del 1%. Ni siquiera cubrió el incremento del IPC para este año.

Durante la presente vigencia, la administración estuvo atenta a las directrices del Ministerio de Salud y Gobernación de Cundinamarca en cuanto a la aplicación y mantenimiento del plan de contingencia en especial de la apertura de las camas de Unidad de cuidados Intensivos y Cuidados intermedios. De otro lado se continuo con la atención de los nuevos servicios de Neurocirugía, Medicina alternativa, Ampliación del servicio de Terapias. En referencia con el gasto y el costo se tuvo que reforzar algunos servicios con personal del área asistencial para afrontar todo lo relacionado con la Pandemia y por esto se da un incremento en gastos y costos; de igual forma se incrementó el gasto en lo referente a elementos de bioseguridad para la protección de los trabajadores de la ESE.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social del estado en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, y sus objetivos y gestión están orientados a garantizar la sostenibilidad y continuidad del Hospital.

En mi criterio y basado en el comportamiento financiero de la ESE durante los últimos 8 años puedo concluir que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

generar dudas significativas sobre la capacidad del Hospital para continuar como negocio en marcha. Sin embargo, no es desconocido por toda la comunidad la difícil situación que actualmente afrontan los Hospitales públicos del País, por cuenta de las Intervenciones y Procesos de liquidación que viene realizando La Superintendencia Nacional de Salud a algunas Entidades Promotoras de Salud, principalmente por el incumplimiento en los pagos de las carteras con la red de prestadores de servicios de salud del País. Durante la presente vigencia el caso concreto de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, ha tenido que afrontar procesos con Entidades como: Coomeva, MEDIMAS, CONFACUNDI, y ECOOPSOS entre otras. Al final del año se inició el trámite de la liquidación de la EPS Convida, donde era la principal Entidad a la que se le venían prestando servicios de salud, por consiguiente, la Entidad con mayor cartera. Ante este panorama y teniendo en cuenta que era la EPS del Departamento conocemos de la política Departamental de que se tiene que ayudar financieramente a los Hospitales del Departamento para que podamos afrontar esta situación económica difícil para poder continuar con la prestación de los servicios e salud para la población de la Región del Sumapaz y del departamento de Cundinamarca.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Referente a la cartera de la EPS Convida la Administración determina que durante la vigencia 2023 iniciar el deterioro de esta cartera una vez se tenga conocimiento de las probabilidades de recuperación de esta cartera.

CARTERA	VALOR ADEUDADO
CONVIDA CONTRIBUTIVO	502.499.430
CONVIDA SUBSIDIADO	17.344.569.926
TOTAL CARTERA CONVIDA	17.847.069.356

La acreencia de esta Entidad quedo prevista para radicar en el mes de enero de 2023, teniendo en cuenta la cuantía tan importante dentro del total de la Cartera de la E.S.E, obligo a la administración del Hospital a concentrar los esfuerzos en trabajar en una muy buena presentación y soporte de esta acreencia con el objetivo de buscar que sen pueda recuperar una buena parte de esta deuda y de esta forma la entidad no se vea afectada en problemas de desequilibrio financiero.

TOTAL CARTEA	SALDO CARTERA	%
CATERA CORRIENTE	24.183.690.608,00	36%
CARTERA NO CORIENTE	27.696.546.143,00	42%
SUBTOTAL CARTERA RADICADA	51.880.236.751,00	
FACTURACION NO RADICADA	13.878.584.953,00	21%
INGRESOS SIN FACTURAR	734.939.145,00	1%
GRAN TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2022	66.493.760.849,00	100%

Al cierre de la vigencia 2022 la cartera no corriente representa el 36% del total de la cartera es decir la suma de \$27.696.546.143 del total : Sin embargo, la líder del área de cartera viene presentando en los diferentes comités que esta cartera está concentrada en unas pocas entidades como: Convida,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Ecoopsos, Famisanar y Nueva EPS y en el momento se tiene conciliación con estas entidades, Excepto con lo ocurrido al final del año 2022 con la liquidación de la EPS Convida que a pesar de estar conciliada y en acuerdo de pago entro en proceso liquidatorio siendo esta entidad dentro de la no corriente el 64% del total.

Se presentó a la Contaduría General de la Nación el informe sobre Covid-19, hasta el corte junio 30 de 2022, el cual muestra el movimiento efectuado por el Hospital para fortalecer la Institución y prestar la atención debida con elementos de protección, equipos tecnológicos, apoyo talento humano, ampliación de recursos físicos, entre otros.

En lo referente a la Ordenanza 07 de 2020, la ESE trabajo en la Reorganización de la Subred sur del Departamento de Cundinamarca, donde se fusionarían las ESE Hospital San Antonio de Arbeláez y la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá. La ordenanza habla que este proceso inicia a partir del 1 de abril de 2021 y luego fue ampliado hasta el mes de septiembre de 2022 y finalmente el proceso quedo aplazado hasta nuevas destrices. Estimaciones y supuestos

Como se indicó anteriormente la cartera será objeto de un mayor análisis en el primer semestre de 2023, para monitorear y analizar periódicamente el comportamiento de la cartera en el comité financiero y de esta manera tomas las decisiones pertinentes tendientes siempre a buscar el equilibrio financiero de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

3.2. Deterioro

Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

En cuanto a las Entidades en liquidación la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, viene deteriorando la totalidad de la cartera, independientemente de que se continua con la gestión pertinente de presentación de la acreencia y todo lo relacionado con el proceso de cobro de estas carteras, actuando siempre de manera oportuna. Las Cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pago por parte del deudor.

140901 REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACIÓN	8.943.112.236,72
CAFESALUD EPS	3.161.075.607,72
COLSANITAS TELECOM	-
COOMEVA EPS	1.966.534.483,00
COMFENALCO EPS VALLE DEL CAUCA	454.186,00
CRUZ BLANCA EPS	138.054.303,00
MEDIMAS EPS	3.656.447.581,00
MEJOR SALUD UT	13.826.885,00
SALUD COLOMBIA	2.357.054,00
SALUD COLPATRIA E.P.S.	3.505.943,00
SEGUROS BOLIVAR EPS	486.252,00
UNION TEMPORAL DEL NORTE	369.942,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

140903 REGIMEN SUBSIDIADO	4.978.327.392,20
CAFESALUD SUBSIDIADO	334.363.235,40
CONVIDA	225.691.375,00
COMFACOR EPS-S	6.882.781,00
COMFENALCO ARS QUINDIO	430.426,00
COMFENALCO ARS ANTIOQUIA	1.030.938,00
COMFENALCO SANTANDER	1.091.705,00
COMPARTA	149.158.988,00
CAJASALUD U. T. COMFACUNDI	1.127.827.229,00
COMFABOY EPS-S	9.474.240,00
COMFAMA	1.608.161,80
COMFAMILIAR CARTAGENA CCF	8.747.652,00
DUSAKAWI EPS I	1.285.012,00
EMDISALUD	108.940.927,00
ECOOPSOS	427.934.235,00
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA - REGIONAL ANTIOQUIA	53.071,00
EPS-S AMBUQ. ESS (CESAR)	38.495,00
SALUDVIDA EPS-S	2.572.478.279,00
MANEXKA EPSI	1.290.642,00
140904 SERVICIOS DE SALUD IPS	33.402.883,00
AVANZAR MEDICO BUCARAMANGA	57.402,00
CLINICA SAN SEBASTIAN IPS	11.032.791,00
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO (FAMAC)	876.998,00
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL	-
FUND. UNIVERSITARIA SAN MARTIN	750.500,00
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA -	251.614,00
MEDICOS ASOCIADOS S.A.	13.906.175,00
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	-
SOCIEDAD MEDICA - CLINICA RIOHACHA S.A	493.139,00
UT SALUD INTEGRAL	3.360.463,00
UNION TEMPORAL DEL NORTE CLINICA LAS PEÑITAS S.A.S	724.702,00
MEGASALUD LTDA	1.949.099,00
ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. ESCOLARES	14.078.101,00
COLASISTENCIA	1.093.583,00
GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	40.000,00
SEG. DE VIDA AURORA	1.944.080,00
SEGUROS BOLIVAR	1.414.348,00
SEGUROS LA PREVISORA VIDA	1.522.379,00
SEGUROS LA EQUIDAD	455.616,00
SEGUROS LIBERTY S.A.	5.330.133,00
SURAMERICANA DE SEGUROS	2.277.962,00
INPEC	30.447.680,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

140912 RIESGOS PROFESIONALES	9.434.055,00
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. ARP	1.866.999,00
AGRICOLA DE SEGUROS ARP	3.667.030,00
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS	3.900.026,00
140990-001 ENT. OFICIALES MPALES	12.937.397,00
ADMINISTRACION MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL	714.157,00
ALCALDIA MUNICIPAL JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR	546.271,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	70.824,00
ALCALDIA DE PASCA	6.960.415,00
ALCALDIA DE SIBATE	1.196.517,00
ALCALDIA MEDELLIN	388.446,00
ALCALDIA DE TIBACUY	3.004.667,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA	56.100,00
140909 IPS PÚBLICAS	46.213.663,00
DPTO DE SALUD DE SUCRE DASSALUD	763.528,00
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	19.225.786,00
E.S.E SOLUCION SALUD	614.637,00
HOSPITAL DEL SUR	19.600,00
HOSPITAL SALAZAR VILLET A CUNDINAMARCA	450.437,00
HOSPITAL SAN ANTONIO ARBELAEZ	4.555.182,00
HOSPITAL U. SAMARITANA	204.403,00
INST ADTIVO SALUD NORTE DE SANTANDER	216.142,00
INST ADTIVO SALUD PUTUMAYO	80.361,00
INST DPTAL DE SALUD DE NARIÑO	710.591,00
INST.SECC. SALUD BOYACA	1.482.183,00
INSTITUTO DPTAL DE SALUD CAQUETA	17.890.813,00
SECRETARIAS SALUD DEPARTAMENTALES	61.061.599,00
SECRETARIA DE AMAZONAS	16.897.802,00
SECRETARIA DE SALUD DE ATLANTICO	457.400,00
SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	14.470.548,00
SECRETARIA DE BOLIVAR	866.143,00
SECRETARIA DE CARTAGENA	582.538,00
SECRETARIA DE SALUD DE CAQUETA	2.340.807,00
SECRETARIA DE CORDOBA	-
SECRETARIA SALUD ANTIOQUIA	1.887.284,00
SECRETARIA SALUD CALARCA QUINDIO	1.367.891,00
SECRETARIA SALUD CAUCA	2.193.341,00
SECRETARIA SALUD DE CALDAS	9.776.634,00
SECRETARIA SALUD DE GUAVIARE	240.232,00
SECRETARIA SALUD MANIZALES	145.305,00
SECRETARIA SALUD DE NARIÑO	729.209,00
SECRETARIA SALUD RISARALDA	1.327.411,00
SECRETARIA SALUD SANTANDER	7.634.567,00
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE VILLAVICENCIO	-
SECRETARIA SALUD VAUPES	144.487,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

140990-003 ENT. OFICIALES NALES	72.801,00
INSTITUTO PARA LA PROTECCION	31.537,00
UNISALUD	41.264,00
140990-004 DOC. POR COBRAR LETRAS	80.103.413,00
DOC. * COBRAR LETRAS	80.103.413,00
OTRAS CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO	41.078.173,00
SSC VINCULADOS XEROMAMOGRAFIAS	868.000,00
VINCULADOS (PROTESIS)	13.397.400,00
PIC DEPARTAMENTAL	26.102.501,00
PIC MUNICIPAL	710.272,00
TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO ENTIDADES EN LIQUIDACION	14.250.269.393,92

3.2.1 Litigios

La Asesora jurídica contratista de la ESE hospital San Rafael de Fusagasugá, realiza informe al final del periodo sobre los litigios existentes en contra de la E.S.E. y presenta al área contable un valor a provisionar sobre los mismos, teniendo en cuenta las probabilidades de fallo en contra de conformidad con los procesos en segunda instancia se provisiono \$1.524.155.282, por ello se creó el comité de defensa judicial, con el ánimo de no dejar incrementar esta cifra que impactaría los estados financieros en el momento de la sentencia.

Tipo de proceso	Radicado	Despacho	Demandante	Valor Pretensiones	valor prtensiones 50% 50%	CALIFICACION DE PERDIDA	VALOR AJUSTADO / RVP	Etapas Procesal
Nulidad	2530733330012014 00569-01 17/05/2019	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	Cesar Darío Ramírez Ávila	\$ 37.920.000	\$18.960.000,00	ALTA, MAS DEL 50%	\$18.960.000,00	Con fallo en segunda instancia en contra
Reparación directa	1100133360372013 00156-00 15/07/2019	Juzgado 37° Administrativo de Bogotá	LUZ ANDREA BEJARANO RODRIGUEZ	\$ 1.788.730.560	\$894.365.280,00	MEDIA DEL 40%	\$894.365.280,00	Con fallo de segunda instancia en contra
Reparación directa	1100133360332015 00081-02 15/07/2019	Juzgado 36° Administrativo de Bogotá	CARINE PENING GAVIRIA Y OTROS	\$ 372.652.200	\$186.326.100,00	MEDIA 40%	\$186.326.100,00	Proceso en segunda instancia que
Reparación directa	2530733400022015 000170-1	Tribunal administrativo de bogotá	CARLOS ARTURO MUÑOZ DE LA ROSA Y LINEY CHINCHILLA CH	\$ 361.963.875	\$180.981.937,50	MEDIA 40%	\$180.981.937,50	proceso en segunda instancia que
nulidad	2530733333002201 800047-01 19/10/2022	Juzgado 2° Administrativo de Girardot	SANDRA GIRALDO ARTUNDUAGA	\$ 487.043.929	\$243.521.964,50	MEDIA 40%	\$243.521.964,50	Proceso para trámite segunda
nulidad	2530733333002201 800047-01 19/10/2022	Juzgado 2° Administrativo de Girardot	SANDRA GIRALDO ARTUNDUAGA	\$ 487.043.929	\$243.521.964,50	MEDIA 40%	\$243.521.964,50	Proceso para trámite segunda
Reparación directa	2530733330012015 00280-00	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	JAIIME ROMERO Y OTRAS	\$ 567.028.000	\$283.514.000	MEDIA 40%	\$283.514.000,00	proceso con sentencia que negó con
				\$ 4.102.382.493	\$ 1.524.155.282		\$ 1.524.155.282	

La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, no tiene contabilizado el pasivo pensional por cuanto no se ha culminado el cálculo actuarial del mismo.

Aun se tiene un poco de incertidumbre sobre la reforma a la salud del actual Gobierno; pero estamos optimistas que lo que se está buscando es evitar la intermediación en el giro de los recursos de la Seguridad social. Los Hospitales estamos esperando que surjan nuevas leyes y decretos que busquen



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

el mejoramiento del flujo de efectivo para los prestadores de servicios de salud, Sin embargo, la ESE implemento una pre auditoria de estas cuentas con el fin de evitar posibles glosas, no es desconocido por nadie y mucho menos por parte de los entes de vigilancia y control que las E.R.P. buscan todo tipo de mecanismos para dilatar el pago oportuno de la cartera.

3.3 Correcciones contables

Durante el año 2022 no fueron realizadas correcciones de saldos anteriores.

Cuando el área contable estima pertinente realizar alguna depuración de una cuenta contable, esta es presentada al comité Financiero que cumple funciones del anterior comité de Sostenibilidad Contable.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los Riesgos latentes están enmarcados en que la pandemia del Covid 19 no hay certeza de hasta cuando nos sigue afectando. Y esto se ve reflejado en muchos aspectos:

- Disminución de ventas de algunos servicios.
- Aumento del gasto, en cuanto a los elementos de Bioseguridad y de mano de obra para garantizar la prestación del servicio así los usuarios no los consulten.
- La crisis financiera que afronta la economía Mundial y por consiguiente Nacional.
- El no pago oportuno de lo facturado en especial lo de alto costo.

Dentro de la Matriz de riesgos el Área contable estableció tres riesgos que son:

- Inclusión de gastos no autorizados.
- Adulteración de la información contable y financiera
- uso inapropiado de dineros que se reciben en cajas

Aunque la ocurrencia de los riesgos es considerada bajo, la Institución viene estableciendo el seguimiento a esta matriz con la única finalidad de evitar la ocurrencia de alguno de estos Riesgos.

NOTA 4. RESUMEN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo con lo establecido en marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Efectivo y Equivalentes al efectivo, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Tesorería de la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo el grupo de cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, que son utilizados para el desarrollo de su objeto social, representados y agrupados de la siguiente manera:

Caja menor: Esta caja está destinada a atender gastos de mínima cuantía, los cuales se rigen mediante acto constitutivo administrativo (resolución), y deberá ser efectuado su reembolso mínimo al final de cada período informado (decreto 2768 de 2021- Art 13), lo cual deberá constar en el acto administrativo de creación de la respectiva caja. Se deberán realizar arqueos con una periodicidad mínima de forma trimestral para establecer controles en el manejo del efectivo.

Caja Principal: Esta caja corresponde a los importes en efectivo diarios producto del recaudo de facturación por concepto de prestación de servicios de salud a particulares, u otra forma de recaudo diferente (certificaciones, sobrantes de caja, reintegros de caja menor por legalización definitiva, venta de bienes dados de baja, entre otros), recursos que serán consignados al día siguiente hábil posterior a su recaudo.

Las cajas que se encuentren en los centros de salud serán objeto de arqueos esporádicos.

Cuentas de ahorro y corrientes (Depósitos a la vista): Corresponde a los dineros depositados en instituciones financieras producto de recaudo de las ventas de servicios de salud, operaciones de prestación de servicios, y demás ingresos originados en cumplimiento de su objeto social.

Efectivo de Uso Restringido: Corresponden a los recursos de fondos en efectivo producto de embargos. Para ese caso la ESE adoptará lo establecido en Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias expedido por la Contaduría General de la Nación.

Efectivo con destinación específica: corresponde a los recursos recibidos por concepto de dineros destinados a una actividad específica y no se puede emplear para cubrir otras obligaciones diferentes a las de su naturaleza (Convenios/o Resoluciones, Recursos Fonsaet).

CDT: Corresponde a los depósitos de dinero a un período fijo con rendimientos, su vencimiento será de 1 a 90 días, y éste podrá ser prorrogado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Dinero Invertido: Es aquel que, a través de cartera colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar, excedentes de efectivos y no para inversión.

Sobregiros Bancarios: La E.S.E en caso de presentar sobregiros bancarios, estas partidas deberán ser reclasificadas como préstamos bancarios corrientes.

Por su característica el efectivo y sus equivalentes, deben cumplir con los siguientes requisitos;

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Que se mantenga para cumplir el pago de sus obligaciones a corto plazo más que para propósitos de

inversión. CLASIFICACIÓN

El efectivo y equivalentes al efectivo se clasificarán al valor razonable. MEDICIÓN INICIAL

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá medirá inicialmente el Efectivo y Equivalentes al Efectivo al valor nominal, y en la unidad de moneda funcional definida en el presente manual.

MEDICIÓN POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, medirá el efectivo y sus equivalentes en la unidad de moneda funcional definida en el presente manual, y su medición posterior se realizará por el valor nominal del derecho del efectivo.

Se reconocerá un pasivo (recaudos por clasificar) con cargo al mayor valor de las diferentes cuentas del disponible corriente cuando la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, tenga consignaciones sin identificar o abonos sin aplicarnos identificados.

Se registrará en la cuenta a Giro previo para abono a la cartera del sector salud (Cr), los recaudos que no tenga identificación previa de la facturación, hasta tanto no se identifique el derecho a que corresponda.

Serán reintegrados a las cuentas del efectivo, los cheques pendientes de cobro los cuales no han sido entregados (proveedor, contratista, acreedor, DIAN) lo anterior será elaborado debido a que aún no se ha transferido los riesgos y beneficios del mismo, el cargo se hará reconociendo el pasivo correspondiente a Cheques no cobrados o por reclamar, y su duración máxima para legalización será en los tiempos que establece el artículo 730 del código de comercio: "<PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS DERIVADAS DEL CHEQUE>. Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: Las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque."

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, efectuará las conciliaciones bancarias de forma mensual, atendiendo los procedimientos de control que establece la Resolución 193 de 2016



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

expedida por la Contaduría General de la Nación, no se presentaran partidas conciliatorias atendiendo el principio de devengo o causación que establece "...los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que producen flujos de efectivo o equivalentes del efectivo que se deriva de estos"

El grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo será medido en la moneda funcional Peso Colombiano.

Los gastos generados por el manejo de las cuentas bancarias, serán reclasificados como una cuenta por cobrar y se realizará gestión para su reembolso por parte del Banco.

BAJA EN CUENTAS

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, podrá dar de baja del grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, un saldo cuando expiren los derechos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

- Cuando se cancele alguna cuenta del Grupo de Efectivo y

Equivalentes al Efectivo.DETERIORO

Las inversiones clasificadas al Valor Razonable no serán objeto de

estimación de deterioro.REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, para este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo revelará la siguiente información: Numeral 1,7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores,y que no captan ni administran ahorro del público.

- Se revelarán los saldos por cada categoría del efectivo de forma separada, el plazo de los equivalentes aefectivo, y la tasa de interés.
- Se revelarán los saldos del efectivo y sus equivalentes que no están disponibles para el pago de obligaciones,correspondientes a dineros de uso restringido.
- Se revelará en las notas junto con un comentario, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivosignificativos mantenidos por la entidad en las cuentas de destinación específica.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen las Inversiones de Administración de liquidez de acuerdo con el capítulo I- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Inversiones de Administración de Liquidez, comoproducto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Tesorería de la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá.

Reconocimiento

El modelo de negocio adoptado por el hospital, son inversiones con flujos contractuales hasta el vencimiento, como los CDT o TEST.

También se reconocerán como Inversiones de Administración de Liquidez los aportes realizados a entidades del sector solidario y/o Cooperativas, los cuales serán verificados como mínimo de forma anual con la certificación expedida por dicha entidad.

En el caso de títulos como lo son los CDT o TEST, los saldos deben ser conciliados

de forma mensual. CLASIFICACIÓN

- Se clasificarán a costo amortizado aquellas inversiones de administración de liquidez las cuales no excedan un tiempo mayor a 180 días y cumplan la siguiente condición; "Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento."
- Los aportes en entidades del sector solidario con posterioridad al reconocimiento, se clasificarán en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

MEDICIÓN INICIAL

- La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá medirá inicialmente las Inversiones de Administración de Liquidez al valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. En el caso de no existir valor razonable se debe medir por el precio de la transacción.
- Los aportes en Entidades del sector solidario se medirán

inicialmente al Costo. MEDICIÓN POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá., medirá posteriormente las Inversiones con tiempo mayor a 90 días, de acuerdo con su clasificación, es decir por el modelo de costo amortizado y su registro se realizará mensualmente hasta el vencimiento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Para las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, sus intereses se reconocerán como un ingreso siempre y cuando dicha inversión pertenezca o haya sido reconocida en un 100% a la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, de no ser así el registro de los intereses se reconocerá como un pasivo y su control se llevará en cuentas de orden.

El grupo de Inversiones de Administración de Liquidez será medido en la moneda funcional Peso Colombiano.

CLASIFICACION	MEDICION POSTERIOR
Costo Amortizado	Costo amortizado afectando los resultados del periodo.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

En cuanto a los aportes en Cooperativas se medirán posteriormente al Costo y mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

RECLASIFICACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá reclasificará las inversiones de administración de liquidez cuando exista un cambio en el modelo de negocio o cuando existan cambios en la disponibilidad del valor razonable para la medición de las inversiones. En todo caso, las reclasificaciones tendrán efectos prospectivos desde la fecha de reclasificación, por tanto, no se re expresarán los valores previamente reconocidos, incluyendo las pérdidas o ganancias reconocidas por variaciones del valor razonable o por deterioro de valor.

Las inversiones en instrumentos de deuda que se reclasifiquen desde la categoría de valor razonable con cambios en el resultado hacia la categoría de costo amortizado se medirán, en la nueva categoría, por el valor en libros del instrumento en la fecha de reclasificación y sobre este se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

BAJA EN CUENTAS

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, podrá dar de baja del grupo de Inversiones de Administración de Liquidez de forma total o parcialmente, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión.

- Cuando la E.S.E. realice la venta de los activos financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- Cuando la E.S.E. realice la venta de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.
- Cuando se vence el plazo de una inversión y la entidad la cobra.
- Cuando se retiren o soliciten los aportes realizados en

la Cooperativa. DETERIORO

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, podrá recurrir a la siguiente información para evaluar si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento:

- un cambio significativo, real o esperado, en la calificación crediticia externa de la inversión;
- una disminución de la calificación crediticia interna, real o esperada, para el emisor o una disminución en la puntuación del comportamiento utilizada para evaluar el riesgo crediticio internamente;
- un cambio adverso, existente o previsto, en el negocio o en las condiciones económicas o financieras que se espera que cause una modificación significativa en la capacidad del emisor para cumplir sus obligaciones de deuda;
- un cambio significativo, real o esperado, en los resultados operativos del emisor;
- un incremento significativo en el riesgo crediticio de otros títulos del mismo emisor;
- un cambio adverso significativo, real o esperado, en el entorno jurídico, económico o tecnológico del emisor queda lugar a un cambio significativo en la capacidad de este para cumplir con las obligaciones de la deuda;
- un cambio significativo en el rendimiento esperado y en el comportamiento del emisor; y
- la información sobre morosidad del deudor.

Para lo cual se verificará si existen indicios de deterioro, los cuales podrán ser:

- Que el emisor entre en proceso de liquidación.
- Que el emisor desmejore las condiciones pactadas de pago de intereses o rendimientos.
- Demás indicios de deterioro estimado por la E.S.E.

En el caso de los aportes realizados, el deterioro se presentará cuando el valor certificado por la Entidad del sector solidario sea inferior al valor registrado en libros, en cuyo caso se reconocerá afectando el gasto en el resultado del periodo.

REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá, para este grupo de Inversiones de Administración de Liquidez revelará la siguiente información: Numeral 1,7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- El valor en libros y las principales condiciones de la inversión, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.
- Dividendos e intereses reconocidos durante el período.
- Para las inversiones clasificadas al costo amortizado, se revelará el precio pagado, los costos de transacción, tasa de interés nominal, tasa de interés efectiva, periodicidad de vencimiento de los intereses.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.

Cuando la E.S.E. realice una reclasificación revelará la fecha de reclasificación, una explicación detallada del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros.

CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen cuentas por cobrar de acuerdo con el capítulo I- Numeral 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Cuentas por cobrar, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y el área de Cartera de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá reconocerá como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo o de otro instrumento.

Este grupo de cuentas está conformado por las cuentas por cobrar correspondiente prestación de servicios de salud, Transferencias y subvenciones por cobrar, Arrendamiento Operativo, Otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar de difícil recaudo, Ingresos No Tributarios, Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar (CR).

La condición normal de recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud y las otras cuentas por cobrar tendrán una condición normal de recaudo 360 días.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, estas cuentas corresponderán a los derechos para lo que la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá concede plazos de pago normales entre 1 y hasta 360 días.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MEDICIÓN INICIAL

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá medirá inicialmente una cuenta por cobrar clasificada al costo por el valor de la transacción. Numeral 2.3., Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

MEDICIÓN POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá medirá con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Numeral 2.4., Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Si en una medición posterior las pérdidas del deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud y otras cuentas por cobrar que superen la condición normal de recaudo de 360 días serán clasificadas a cuentas por cobrar de difícil recaudo y serán objeto de estimación de deterioro.

DETERIORO PARA LAS CUENTAS POR COBRAR

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La E.S.E. Hospital San Rafael De Fusagasugá calculará deterioro a las cuentas por cobrar que superen una mora mayor a 360 días. El deterioro no aplicará para cartera que se encuentre respaldada por acuerdos de pago, cobro jurídico, conciliaciones ante Superintendencia Nacional de Salud y cualquier otro documento que respalde una probabilidad alta de recaudo.

De igual forma para el cálculo del deterioro el área de cartera deberá emitir una certificación de las cuentas por cobrar con mora mayor a 360 días y que presenten indicios de deterioro por incumplimiento en los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento en las condiciones crediticias, esta certificación deberá incluir el porcentaje de recuperabilidad estimado y el plazo estimado de recuperación, deberá estar aprobada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Para el cálculo del deterioro la ESE realizará la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual, y se realizará como mínimo una vez al año, al cierre del período contable.

La E.S.E podrá castigar la cartera que se encuentre 100% deteriorada que cuente con los soportes de gestión de cobro y certificación del área de cartera aprobada por la Subgerencia Administrativa y Financiera (opcional jurídica, auditoría de cuentas) en donde se manifiesta la no recuperabilidad de la cuenta por cobrar, una vez se eleve a comité financiero y se emita el acta de aprobación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

METODOLOGÍA

La metodología a seguir por la ESE para la estimación del deterioro de manera individual será la siguiente:

- Alistamiento y tabulación del estado de cartera por edades (mayor a 360 días), la cual debe contener sólo las cuentas por cobrar por entidad y régimen que serán objeto de deterioro.
- Aplicar a cada saldo de cuentas por cobrar de cada entidad el factor de descuento que será la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.
- Cálculo deterioro.

Concepto	Deudor 1	Deudor 2	Deudor 3
Valor Cuenta por cobrar	xxxx	xxxx	xxxx
Porcentaje de recuperación estimado (A)	xx%	xx%	xx%
Valor recuperable (B)	xxxx	xxxx	xxxx
Plazo estimado de recuperación (en años, meses) (C)	1	2	3
Tasa TES con plazo similar (D)	xx%	xx%	xx%
Valor Presente (E)	xxxx	xxxx	xxxx
Deterioro (F)	xxxx	xxxx	xxxx

(A) Corresponde al porcentaje estimado de la cuenta por cobrar que se espera recuperar.

(B) Corresponde al resultado de multiplicar el valor de la cuenta por cobrar, por el porcentaje de recuperabilidad estimado.

(C) Plazo estimado certificado por el área de cartera.

(D) Tasa de TES, se puede consultar en los siguientes links:

*<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes-para-regular-liquidez>

(E) Valor Presente: Se calcula a partir de la tasa de interés efectiva anual de los TES, el plazo estimado de recuperación y el valor recuperable. Para tal efecto se emplea la siguiente fórmula:

$$\text{Valor presente} = \frac{\text{Valor recuperable}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{Plazo estimado de recuperación}}}$$

(F) El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor de la cuenta por cobrar y el valor presente.

Esta metodología no aplica para cartera de entidades en liquidación. El deterioro de esta cartera se estimará en un 100% del valor por cobrar una vez se conozca el indicio de deterioro, esta cartera se deberá elevar a comité financiero y con el acta de aprobación de registra el deterioro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

BAJA EN CUENTA

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para ello se identificarán las siguientes situaciones:

- Cuando la cuenta por cobrar carezca de documento que soporte su existencia.
- Cuando el valor por cobrar sea recuperado en su totalidad.
- Cuando expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- Cuando posterior a la gestión de cobro y conciliación no se tengan expectativas de recaudo de la cartera. Para ello debe contar con todos los soportes de gestión, así como el concepto del líder de cartera y líder jurídico. Este proceso contará con soporte del acta de comité financiero.

REVELACIONES

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ para este grupo de Cuentas por Cobrar excepto los arrendamientos operativos, revelará la siguiente información: Numeral 2.6. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- Valor en libros las cuentas por cobrar.
- Las condiciones de la cuenta por cobrar como la tasa de interés, vencimiento y restricciones.
- Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final de período.
- Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final de período, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.
- La información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras que se haya considerado si fuera el caso.

ARRENDAMIENTOS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen los Arrendamientos de acuerdo con el capítulo I- Numeral 13 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen los Arrendamientos, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y el área jurídica de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá reconocerá un arrendamiento cuando mediante un acuerdo la ESE en calidad de arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pago.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá reconocerá los arrendamientos como operativos.

Para esta política la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá podrá arrendar aquellos bienes muebles e inmuebles que posee, para lo cual establecerá como tiempo de arrendamiento un año o inferior según sea el acuerdo, los contratos deberán ser realizados en forma escrita y estarán soportados con un codeudor que tenga finca raíz, y podrán ser prorrogados por un tiempo inferior, mayor o igual al inicialmente pactado.

La información de los Arrendamientos Operativos deberá ser reportada de forma mensual al área de contabilidad ó cadavez que se legalice/ prorrogue un nuevo contrato, con el fin de realizar la conciliación mensual de saldos.

Adicionalmente el arrendamiento operativo contará con las siguientes características:

- No se transferirá sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así como la propiedad del mismo no sea transferida.
- En caso de que un bien requiera arreglos locativos para uso del arrendatario, éstos podrán ser sufragados por el arrendatario previa autorización del Subgerente administrativo, y el gasto en que incurra el arrendatario será descontado de los cánones mensuales hasta completar la totalidad de los gastos locativos.
- El arrendatario no tendrá la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable.
- El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor de los pagos que debe realizar el arrendatario al E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ es inferior al valor razonable del activo objeto de arrendamiento.
- El arrendatario no tendrá la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo pagos por seguros y mantenimiento), de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Numeral 13.3.1.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad. **CLASIFICACIÓN**

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, Clasificará el activo arrendado como propiedad planta y equipo y propiedades de inversión.

REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá revelará la siguiente información: Numeral 13.3.1.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- Los pagos futuros del arrendamiento para un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos

significativos del arrendador. **DETERIORO Y BAJA EN CUENTAS**

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, aplicará para el deterioro y baja en cuentas lo dispuesto en los numerales 2.1.1.3.1. del presente manual.

DETERIORO PARA ARRENDAMIENTOS

Cuando el arrendamiento operativo tenga mora de más cuatro (4) meses será reclasificado como deuda de difícil recaudo y se procederá a firmar un acuerdo de pago previa autorización del gerente. El incumplimiento de más de dos (2) cuotas de las condiciones del acuerdo de pago, generará un deterioro de las cuentas por cobrar, el cual será del 100% de las cuotas en mora.

La información de estimaciones o evidencias del deterioro será remitida por el área de cartera al área de contabilidad de forma mensual.

INVENTARIOS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen los inventarios de acuerdo con el capítulo I- Numeral 9 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen los Inventarios, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Almacén y Farmacia de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como Inventarios los activos adquiridos por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en las actividades de prestación de servicios, esto son: medicamentos, materiales médico – quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología, víveres y rancho, elementos y accesorios de aseo, dotación a trabajadores, otros materiales y suministros.

En cuanto a los bienes de consumo como son: útiles de oficina, litografía científica, aseo, dotación, elementos de bioseguridad, bienes de economato, elementos de mantenimiento, se registrarán al Gasto una vez se reciba la factura del proveedor.

Los bienes catalogados como inventario y los bienes de consumo estarán sujeto a conteos físicos totales, de acuerdo con el Manual de administración de bienes de la ESE.

Para el caso en el que se presente tercerización del servicio de dispensación de inventarios (medicamentos, insumos médicos entre otros) o bienes de consumo, la custodia y control será responsabilidad del tercero contratado.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

MEDICIÓN INICIAL

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá medirá inicialmente los inventarios por el costo de adquisición, para el caso de la ESE los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de venta del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Numeral 9.2.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, no incurrirá en costos de financiación para la adquisición de los inventarios.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

TÉCNICA DE MEDICIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá utilizará como técnica de medición el costo estándar, el cual se establecerá a partir de los niveles normales de consumo de los bienes, las condiciones de este cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado. Numeral

9.2.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente y se valorarán

por costo promedio. MEDICIÓN POSTERIOR

- La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá posteriormente los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

BAJA EN CUENTAS

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, dará de baja los inventarios cuando las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del período. Numeral

9.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

En el caso que se presenten pérdida de inventario se llevará a cabo lo estipulado en el Manual de administración de bienes de la ESE.

DETERIORO

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo. Numeral 9.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El área de farmacia presentará al área de contabilidad un Informe anual al cierre de cada año, el cual contendrá como mínimo los siguientes ítems: Código del producto, Nombre del producto, presentación del producto, cantidad, Costos del producto, precio de venta y el deterioro (diferencia entre el precio de venta menos el deterioro) este informe contendrá sólo los productos que posean precio de venta.

REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá revelará para el grupo de Inventarios la siguiente información:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- Los conceptos que hacen parte del costo de adquisición.
- El método de valuación utilizado para el inventario.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o reinvertidas.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de la propiedad, planta y equipo adquiridos por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá de acuerdo con el capítulo I- Numeral 10 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la propiedad, planta y equipo poseído por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Activos fijos de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que representan activos tangibles empleados para la prestación de servicios de salud. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Este grupo está conformado por terrenos, construcciones en curso, bienes muebles en bodega, edificaciones, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte tracción y elevación, equipo de comedor cocina y despensa.

Cuando la E.S.E no disponga de la propiedad, planta y equipo adquirida, los bienes estarán en bodega por un tiempo máximo de 6 meses.

Adicional sólo se reconocerán como activos fijos aquellos bienes que catalogados dentro del párrafo anterior posean un valor de compra superior a 50 UVT (unidad de valor tributario), que son los considerados como bienes de mayor cuantía.

Los elementos con un valor igual o inferior al estipulado por la Contaduría General de la Nación (50 U.V.T.) y 1/2 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, son bienes de menor cuantía, serán reconocidos como activos fijos y se depreciarán en un período de un año o al cierre del período contable. Deben estar rotulados y controlados. Para estos activos su conteo anual será determinado por el líder de activos fijos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área

de contabilidad. MEJORAS DE LA PROPIEDAD PLANTA Y

EQUIPO

Todas las adiciones y mejoras de la propiedad, planta y equipo, deben ser reconocidas como mayor valor de esta, afectando el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva, mejorar la calidad del servicio o reducir significativamente los costos.

MANTENIMIENTO, REPARACIONES

- Las reparaciones de la propiedad, planta y equipo: se deben reconocer como gasto en el resultado periodo, para tal fin se debe identificar que la reparación recupera la capacidad normal del activo más no mejora la capacidad productiva o eficiencia operativa.
- Los mantenimientos: deben reconocerse como gastos en el resultado del periodo, estas se caracterizan por ser erogaciones en las que se incurren con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

MEDICIÓN INICIAL

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Numeral 10.2. Capítulo I, Activos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación. Numeral 10.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, establecerá un valor residual o de salvamento con base en los históricos que en las edificaciones se ha presentado incremento del valor un 50% como residual, los vehículos 10% a los 15 años y los demás componentes de la Propiedad, Planta y Equipo el 1% por ciento. Este valor residual podrá ser determinado por un profesional idóneo por cada activo o por un lote de activos, o a través de un avalúo, valor en el cual ese bien se podrá vender o rematar, una vez haya terminado su vida útil.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Así mismo la ESE podrá optar por no tener valor residual para

los activos fijos. MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Al cierre anual de cada ejercicio contable la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, realizará toma física de los activos fijos, con el fin de determinar el estado de los mismos y evidenciar cualquier indicio de deterioro.

El comodato o préstamo de uso es un contrato mediante el cual una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o inmueble, para que haga uso de él, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar su uso.

Serán legalizados mediante el contrato debidamente suscrito por las partes.

En los contratos de comodato según lo pactado, la E.S.E podrá adquirir pólizas para el cubrimiento de los activos en comodato.

Para identificar el tratamiento contable que debe tenerse en cuenta al momento de depreciar o dar de baja una propiedad, planta y equipo cedida bajo contrato de comodato, se deben revisar las cláusulas contractuales, puesto que dependiendo de diferentes factores el bien entregado puede seguirse reconociendo en los estados financieros o ser dado de baja.

Los bienes recibidos a través de un contrato en comodato deben registrarse debitando la cuenta del activo 16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, y acreditando la cuenta del ingreso que corresponda 4430- INGRESOS POR SUBVENCIONES.

Cuando una donación es recibida sin ningún requisito de actividad en contraprestación, puede reconocerse en el activo, con una contrapartida en el ingreso por el valor del bien recibido.

Depreciación activos fijos

- El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado sin embargo la depreciación de activos fijos como equipos médicos científico, de laboratorio, radiología y aquellos que se encuentren en área como urgencias, consulta externa, medicina interna se cargarán en cuentas del costo.
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, establecerá como métodos de depreciación los siguientes:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Método de Línea Recta: consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. Fórmula = Valor del activo / Vida útil

De esta manera la ESE, tomará como referencia para la depreciación de sus activos fijos, el método de línea recta. Vida útil estimada

Para determinar la vida útil de un activo, la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, deberá considerar todos los factores siguientes:

- la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el
- número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

ACTIVO	VIDA UTIL ESPERADA- SEGÚN RANGO AÑOS	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	50-100	50%
Equipo de cómputo y comunicación	3-5	1%
Equipo médico y científico	5-8	1%
Muebles y enseres	5-8	1%
Flota y equipo de transporte	3-15	10%
Instrumental	5-8	1%
Herramientas	5-8	1%
Equipo de terapia	2-8	1%
Maquinaria y equipo, comedor y cocina.	5-8	1%
Líneas Redes y Cables	5-8	1%

Los activos fijos adquiridos posterior a la actualización del presente manual tendrán como vida útil un número de años dentro del rango establecido para el grupo contable en el que clasifiquen.

DETERIORO DEL VALOR, MEDICIÓN Y RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Numeral 16.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El responsable de activos fijos deberá emitir un informe al área de contabilidad sobre el deterioro de los activos fijos. Cálculo del deterioro se establece la siguiente fórmula

Deterioro= Valor en Libros es >

valor Recuperable. Dónde:

Valor recuperable = será el >valor entre el Valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en Uso

Valor en Uso= valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo

INDICIOS DE DETERIORO DEL VALOR

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

FUENTES EXTERNAS DE INFORMACIÓN:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.

FUENTES INTERNAS DE INFORMACIÓN:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado. Numeral 16.3. Capítulo I, Activos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

A continuación, se relacionan los indicadores de deterioro identificados por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá:

- Humedad.
- Cortos circuitos.
- Desgaste por uso.
- Incorrecto manejo del activo.
- Falta de mantenimiento.
- Catástrofes naturales.
- Incendios.
- Obsolescencia del

Activo. MEDICIÓN DEL

VALOR RECUPERABLE

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Numeral 16.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE DISPOSICIÓN

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Numeral 16.4.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

VALOR EN USO

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Numeral 16.4.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS FUTUROS DE EFECTIVO

El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que la empresa espere obtener del activo. Para tal efecto, la empresa realizará las siguientes acciones:

- Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de la empresa sobre el conjunto de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas a la empresa.

- Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por la empresa, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que puedan justificarse un plazo mayor.
- Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Numeral 16.4.2.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Nombre del activo, placa, fecha de compra, costo histórico, depreciación, valor en libros, valor recuperable (será igual al valor razonable menos los costos de disposición).

DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTO APLICABLE

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

MEDICIÓN

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo. Numeral 16.5.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

REVELACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará, para cada activo individual, que se hayan deteriorado, la siguiente información:

- el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y la naturaleza del activo y, si la empresa presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de Segmentos de Operación, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual. Numeral 16.7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

BAJA EN CUENTA

La entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Numeral 10.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Numeral 10.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Así mismo el proceso para las bajas de activos fijos debe contemplar lo estipulado en el Manual de Manual de administración de bienes de la ESE.

REVELACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, para la propiedad, planta y equipo revelará la siguiente información:

- los métodos de depreciación utilizados;
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y la información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar. Numeral 10.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

OTROS ACTIVOS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen Otros activos.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Otros activos, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Tesorería, Activos fijos, Sistemas y el área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como Otros activos Bienes y servicios, Avances y anticipos, propiedades de Inversión, Depreciación acumulada de propiedades de inversión, Intangibles, Amortización acumulada de Intangibles.

Las pólizas de seguros serán amortizadas a un año o hasta el cierre del período contables.

Los viáticos se autorizan a través de resolución (con fecha de primeros días del mes), se pagan al funcionario en la nómina del mes.

El período de amortización de los intangibles estará dado por el concepto técnico de un profesional idóneo o por lo establecido en el contrato de adquisición del intangible. Ver política numeral 2.1.9.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá inicial y posteriormente los Otros activos al costo de adquisición. REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará para el grupo de Otros Activos la siguiente información:

- Los conceptos que conforman el grupo de Otros Activos.
- La medición inicial y posterior.
- El saldo por amortizar de los otros activos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen las Propiedades de inversión de acuerdo con el capítulo I- Numeral 11

Dg.23 No. 12-64 Fusagasugá-Cundinamarca-Colombia. E-mail: contabilidad@hospitaldefusagasuga.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen la Propiedad de Inversión, como producto del aseguramiento en la prestación de servicios de salud.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y Activos fijos de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como propiedades de Inversión, los activos inmuebles como terrenos o edificaciones que la entidad tenga para generar renta o plusvalía, y los bienes inmuebles que se poseen para un uso futuro indeterminado.

MEDICIÓN INICIAL

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá inicialmente las propiedades de Inversión al valor del costo el cual incluye además del precio de adquisición, los impuestos por traspasos, costos por beneficios a empleados que proceden directamente de su construcción o adquisición, los costos de los suministros empleados en la construcción, los honorarios profesionales por servicios legales.

Cualquier rebaja o descuento en el valor se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación. Numeral 11.2 Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

MEDICIÓN POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá posteriormente las propiedades de Inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

DETERIORO DEL VALOR DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, aplicará los mismos criterios definidos en el deterioro del valor de los Activos de la propiedad, planta y equipo para el cálculo y registro del deterioro.

RECLASIFICACIONES

Cuando se realice un cambio en el uso de la propiedad de inversión y se evidencie:

- El fin de la ocupación por parte de la empresa.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación.

Su tratamiento será: para reclasificaciones entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación.

REVELACIÓN

La Entidad revelará la siguiente información:

- El método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del período contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período contable.
- El cambio en la estimación de vida útil.
- El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción.

ACTIVOS INTANGIBLES

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los intangibles adquiridos por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo I- Numeral 12 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los intangibles adquiridos o ya poseídos por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de Sistemas y área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá. RECONOCIMIENTO.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Numeral 12.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MEDICIÓN INICIAL

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Numeral 12.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Numeral 12.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, su reconocimiento se realizará en el resultado del mismo.

La vida útil del activo intangible será el resultado del menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

Los intangibles adquiridos por la E.S.E. tendrán la siguiente vida útil:

Intangible	Vida útil
Licencias	1 año a 3 años o de acuerdo al concepto del líder del área de informática.
Software	De acuerdo al concepto del líder del área de informática con fundamento normativo y/o Contrato de adquisición.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INTANGIBLES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, aplicará los mismos criterios definidos en el deterioro del valor de los Activos de la propiedad, planta y equipo para el cálculo y registro del deterioro.

REVELACIONES

La empresa revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- los métodos de amortización utilizados;
- la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros
- para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa. Numeral 12.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las cuentas por pagar contraídas por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo II- Numeral 3 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

ALCANCE

Esta política será de aplicación a las cuentas por pagar que cumplan la definición de "Obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento" para tal fin se aplicará a los grupos de cuentas por pagar Adquisición de Bienes y servicios, Acreedores, Otros Pasivos.

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por pagar, con que cuenta la E.S.E a la fecha de emisión de la misma.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Tesorería, inventarios, Activos fijos y el Área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, empresas de servicios públicos, contratistas y devoluciones a la Nación originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Este grupo lo conformarán las cuentas por pagar tales como adquisición de bienes y servicios, subvenciones por pagar, recursos a favor de terceros, arrendamientos operativos, descuentos de nómina, servicios y honorarios, servicio y honorarios, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, Depósitos recibido en garantía, otras cuentas por pagar.

La entidad efectuará el reconocimiento de una cuenta por pagar derivada de los dineros de las facturas pendientes por aplicar, se deberá efectuar conciliaciones en tiempos inferiores a un año con el fin de aplicar al pago de la facturación identificada. De no ser posible se deberán tomar en cuenta las disposiciones contenidas por el ministerio de salud y protección social a través del decreto 1095 de 2013 Artículo 2 "las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud podrán aplicar los valores del giro directo a las facturas aceptadas y no pagadas por la Entidad Promotora de Salud, priorizando la facturación más antigua...La información de la aplicación de los recursos, deberá ser suministrada por la IPS al responsable del pago dentro de los 15 días siguientes a la recepción de los giros, con el fin de que se efectúen los ajustes presupuestales y contables correspondientes." La responsabilidad de esta aplicación se hará a cargo del área de cartera e informará a la EAPB dicha aplicación en los tiempos definidos por la norma.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

La condición normal de pago para las cuentas por pagar será de acuerdo al tiempo establecido en las condiciones contractuales; Así mismo estas cuentas por pagar podrían ser canceladas, en la medida en que la entidad cuente con un flujo de efectivo suficiente, que le permita dar cumplimiento a dichas obligaciones.

Para el caso de los convenios o contratos interadministrativos las ESE reconocerá un pasivo cuando éste aún no se haya ejecutado.

MEDICIÓN INICIAL

La entidad medirá inicialmente una cuenta por pagar al costo, es decir se medirán por el valor de la transacción. MEDICIÓN POSTERIOR

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, por tener carácter público, no se encuentra sujeto al pago de intereses, por lo anterior y dado a las disposiciones contenidas en el Art 21 del decreto 115 de 1996 "Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender gastos... Consecuentemente no se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso de saldo disponible con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargo a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentren perfeccionados". De acuerdo a la consideración expuesta, la entidad medirá las cuentas por pagar de la siguiente manera:

Costo: Corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazo de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y el sector. La entidad no constituirá transacciones de financiación para las cuentas por pagar reconocidas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Para el caso de los contratos o convenios interadministrativos, cuando inicie la disposición de los recursos del contrato éste afectará una subvención en la medida que se ejecuta y se disminuirá el pasivo reconocido inicialmente.

BAJA EN CUENTA

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, solo dará de baja en cuentas una cuenta por pagar o parte de ésta cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada, haya expirado o no se cuente con el documento que soporte la obligación.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá en los resultados la baja en cuentas de una cuenta por pagar sólo cuando ésta no cuente con soporte documental que la respalde, y se justifique con circularización de saldos con el acreedor de la misma.

REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará, para las cuentas por pagar lo siguiente:

- La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa.
- El segundo criterio de revelación es el plazo pactado.
- La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de beneficios a empleados de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo II- Numeral 5 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a todas las retribuciones que la E.S.E. proporciona a sus trabajadores, y empleados a cambio de sus servicios, beneficios por terminación de vínculo laboral (contractual). También será aplicable a los beneficiarios de los empleados, sobrevivientes y sustitutos, según lo establece las normas vigentes. También se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas en convenciones colectivas de los trabajadores Públicos o empleados oficiales, acuerdos formales celebrados entre la E.S.E. y sus empleados a través de resoluciones de gerencia, y/o acuerdos de Junta Directiva.

RESPONSABLE



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de talento Humano y el área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá reconocerá como Beneficios a empleados las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la E.S.E. Proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

Este grupo lo conformarán los beneficios a corto plazo (sueldos, salarios y aportes a la seguridad social,) y Otros beneficios no monetarios a favor de los empleados (Dotaciones, Becas a empleados y sus hijos, etc.).

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Numeral 5.1.1. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

MEDICIÓN

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a los empleados de la siguiente manera:

Para la E.S.E. se tienen como beneficios a empleados a corto plazo los efectivamente pagados durante el periodo fiscal, tales como los Salarios, Recargos, Prima Navidad, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Bonificación de servicios prestados, Subsidio alimentación, Subsidio Transporte, Becas a los empleados y sus Hijos, Dotación, Cesantías ley 50 entre otras pagadas a corto plazo.

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final de cada período contable, una vez descontado cualquier pago anticipado si existiere.

Con el fin de efectuar una medición y conciliación de saldos de estos beneficios, el departamento de Talento Humano deberá suministrar al área contable el valor de cada uno de los conceptos de beneficios a empleados de forma trimestral.

REVELACIONES

La E.S.E. revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y

Dg.23 No. 12-64 Fusagasugá-Cundinamarca-Colombia. E-mail: contabilidad@hospitaldefusagasuga.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir, y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo de la E.S.E. se incluyen las cesantías retroactivas.

Para el caso de las cesantías retroactivas la E.S.E. reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con la contrapartida que podrá ser un activo (causación) y un gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MEDICIÓN

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Con el fin de efectuar una medición y conciliación de saldos de estos beneficios, el departamento de Talento Humano deberá suministrar al área contable el extracto del fondo donde reposan las cesantías, así como los actos administrativos de lo pagado para realizar los descargos.

El pago de las cesantías retroactivas se eleva a comité de cesantías y serán aprobadas con acta y con el lleno de requisitos.

REVELACIONES

La E.S.E. revelara como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados a largo plazo:

- una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política defianciación;
 - el valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo;
 - la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo;
- y
- la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

La E.S.E. reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar las obligaciones de beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral. (12 meses)

La E.S.E. deberá reconocer contablemente los beneficios a empleados originados por la terminación del vínculo laboral al cierre de cada período contable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

La E.S.E. pagará un reconocimiento a los funcionarios que se pensionan y que se encuentren afiliados al sindicato y estén cobijados dentro de la convención colectiva vigente.

PROVISIONES

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las provisiones de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá de acuerdo con el capítulo I- Numeral 6 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a todas las provisiones y/o estimaciones que se efectúen en de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Jurídica de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando un contrato oneroso. Numeral 6.1. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. Numeral 6.1. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Numeral 6.1. Capítulo II,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con

el área de contabilidad. **MEDICIÓN INICIAL**

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Numeral 6.2. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

MEDICIÓN POSTERIOR

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento. Numeral 6.3. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El área de Jurídica deberá remitir de forma semestral al área de contabilidad un informe de procesos jurídicos en contray a favor de la E.S.E, que contenga como mínimo los siguientes ítems:

- No. Del proceso.
- Fecha del proceso
- Demandante
- Demandando
- Cuantía del proceso
- Estado del proceso
- Probabilidad de pérdida del proceso
- Probabilidad de fallo a favor

Los pasivos y activos contingentes se evaluarán de forma continuada, la estimación efectuada tendrá en cuenta la experiencia que se tenga en operaciones similares y será estimada bajo los siguientes criterios:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Probabilidad de pérdida Probable: Existe una alta probabilidad de perder/ ganar el proceso judicial, (Provisión entre el 50% y 100% de la cuantía del proceso).

Probabilidad de pérdida Posible: Existe una media probabilidad de perder/ ganar el proceso judicial, (Provisión entre el 1% y 49% de la cuantía del proceso).

Remoto: No Existe probabilidad de perder el proceso judicial, (No se registra provisión)

Se reconocerán Provisiones por concepto de facturas y/o cuentas de cobro por concepto de Honorarios, prestación deservicios, las cuales no hayan sido decepcionadas por la E.S.E., y que se soportan en una obligación contractual, para tal fin se debe determinar la estimación del valor de forma mensual establecer su reconocimiento, con el objetivo de cumplir con las características cualitativa de la información contable Representación Fiel de los Hechos. Cuando se trate de una estimación basada en producción, se deberá determinar las actividades efectuadas en el mes y se estimará el valor de pago por parte del departamento encargado de la contratación de la E.S.E.

En cuanto a la provisión de prestaciones sociales, ésta será realizada de forma mensual por el área de talento humano y conciliada con el área de contabilidad.

REVELACIONES

Para cada tipo de provisión, la empresa revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina;
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Numeral 6.4. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los activos y pasivos contingentes a reconocer por la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo III- Numerales 1 y 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Esta política será de aplicación a los activos y pasivos contingentes de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá. RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de cartera, jurídica, tesorería y el área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Numeral 1.1. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Numeral 2.1. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

REVELACIONES

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Numeral

1.2. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;

Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas desalida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y

El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). Numeral 2.2. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades que conforman el sector público.

Las cuentas que integran esta clase son

de naturaleza crédito. **OBJETIVO**

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación del Patrimonio de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

ALCANCE

Esta política será de aplicación al patrimonio de la E.S.E Hospital San

Rafael De Fusagasugá. **RESPONSABLE**

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia de la E.S.E Hospital San

Rafael De Fusagasugá. **RECONOCIMIENTO**

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como Patrimonio las partidas que representan el valor de los recursos otorgados para el aumento del capital existente, resultados de ejercicios.

Este grupo lo conformará el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y

resultados del ejercicio. **MEDICIÓN**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, medirá inicialmente el patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. Las ganancias o pérdidas afectarán el capital de la E.S.E. Una entidad reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable.

POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INGRESO

OBJETIVO

El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, aplicará para el reconocimiento y medición de los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los ingresos de la E.S.E Hospital San Rafael

De Fusagasugá. RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Facturación de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá ingresos por actividades ordinarias los que se originen por la venta de bienes, por la prestación de servicios, o por el uso que terceros hacen de los activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos, para tal fin se determinará la comercialización de medicamentos empleados, excluyéndose de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

la presente política los medicamentos que hacen parte de la prestación del servicio de salud. LA E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, liquidará los impuestos recaudados por estos conceptos acordes a las normas establecidas en el Estatuto Tributario.

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La entidad reconocerá como ingresos los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance de la prestación del servicio al final del periodo contable. para que el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad debe cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán solo en la medida de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La E.S.E, reconocerá ingresos por venta de servicios de salud, respaldados con contratos, bajo la modalidad de pago por Cápita, Evento, Contratos interadministrativos para la atención de usuarios y demás modalidades, celebrados con las EPS'S y EPSC excepto si son urgencias las cuales no están respaldadas por contratos y serán prestados acordes a los lineamientos establecidos por la ley.

Para el reconocimiento de los ingresos por venta de servicios de salud, deben ser clasificados acordes a su actividad en salud, definido en las unidades funcionales determinadas por la E.S.E.

En cuanto al reconocimiento de los ingresos capitado se realizará conforme a lo establecido en la Resolución 058 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.

La E.S.E. podrá reconocer como ingresos por prestación de servicios aquellos originados en la celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales especializados, en donde se determine un porcentaje de productividad para la E.S.E.

OTROS INGRESOS ORDINARIOS

Corresponde a los ingresos generados por conceptos no contemplados con anterioridad (rendimientos financieros, fotocopias, certificaciones laborales y recuperaciones producto de efectos de saneamiento, contable, sobrantes por inventarios físicos entre otros).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Los saldos de facturación deben ser conciliados de forma mensual con el área de contabilidad. **MEDICIÓN**

La entidad medirá los ingresos por prestación de servicios, venta de bienes y los otros ingresos de acuerdo con el grado de avance en su recaudo o el reconocimiento de los mismos. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

Se reconocerán devoluciones, rebajas y descuentos en el evento que se determine glosas por concepto de aplicación errónea de tarifas.

REVELACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará la siguiente información:

- las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones;
- la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios de salud, venta de bienes, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios. Numeral 1.3. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las Subvenciones por parte de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a las Subvenciones de la E.S.E Hospital San

Rafael De Fusagasugá. **RESPONSABLE**

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, tesorería, activos fijos, Almacén y área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

RECONOCIMIENTO

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

DONACIONES NO MONETARIAS

Todas las donaciones recibidas en activos no monetarios, por ejemplo, propiedades, planta y equipo deben ser reconocidas en el ingreso con contrapartida en la cuenta del activo, una vez se transfieran los riesgos y beneficios a la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá.

DONACIONES

MONETARIAS

Todas las donaciones recibidas en efectivo condicionadas o no, y que cumplan con todos los criterios de reconocimiento de ingresos, la ESE reconoce las subvenciones como ingresos del período, en caso contrario, la ESE reconoce un pasivo en sus Estados Financieros. Este tipo de ingresos son respaldados a través de actos administrativos (resoluciones) realizadas por la Gobernación, Secretaría de Salud o Ministerio de Salud y la Protección Social, para con el hospital.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

MEDICIÓN

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Numeral

2.2.2. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. Numeral 2.2.2. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cuando las subvenciones se encuentran condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Cuando se reciban medicamentos por parte del ministerio de salud y otras entidades, con destino a actividades de salud pública se considerarán como subvenciones no monetarias.

DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Numeral 2.2.3. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral. Numeral 2.2.4. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

REVELACIONES

La empresa revelará la siguiente información:

- una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
 - las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
 - los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
 - las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y
 - otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.
- Numeral 2.5. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS COSTOS Y GASTOS

OBJETIVO

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los costos de ventas y gastos de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los Costos de Ventas y Gastos de LA E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá. RESPONSABLE

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, inventarios, cuentas por pagar y el área de Contabilidad de la E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá.



COSTOS DE VENTAS SERVICIOS DE SALUD

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá el valor de los costos en que se incurre para la prestación de servicios de salud. Los cuales se encuentran distribuidos por unidades funcionales así:

- urgencia consulta y procedimiento.
- urgencias – observación.
- servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos.
- servicios ambulatorios - consulta especializada.
- servicios ambulatorios - actividades de salud oral.
- servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención.
- hospitalización - estancia general.
- hospitalización - cuidados intensivos.
- hospitalización - cuidados intermedios.
- quirófanos y salas de parto – quirófanos.
- quirófanos y salas de parto- salas de parto.
- apoyo diagnostico - laboratorio clínico.
- apoyo diagnostico – imagenología.
- apoyo diagnostico - anatomía patológica.
- apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias.
- apoyo terapéutico - banco de sangre.
- apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios.
- apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico.
- servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud.
- servicios conexos a la salud - servicios de

ambulancia.MEDICIÓN

Los costos de ventas de servicios de salud se medirán al costo de la transacción, producto de la negociación con el cliente.

REVELACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará al cierre de cada período contable el saldo de las cuentas asociadas al costo, así como el comportamiento creciente o decreciente de cada unidad funcional.

GASTOS

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, reconocerá los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados directamente con los bienes vendidos o los servicios prestados durante el periodo contable, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MEDICIÓN

Los Gastos se medirán al costo de la transacción. Adicional la E.S.E. incurrirá para el cumplimiento de su misión en lossiguientes gastos:

- Gasto de Administración.
- Gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones.
- Otros Gastos

REVELACIÓN

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, revelará al cierre de cada período contable el saldo de las cuentas asociadas al Gastos, así como el comportamiento creciente o decreciente de cada una.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, presentará los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo para el cierre anual de cada ejercicio contable. Para períodos intermedios serán presentados el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. Numeral 1.3.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- efectivo y equivalentes al efectivo;
- inversiones de administración de liquidez;
- cuentas por cobrar;
- inventarios;
- propiedades, planta y equipo;
- activos intangibles;
- cuentas por pagar;
- provisiones;
- pasivos por beneficios a los empleados;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, presentará en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la ESE.

La empresa podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- la naturaleza y la liquidez de los activos;
- la función de los activos dentro de la empresa; y los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Numeral

1.3.2.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La empresa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Numeral 1.3.2.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total. Numeral 1.3.3. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

En el estado del resultado integral, se presentará lo siguiente:

- el resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- el otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- el resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La E.S.E Hospital San Rafael De Fusagasugá, presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

Numeral

1.3.3.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. Numeral 1.3.4. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Los efectos de la aplicación o re-expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio); y el resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras. Numeral 1.3.4.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Numeral 1.3.5. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

PRESENTACIÓN

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, la empresa realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de las mismas. Numeral 1.3.5.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la empresa, así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación. Numeral 1.3.5.1.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. Numeral 1.3.5.1.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la empresa. Numeral 1.3.5.1.3. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En cuanto a la Caja: La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá maneja como Cajas Principales la de: Tesorería, Urgencias, consulta externa y Puestos de Salud. Para la vigencia 2022, disminuyó el saldo en caja en \$98.534, equivalente al -2% en referencia con el año 2021; al pasar de \$5.991.834 a \$5.893.300 Y corresponde a los dineros recaudados por copagos y cuotas moderadoras de los últimos días del año 2022, donde no se contó con servicio bancario por el cierre anual programado por los Bancos a nivel nacional. Estos dineros son recursos de liquidez inmediata.

Adicionalmente se maneja una Caja Menor en la Sugerencia de Administrativa, la cual es objeto de aprobación y supervisión por parte de la Secretaría de Salud del Departamento. Los valores de caja menor fueron legalizados al corte de diciembre 27 de 2.022. Y durante el año se inició con un fondo fijo de caja menor de \$12.000.000 y a partir del segundo semestre de 2022 se disminuyó a \$8.500.000, motivado en la disminución de los gastos de Caja Menor que se tuvieron en los primeros meses del año.

El siguiente es el Boletín de tesorería No.246 emitido por la oficina de Tesorería, el cual es conciliado con el área contable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TESORERIA						
REPORTE DIARIO DE TESORERIA No. 246						
FECHA:		DICIEMBRE 30 DE 2022				
CODIGO	CUENTA	BANCO	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO SIGUIENTE
BANCOS						
CTAS. CORRIENTES						
Fondos Comunes	37800403-0	BBVA	982.949.232,28	33.768.572,00		1.016.717.804,28
Fondos Comunes	21002397101	CAJA SOCIAL	661.148,24	902.900,00		1.564.048,24
CTAS. AHORROS						
Fondos Comunes	406000148386	DAVIVIENDA	465.026.142,90			465.026.142,90
Fondos Comunes	406000160068	DAVIVIENDA	21.860.163,56			21.860.163,56
Fondos Comunes	378438220	BBVA	612.634.703,00			612.634.703,00
Fondos Comunes	4-3163-300643-2	B.AGRARIO DE COLOMBIA	4.255.312,00			4.255.312,00
Sanearamiento Aporte Patronal	264-435886-62	COLOMBIA	1.101.590.982,20			1.101.590.982,20
Aporte Patronal SGP	406000145580	DAVIVIENDA	86.085.968,85			86.085.968,85
Aporte Patronal SGP	406000146299	DAVIVIENDA	38.439.033,91			38.439.033,91
Convenio 584-2015	264-442144-99	COLOMBIA	931.749.650,42			931.749.650,42
Convenio 839-2021	378464135	BBVA	400.049,00			400.049,00
Convenio 1186-2021	378462618	BBVA	660.410.076,00			660.410.076,00
Convenio 626-2022	378484422	BBVA	146.155,00			146.155,00
Convenio 568-2022	378486351	BBVA	69.886,81			69.886,81
Convenio 867-2022	378492201	BBVA	0,00			0,00
T O T A L E S			4.906.278.504,17	34.671.472,00	0,00	4.940.949.976,17
CAJA:						
			2.914.800,00	2.978.500,00		5.893.300,00
SALDO CAJA Y BANCOS			4.909.193.304,17			4.946.843.276,17
RESUMEN SALDO DE BANCOS						
TOTAL CONVENIOS			1.592.775.817,23			
TOTAL FONDOS COMUNES PATRONAL			2.122.058.173,98			
APORTE PATRONAL SGP			1.101.590.982,20			
			124.525.002,76			
GRAN TOTAL			4.940.949.976,17			

Composición.174

Revelaciones:

Para la vigencia 2022, las entidades responsables de pago ERP, realizaron transferencias del pago de la cartera en las cuentas agrupadas bajo el código contable 1110 Depósitos en Instituciones financieras, donde disminuyo el monto en referencia con el año anterior 2021 en un 85% equivalente a \$11.656.819.967 al pasar de \$13.778.878.141 a \$2.122.058.174. Esta disminución se debió a dos factores:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

La ESE cancelo un mayor número de pasivos, lo que se podrá observar en la cuenta 240101 Bienes y servicios su considerable disminución en referencia con las vigencias anteriores. Teniendo en cuenta que se tuvo más compromisos al aumentar las ventas y por consiguiente los costos y gastos.

La disminución del recaudo en referencia con las ventas por parte de las entidades responsables de pago, como efecto de las entidades en liquidación. Y a el bajo recaudo en consideración con los pagos efectuados.

Y las cuentas del código contable 1132 Efectivo de uso restringido igualmente disminuyo el ingreso comparado las vigencias 2022 con 2021 fue de \$2.017.993.817 millones de pesos efecto de la ejecución de algunos convenios que se tenían con la Alcaldía de Fusagasugá y Gobernación de Cundinamarca, los cuales se ejecutaron en la presente vigencia.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "Saldos y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.946.843.276,00	18.621.755.594,00	-13.674.912.318,00
1.1.05	Db	Caja	5.893.300,00	5.991.834,00	-98.534,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.122.058.174,00	13.778.878.141,00	-11.656.819.967,00
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	2.818.891.802,00	4.836.885.619,00	-2.017.993.817,00

Los dineros depositados en Bancos disminuyeron una vez que la ESE cancelo la totalidad de los pasivos que estaban con el cumplimiento de los requisitos de soportes contables, y la respectiva supervisión de cada contrato; en el pasivo podemos ver la disminución considerable de estos tomando como referencia que en la vigencia 2022 aumento considerablemente los compromisos.

El efectivo y Equivalente se viene manejando de conformidad con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y con las políticas contables aprobadas por la E.S.E.

NOTA Anexo. 5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.122.058.174,00	13.778.878.142,00	-11.656.819.968,00	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.022.537.165,00	13.312.668.381,00	-12.290.131.216,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	1.099.521.009,00	466.209.761,00	633.311.248,00		

En esta cuenta se tienen los dineros depositados fruto de la operación corriente de la Institución es decir para el recaudo de la recuperación de cartera, y de igual forma para los pagos a contratistas y proveedores de servicios de salud.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

5.1 Efectivo de uso restringido

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2.818.891.802,00	4.836.885.619,00	-2.017.993.817,00	0,00	0,0
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	2.818.891.802,00	4.836.885.619,00	-2.017.993.817,00	0,00	0,0
		Cuenta de ahorro	2.818.891.802,00	4.836.885.619,00	-2.017.993.817,00		

Correspondiente única y exclusivamente a Convenios con un bien específico. Los cuales se detallan a continuación:

CODIGO	BANCO	CUENTA	VALOR
11321031	BANCOLOMB	CONVENIO 584-2015	931.749.650,42
11321040	DAVIVIENDA	RECEPTORA S.G.P. 2017	86.085.968,85
11321041	DAVIVIENDA	DISPERCION S.G.P.2017	38.439.033,91
11321058	BBVA	CONVENIO 839-2021	400.049,00
11321059	BBVA	CONVENIO 1186-2021	660.410.076,00
11321060	BANCOLOMB	APORTES PATRONALES 8662	1.101.590.982,20
11321062	BBVA	C. I. N. SS CDCVI- 626-2022	146.155,00
11321063	BBVA	COVENIO 568-2022	69.886,81
TOTAL CONVENIOS USO RESTRINGIDO			2.818.891.802,19

Los Convenios más representativos son: 584-2015, Convenio con la Gobernación de Cundinamarca, pendiente su liquidación; 1186-2021, convenio con la Gobernación de Cundinamarca de igual forma en ejecución pendiente por liquidar.

Los recursos depositados en la cuenta del Banco Davivienda por valor de \$1.101.590.982,20, corresponde a un trabajo que viene realizando la Institución desde hace aproximadamente 10 años, donde estamos saneando los aportes patronales de la seguridad social de varios años con EPS, Fondos de Cesantías, Pensión y ARL y hemos logrado recuperar estos recursos como mayores valores girados en su momento. La administración tomo la decisión de depositar estos recursos en esta cuenta para esperar directrices del Ministerio de salud sobre el destino de estos recursos.

Estas cuentas se manejan de conformidad con la Resol 414 de 2014.

Como se puede observar corresponde a saldos de Convenios sin liquidar o en proceso de ejecución.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La Cartera de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, corresponde a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población, Incapacidades, letras de cambio, contraprestación de servicios de docencia. Esta cartera es reconocida por la Institución al costo.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	161.488.060.494,00	121.312.825.396,00	40.175.235.098,00
1.3.19	Db	Servicios de Salud	66.493.760.850,00	51.362.869.047,00	15.130.891.803,00
1.3.19.01	Db	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturación	5.767.110.785	571.185.049	5.195.925.736,00
1.3.19.02	Db	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación	8.360.604.865	15.321.653.567	-6.961.048.702,00
1.3.19.03	Db	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturación	6.249.683.535	2.355.506.727	3.894.176.808,00
1.3.19.04	Db	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación	32.873.629.625	23.893.469.878	8.980.159.747,00
1.3.19.05	Db	Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturación	21.992.999	7.829.195	14.163.804,00
1.3.19.06	Db	Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación	72.456.416	33.792.526	38.663.890,00
1.3.19.08	Db	Servicios de salud por ips privadas - sin facturación o con facturación	202.428.168	38.803.594	163.624.574,00
1.3.19.09	Db	Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	211.839.879	286.793.587	-74.953.708,00
1.3.19.10		Servicios de Salud-Ips Publicas-sin facturación o facturación	-	-	0,00
1.3.19.12	Db	Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturación	122.168.030	8.442.476	113.725.554,00
1.3.19.13	Db	Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación	52.069.667	59.455.156	-7.385.489,00
1.3.19.14	Db	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturación	212.873.999	99.113.236	113.760.763,00
1.3.19.15	Db	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación	165.198.590	121.214.675	43.983.915,00
1.3.19.17	Db	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de salud	694.978.195	207.981.249	486.996.946,00
1.3.19.18	Db	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de salud	3.842.121.148	2.365.014.088	1.477.107.060,00
1.3.19.19	Db	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública	345.248.000	385.289.651	-40.041.651,00
1.3.19.20	Db	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública	197.930.533	45.209.372	152.721.161,00
1.3.19.21	Db	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturación	716.796.944	105.282.935	611.514.009,00
1.3.19.22	Db	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación	3.760.740.259	3.472.755.298	287.984.961,00
1.3.19.23	Db	Riesgos laborales (arl) - sin facturación o con facturación por entidades	71.072.767	22.694.755	48.378.012,00
1.3.19.24	Db	Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	306.861.415	273.142.779	33.718.636,00
1.3.19.27	Db	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de prestaciones	209.170.677	86.384.480	122.786.197,00
1.3.19.28	Db	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de prestaciones	1.996.679.990	1.568.815.233	427.864.757,00
1.3.19.90	Db	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	40.104.364	33.039.541	7.064.823,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	14.250.269.397,00	9.293.543.651,00	4.956.725.746,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	14.250.269.397,00	9.293.543.651,00	4.956.725.746,00
13.86		SERVICIOS DE SALUD	14.250.269.397	9.293.543.651	4.956.725.746
1.3.86.09.01	Cr	Total Contributivo	8.943.112.237	4.243.706.540	4.699.405.697
1.3.86.09.01	Cr	Total Subsidiado	4.978.327.392	4.672.708.904	305.618.488
1.3.86.09.01	Cr	Total Población Pobre-Subsidio a la Demanda	0,00	0,00	-
1.3.86.09.01	Cr	Administradoras de Riesgos Laborales -ARL	0,00	0,00	-
1.3.86.09.01	Cr	IPS públicas	0,00	0,00	-
1.3.86.09.01	Cr	IPS privadas	47.480.984,00	47.480.984,00	-
1.3.86.09.01	Cr	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	0,00	0,00	-
1.3.86.09.01	Cr	Entidades con régimen especial	0,00	0,00	-
		Otros deudores por ventas de servicios de salud	281.348.784,00	329.647.223,00	- 48.298.439

Se aplica la Resolución 414 de 2014, y la política de Cartera según aprobación por parte de la ESE. La medición es al Costo. Como se puede observar en la siguiente tabla: el régimen al que más le vendemos y por consiguiente el que más le adeuda al Hospital es el Régimen Subsidiado seguido del Contributivo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Durante el año 2022 con corte a 31 de DICIEMBRE, se ha efectuó un recaudo total de \$73.040.983.020, lo que representa un promedio mensual de \$ 6.086.748.585. En el siguiente cuadro se reflejan los recaudos realizados durante la vigencia.

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado	Ingresos Sin Facturar	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	Glosada Definitiva de la Vigencia	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado	Total Recaudado
<u>Régimen Contributivo</u>	29.190.873.602	29.840.791.873	253.399.264	407.350.759	1.069.500.168	17.373.285.100	11.440.463.153	28.813.748.253	58%
<u>Régimen Subsidiado</u>	36.099.779.615	44.901.369.774	427.971.791	577.163.417	473.452.453	23.283.981.813	9.972.699.362	33.256.681.175	52%
<u>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</u>	6.240.000	2.601.308.484	18.753.623	160.417.722	0	106.217.294	281.256.153	387.473.447	4%
<u>...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado</u>	6.240.000	2.601.308.484	18.753.623	160.417.722	0	106.217.294	281.256.153	387.473.447	4%
<u>SOAT (Diferentes a ECAT)</u>	0	3.195.407.207	17.615.612	1.040.944.540	8.854.834	1.293.181.677	429.117.689	1.722.299.366	40%
<u>ADRES (Antes FOSYGA)</u>	0	543.115.360	0	445.356.822	0	106.897.056	95.606.424	202.503.480	20%
<u>Plan de intervenciones colectivas</u>	865.736.503	1.165.530.740	0	0	0	820.282.740	131.140.279	951.423.019	70%
<u>Otras Ventas de Servicios de Salud</u>	536.349.599	6.756.580.065	17.198.855	19.142.276	61.460.293	6.417.813.351	1.289.040.929	7.706.854.280	95%
<u>Total venta de servicios de salud</u>	66.698.979.319	89.004.103.503	734.939.145	2.650.375.536	1.613.267.748	49.401.659.031	23.639.323.989	73.040.983.020	56%
<u>Responsable formulario</u>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El área de cartera centra sus esfuerzos en la implementación de mecanismos idóneos que mejoren la recuperación de los montos adeudados a la ESE, a fin de cumplir con las proyecciones financieras de recaudo, entre ellas se destaca la realización de conciliaciones contables en las que se evidencian los montos represados por concepto de objeciones para ser subsanadas junto con las áreas de glosas y auditoría médica, lo que se refleja en el flujo de caja de la IPS.

adelantadas para las principales entidades Administradoras de Planes de Beneficios a las que la ESE, presta servicios de salud:

1. **COOMEVA EPS:** en fecha 28 de marzo de 2019, se iniciaron los trámites para la conciliación por valor de MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.704.173.352.00), la cual se efectuó en fecha 15 de julio de 2019.

En la fecha referida se llevó a cabo audiencia de conciliación, en la cual como fórmula conciliatoria se propone la suma de MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.511.368.769.00), pagos que se realizaran en treinta y seis cuotas (36) mensuales a partir del mes de agosto de 2019, mediante transferencia y/o giro directo a la cuenta corriente de la ESE.

La E.P.S, cancelo totalmente lo correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente el mes de diciembre de 2019, en lo corrido del año 2020, no ha cumplido el acuerdo, lo cual se reportó vía correo electrónico al buzón



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

conciliacionesderecho@supersalud.gov.co, de la Supersalud, informando el incumplimiento del acuerdo conciliatorio entre la E.S.E., y COOMEVA E.P.S.

Se efectuaron acercamientos mediante llamadas telefónicas, por el área de Cartera, sin obtener resultado positivo, con lo cual se determinó por parte de la Gerencia iniciar el respectivo proceso ejecutivo, del cual ya se encuentra la respectiva demanda.

En marzo del 2022 COOMEVA E.P.S. inicia proceso de liquidación en el cual se radico recurso de acreencia en los tiempos y de acuerdo a las directrices dadas por el agente liquidador, el día 11 de marzo del 2022 por un valor de \$1.991.924.034.

2. CONVIDA EPS-S: Se radico conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud, de los servicios prestados con contrato sin respaldo presupuestal Auditados y Conciliados, con corte a abril del 2020 cuyo monto equivale a la suma de \$7.659.536.563.

En mesas de trabajo seguimiento a circular 030, realizadas el 25 de agosto 2021, se firmó acuerdo de pago por valor de \$ 5.772.635.078, de servicios con contrato de la vigencia, este momento ya se encuentra cancelado por parte de la entidad.

El 14 de octubre de 2021 se firmó acuerdo de pago en mesas de trabajo realizados por la Superintendencia Nacional de Salud, por valor de \$5.808.190.224 de los servicios con contrato sin respaldo presupuestal, de la siguiente manera:

\$2.861.355.550 a más tardar el último día del mes de noviembre de 2021.

- \$2.946.834.674, Valor a cancelar con los recursos de capitalización de la EPS-S.

Acuerdo ya cancelado.

El 20 de abril de 2022 se firmó acta N. 216 de seguimiento de depuración cartera entre la ESE y la EPS. Con la cual, el área de cartera del hospital inició trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud, donde se solicita conciliación extrajudicial de derecho el día 30 de junio del año 2022, por un valor de \$8.114.966.586 suma adeudada sin respaldo contractual.

Se radico acreencia:

- Servicios de Salud 14 de diciembre del 2022 por valor de \$ 18.072.760.731.
- Repetición el día 15 de diciembre del 2022 por valor de \$1.814.855.784.

3. ECOOPSOS EPS-S: Se realizó acuerdo de pago por valor de \$2.793.504.747, donde la EPS-S, se compromete a cancelar cuotas mensuales de \$ 80.000.000, a partir del mes de octubre de 2019 mediante giro del Ministerio, la IPS radicó en la EPS solicitud para cesión de cartera ante la secretaria de Salud de Cundinamarca adjuntando la respectiva documentación



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

exigida para el cumplimiento de la normatividad por valor de \$250.000.000 y \$100.000.000, pagos recibidos en mayo y junio del 2020 respectivamente.

Al evidenciar dificultades en el recaudo frente a lo facturado, en junio de 2022 se inicia trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud, donde se solicita conciliación extrajudicial de derecho el día 30 de junio del año 2022, por un valor de \$1.689.823.842, suma adeudada a la fecha por parte de la entidad.

En el mes de julio del año 2022, se realiza conciliación contable donde se avalaron \$775.197.834 y en la cual el día 8 de julio se firma acuerdo de pago donde el monto avalado será pagado en 12 cuotas iguales contados a partir de del mes de agosto del 2022, cada una por un valor de \$64.99.820 última cuota en julio del 2023.

4. FAMISANAR EPS: Se realizan cruces de cartera y auditoría médica permanente, de acuerdo con lo facturado. Se ha aumentado el volumen de radicación. Se asiste a mesas de trabajo con la entidad realizado compromiso de depuración de cartera.

5. SANITAS EPS: Teniendo en cuenta que esta entidad es un excelente pagador, se realizan cruces de cartera y auditoría médica de forma permanente de acuerdo con lo facturado. Se ha aumentado el volumen de radicación.

6. NUEVA EPS: Se han tenido dificultades con esta entidad, ya que históricamente estas E.R.P, no radica glosas de acuerdo a las formas y tiempo definidos en la resolución No.3047 de 2007, anexo técnico No 6, únicamente realiza el proceso con las devoluciones, posteriormente durante los cruces de cartera, registra valores o cifras pendientes o en proceso como: Facturas en proceso de auditoría, sin identificar, en proceso de pago, o como "glosa en trámite", por diferentes motivos, entre los cuales resalta el de TARIFAS, el cual es injustificado, ya que esta EAPB NO tiene en cuenta los términos contractuales firmados entre las partes, en los cuales se pactó la prestación de servicios a la tarifa del Decreto 2423 de 1996, vigente para la fecha de atención, menos el 15%, (ver contrato No 01-01-01 00222-2017), actualmente, esta entidad registra glosa en trámite por este mismo concepto por valor de \$2.468.340.711, la cual no aplicaría). Por tal razón se han venido adelantando continuas reuniones para llegar a un acuerdo de pago.

El 26 de abril de 2021, se firmó el siguiente acuerdo de pago, para los meses de mayo a septiembre:

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
MAYO DEL 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
JUNIO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
JULIO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

AGOSTO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
TOTAL	\$ 2.947.697.585	\$ 334.868.160

Fuente: informe de Cartera

PAGO MENSUAL \$ 656.513.149
PAGO TOTAL \$ 3.282.565.745

El 14 de octubre de 2021, se firmó el siguiente nuevo acuerdo de pago en mesas de trabajo realizados por la Superintendencia Nacional de Salud:

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
NOVIEMBRE DE 2021	\$ 417.175.385	\$ 115.930.887
DICIEMBRE DE 2021	\$ 417.175.385	\$ 115.930.887
ENERO DE 2022		\$ 115.930.887
TOTAL	\$ 834.350.770	\$ 347.792.661

Fuente: informe de Cartera

PAGO MENSUAL \$ 533.106.272
PAGO TOTAL \$ 1.182.143.431

En el mes de diciembre del 2022 se firmaron los siguientes acuerdos de pago:

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
DICIEMBRE 2022	1.134.186.892	216.225.516
ENERO 2023	1.134.186.892	216.225.516
FEBRERO 2023	1.134.186.892	216.225.516
MARZO 2023	1.134.186.892	216.225.516
TOTAL	\$ 4.536.747.569	\$ 864.902.063

PAGO MENSUAL \$ 1.350.412.408
PAGO TOTAL \$ 5.401.649.632



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
ENERO DE 2023	\$ 628.711.844	\$ 388.968.020
FEBRERO DE 2023	\$ 628.711.844	\$ 388.968.020
MARZO DE 2023	\$ 628.711.844	\$ 388.968.020
TOTAL	1.886.135.531	1.166.904.060

PAGO MENSUAL \$ 1.017.679.864
PAGO TOTAL \$ 3.053.039.591

Se viene gestionando de forma constante la legalización de los pagos realizados por esta entidad ya que no cuenta con sistema ni realiza legalización oportuna.

7. COMFACUNDI: Se radico recurso de acreencia en los tiempos y de acuerdo a las directrices dadas por el agente liquidador, el día 23 de diciembre del 2020. La acreencia fue calificada y notificada el día 11 de julio y se encuentra en proceso de soporte para la reposición

8. COMPENSAR EPS: Teniendo en cuenta que esta entidad es un excelente pagador se ha venido incrementando la facturación, debido a que se están direccionando servicios cada vez con más complejidad como son procedimientos de urología, oftalmología y neumología, además se fortaleció el plan canguro.

9. CAJACOPI: Con esta entidad se dificulta la conciliación y firma de actas contable y de glosas, solo envían el cruce vía correo electrónico, además dilatan los pagos no aceptando su radicación.

Se asiste a mesas de trabajo con la entidad el día 23 de mayo, donde se realiza compromiso con la entidad comprometiéndose que se realizara conciliación de cruce de cartera conciliación de glosas y recepción de facturas no reconocidas, y comprometiéndose a generar acuerdos de pago si hubiese lugar a ello.

En evidencia de la situación, se inicia trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud, donde se solicita conciliación extrajudicial de derecho el día 30 de junio del año 2022, por un valor de \$343.371.522.

10. EMDISALUD: Se radico recurso de acreencia en los tiempos y de acuerdo a las directrices dadas por el agente liquidador, el día 14 de mayo del 2021.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

11. Deudores como ADRES – FOSYGA: la entidad mantiene una conducta de no pago implementando procedimientos y trámites que sólo buscan acumular la obligación para pretender luego alegar fenómenos jurídicos como el de la prescripción para no pagar los servicios prestados. Se tiene respuesta a circularización por parte de la aseguradora donde reconoce como radicado el valor de \$739.011.344; en el mes de diciembre de 2021, se recibió pago por valor de \$ 105.604.865.

La atención del servicio de urgencias para las víctimas de accidentes de tránsito que no tienen póliza, vencidas y vehículos fantasmas, se factura a tarifa SOAT VIGENTE.

Se inicia trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud, donde se solicita conciliación extrajudicial de derecho el día 30 de junio del año 2022, por un valor de \$550.508.220

12. CAPRESOCA: Se radico el día 18 de mayo de 2021 conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud, de acuerdo a acta de conciliación del día 04 de agosto 2020, avalando para pago por parte de la EPS \$ 55.593.740, debido que se han prestado los servicios desde el año 2013, monto que ingreso en el mes de octubre del año 2021.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DE LA CARTERA	\$58.311.584
TOTAL GLOSA REPORTADA	\$2.740.244
VALOR APROBADO	\$55.593.740

En mesas de trabajo del mes de JUNIO 2022 se realiza compromiso de pago, en el cual CAPRESOCA se compromete a cancelar \$15.564.487 en el mes de agosto del presente año.

13. MEDIMAS: Con esta EPS, no existe convenio firmado la tarifa es de SOAT VIGENTE y solo se prestan servicios por urgencias y hospitalización, la facturación ha tenido un comportamiento regular durante este periodo, la dificultad presentada es el no envío de autorizaciones de pacientes ingresados por urgencias y que requieren hospitalización o procedimientos quirúrgicos, ocasionando glosas automáticas no justificadas debido a que las cuentas tienen los anexos técnicos de acuerdo con la resolución 3047, es decir que esto lo hace con el fin de dilatar los pagos. Por esta razón se radico queja ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Se realiza acercamiento con MEDIMAS dando a conocer estado de cuenta validando en compañía de la firma SINERGIA S.A. contratada por E.S.E. El día 11 de noviembre del año 2021 se logra realizar acuerdo de pago.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

No CUOTA	MES	VALOR DE CUOTA
1	NOVIEMBRE 2021	144.514.569.083
2	DICIEMBRE 2021	144.514.569.083
3	ENERO 2022	144.514.569.083
4	FEBRERO 2022	144.514.569.083
5	MARZO 2022	144.514.569.083
6	ABRIL 2022	144.514.569.083
7	MAYO 2022	144.514.569.083
8	JUNIO 2022	144.514.569.083
9	JULIO 2022	144.514.569.083
10	AGOTO 2022	144.514.569.083
11	SEPTIEMBRE 2022	144.514.569.083
12	OCTUBRE 2022	144.514.569.083
TOTAL		1.734.174.828.996

En resultado a este acuerdo efectuado la EPS cancela los siguientes pagos por las cuantías que se relacionan a continuación:

FECHA DE PAGO	N. RECIBO DE CAJA	VALOR
19/01/2022	327227	17.341.748
19/01/2022	327229	11.225.557
19/01/2022	327230	3.774.432
28/01/2022	328079	11.825.925
8/02/2022	329290	7.031.222
22/02/2022	330972	45.000.000
TOTAL		96.198.884

Se radico recurso de acreencia en los tiempos y de acuerdo a las directrices dadas por el agente liquidador, el día 28 de abril del 2022, por un valor de \$3.716.177.623.

14. CAPITAL SALUD: Se realizan cruces de cartera y de acuerdo con compromisos de mesas de trabajo se mejoró el comportamiento de los pagos. La facturación para esta entidad corresponde a urgencias y hospitalización, a la fecha no se tiene convenio con esta entidad.

15. ASMET SALUD: Se realizan los cruces de cartera de forma constante, evidenciando una deuda reconocida por un valor de DOCIENTOS ONCE MILLONES DOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$211.211.745) de los cuales SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 67.574.185), vienen estando relacionados con



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

descuentos no justificados eludiendo a pago por liquidaciones unilaterales, la facturación de esta entidad corresponde a urgencias y hospitalización, no cuenta con ningún tipo de contrato, por tal motivo se inicia proceso trámite ante la Superintendencia Nacional de Salud, donde se solicita conciliación extrajudicial de derecho el día 30 de junio del año 2022, por un valor de \$211.211.745. reconocieron \$83.511.113 en tres cuotas de \$27.837.037, a partir del mes de septiembre.

16.COOSALUD: Se asiste a mesas de trabajo con la entidad de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, el día 22 de agosto, donde se realiza acuerdo de pago correspondiente al NIT antiguo, por valor de \$40.787.227, cancelados en día 30 de septiembre de 2022

17.ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A: Se realizaron cruces constantes de cartera donde se logró reunión entre la aseguradora y se contó con el acompañamiento de la firma SINERGIA, en la cual se obtiene acuerdo de pago por valor de \$58.914.114.00. Con este acuerdo las dos entidades se declaran a Paz y Salvo por todo concepto de cartera SOAT, ya que la entidad Zurich Colombia Seguros S.A. no presta el ramo de Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito. Este acuerdo fue recaudado en el mes de MARZO del 2022 del monto total acordado.

18.SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA: Se tiene al pendiente la liquidación de los contratos 514 - 533 del 2019, en los cuales se define el pago del 50% de los servicios y el otro 50% este sujeto a la auditoria, las glosas notificadas ya fueron contestadas y radicadas a la firma D&G Consultores S.A. y se está a la espera de la conciliación de las mismas y posterior pago.

19.ASEGURADORAS, con estas entidades se realizan cruces de cartera debido a que representan un rubro importante, sin embargo, se presenta renuencia a cancelar los montos adeudados aduciendo prescripción de los títulos y caducidad en la acción reglamentada por el Código de Comercio o por el Código de Procedimiento Civil, situación de conocimiento de la parte jurídica de la E.S.E, y que está en estudio para definir cómo proceder ante estas entidades.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

7.1. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.956.725.746,0	9.293.543.651,0	14.250.269.397,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.250.269.397,0
1.3.85.01 Venta de bienes			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.02 Prestación de servicios			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.03 Servicio de energía			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.04 Servicio de acueducto			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.05 Servicio de alcantarillado			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.06 Servicio de aseo			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.07 Servicio de gas combustible			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.08 Servicio de telecomunicaciones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.09 Prestación de servicios de salud	4.956.725.746,0	9.293.543.651,0	14.250.269.397,0				0,0	0,0	14.250.269.397,0
1.3.85.10 Administración del sistema de seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.11 Recursos de los fondos de reservas de pensiones			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.14 Impuestos			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.15 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.16 Aportes sobre la nómina			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.17 Rentas parafiscales			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.18 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.85.90 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Concepto 1							0,0		0,0
Concepto 2							0,0		0,0
Concepto ...n							0,0		0,0

Para la Vigencia 2022 se deterioró cartera de conformidad con la nueva política contable donde a criterio de la líder de cartera se deteriora de manera individual cada uno de los deudores de acuerdo a cada una de las particularidades del comportamiento del cobro. El valor total Deteriorado en 2022 fue por la suma de \$4.956.725.743. y tenemos en los Estados Financieros un acumulado de \$14.250.269.394.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR:

Este saldo que se registra en la cuenta Subvenciones por cobrar esta lo referente al convenio No. 059-11, a 31 de diciembre de 2021 se terminó con un saldo por cobrar de \$792.789.940 y se tiene de otra parte cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

1.3.24 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	MONTO
CONVENIO 059-11	792.789.940
Incapacidades y prestamos por cobrar a IPS (Insumos)	57.218.677
TOTAL	850.008.617



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

A continuación, detallo la Ejecución del Convenio 059 de 2011. El cual en la presente vigencia fue conciliado con la secretaria de Salud de Cundinamarca. Nuevamente se entregaron 29 compromisos, se realizó una reunión de concertación de la información que requerían los interventores con el fin de poder liquidar el convenio.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA					
CONVENIO 059 DE 2011					
CONCEPTO	VR. COMPROMISO	GIRO DEPARTAMENTO	PAGO GRUPAL	PAGOS INFORME EJECUTIVO	CONCEPTOS
cesantias		\$ 4.572.332.804	4.572.332.804		CESANTIAS
ORTIZ GONZALEZ JOSE MANUEL	\$ 411.606				
PAEZ FORERO JOSE ANTONIO	\$ 1.970.369				
DELGADO MONSALVE LUIS FRANCISCO	\$ 8.668.507				
SANCHEZ TRONCOSO JULIO CESAR	\$ 5.835.635				
ALDANA BUITRAGO LIGIA MERCY	\$ 2.745.552				
ROBAYO DE LONDOÑO GILMA	\$ 701.703				
MENDEZ DE VALIENTE MARIA LOURDES	\$ 1.317.907		30.076.268		
RODRIGUEZ FRANCY HELENA	\$ 1.256.189				
PRIETO RODRIGUEZ MARIA HERMINDA	\$ 1.081.679				
VASQUEZ DE HERRERA FLOR MARINA	\$ 2.514.251				
SOSA RINCON DORA	\$ 2.014.297				
MOSCOSO DE OLMOS GLORIA AMPARO	\$ 423.970				
MENDEZ DE ROMERO AURORA MIRYAM	\$ 1.134.603			\$ 9.651.199.292	
Cooperativa COOMEDSALUD		\$ 576.641.479	\$ 576.641.479		PAGO A COOPERATIVAS
Cooperativa GESTIONANDO		\$ 654.009.251	\$ 654.009.251		
SABOGAL PORTELA LUIS IGNACIO	\$ 1.500.000				
TOVAR RIVERA ANGEL HUMBERTO	\$ 1.500.000				
SIMBAQUEVA BRICENO MIGUEL	\$ 1.500.000				
BELTRAN ESPITIA ORLANDO	\$ 1.500.000				
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	\$ 1.500.000				
CARDENAS QUINTERO JAVIER	\$ 1.500.000				
INFANTE BUSTOS MAURICIO	\$ 1.500.000		93.000.000		
SIMBAQUEVA BRICENO HERNANDO	\$ 1.500.000				
DIAZ SALAZAR NOE RODRIGO	\$ 1.500.000				
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	\$ 1.500.000				
CASTIBLANCO DE NIETO MARIA NINFA	\$ 1.500.000				
ACOSTA CASTIBLANCO MARIA JULIA	\$ 1.500.000				
		52.500.000			DOTACION



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MARTINEZ GLADYS	\$ 1.500.000		
LEGUIZAMON LEGUIZAMON GLORIA OLGA	\$ 1.500.000		
ORTIZ DE CASTIBLANCO ISABEL	\$ 1.500.000		
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELA	\$ 1.500.000		
RODRIGUEZ GONZALEZ BLANCA DELIA	\$ 1.500.000		
ARENAS DE GUCHUVO MARIA RAIMUNDA	\$ 1.500.000		
USAQUEN GUERRERO MARIA STELLA	\$ 1.500.000		
TORRES REY ANA SILVIA	\$ 1.500.000		
VARON ARIZA ESTELLA	\$ 1.500.000		
URREA PENUELA EMPERATRIZ	\$ 1.500.000		
BARON DARAVINA LUZ MARINA	\$ 1.500.000		
USAQUEN GUERRERO BLANCA ELVINIA	\$ 1.500.000		
MARTINEZ CASTELLANOS ARAMINTA	\$ 1.500.000		
PAEZ ROCHA SARA ARACELY	\$ 1.500.000		
BENAVIDES DE JARA MARIA DEL CARMEN	\$ 1.500.000		
CHAVEZ DE ORTIZ GLORIA INES	\$ 1.500.000		
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 1.500.000		
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	\$ 1.500.000		
PEREZ MUNOZ MYRIAM	\$ 1.500.000		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	\$ 1.500.000		
MARTINEZ TAUTIVA ANA ISABEL	\$ 1.500.000		
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	\$ 1.500.000		
MORA RINCON CLARA ISABEL	\$ 1.500.000		
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	\$ 1.500.000		
ESPINOSA HORTUA GERMAN	\$ 1.500.000		
SANCJEZ TORRES DARIO FERNANDO	\$ 1.500.000		
LESMES FERRO LUIS ERNEY	\$ 1.500.000		
MURILLO DE ROJAS SOCORRO	\$ 1.500.000		
ORTIZ MENA CECILIA	\$ 1.500.000		
GUTIERREZ PARDO VILMA GREGORIA	\$ 1.500.000	40.500.000	
ORTIZ DE VALIENTE MARTHA	\$ 1.500.000		
BAQUERO WICHES LUZ MILA	\$ 1.500.000		
ALVAREZ BOLAÑOS ANA SOFIA	\$ 1.500.000		
CRUZ MUÑOZ ANA TULIA	\$ 1.500.000		
GARCIA GARCIA EDELMIRA	\$ 1.500.000		
RAMOS TORRES JOSEFINA	\$ 1.500.000		
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	\$ 1.500.000		
DELGADO LUNA WILMA RUTH	\$ 1.500.000		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

ESPINEL RODRIGUEZ GLORIA MARINA	\$ 1.500.000			
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	\$ 1.500.000			
RINCON DE PINZON BLANCA MIRYAN	\$ 1.500.000			
BETANCOURT HURTYADO OLGA TERESA	\$ 1.500.000			
VANEGAS RODRIGUEZ MERCEDES	\$ 1.500.000			
RODRIGUEZ PLATA CONSUELO	\$ 1.500.000			
LOPEZ ALVARADO ZENAIDA	\$ 1.500.000			
PINEDA RONCANCIO ROSA HELENA	\$ 1.500.000			
ORREGO CARDONA FRANCY HELENA	\$ 1.500.000			
ORJUELA SANCHEZ EDITH	\$ 1.500.000			
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA	\$ 1.500.000			
PUIN MARTINEZ CLEMENTINA	\$ 1.500.000			
CARLON S.A	\$ 16.286.399	\$ 16.286.399		
COODEMCUN LTDA	\$ 248.849.755	\$ 248.849.755		
COOVIPORFAC CTA	\$ 202.469.891	\$ 202.469.891		
CORPAUL	\$ 100.688.299	\$ 100.688.299		
DISTRQUIMICOS ALDIR S.A.S.	\$ 320.755.025	\$ 320.755.025		
FRIDEN DE COLOMBIA LTDA	\$ 92.898.993	\$ 92.898.993		
FUNDACION KALAY	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000		
IMPULSORES INTERNACIONALES LTDA	\$ 37.835.100	\$ 37.835.100		
MANUEL SALAMANCA PINTO	\$ 22.156.209	\$ 22.156.209	1.702.335.200	
ORG. COOPERATIVA LA ECONOMIA	\$ 151.682.617	\$ 151.682.617		
OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	\$ 97.276.392	\$ 97.276.392		
PISA FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.	\$ 155.063.550	\$ 155.063.550		
QUIRUMEDICAS LABORATORIOS	\$ 47.813.736	\$ 47.813.736		
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 189.059.234	\$ 189.059.234		
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 163.864.118	\$ 163.864.118		
SENA	\$ 66.758.282	\$ 66.758.282		
COLSUBSIDIO	\$ 383.041.865	\$ 383.041.865		
SOCIEDAD MEDICA NEUMOLOGICA INTEGRAL SENIT	\$ 94.813.059	\$ 94.813.059		
JF MONROY CARDIOLOGIA LTDA	\$ 40.883.335	\$ 40.883.335		
MANUEL FERNANDO JIMENEZ HOYOS	\$ 108.002.418	\$ 108.002.418	1.143.361.562	
NATALIA DELGADO CABRERA	\$ 2.074.950	\$ 2.074.950		
MICHEL FAIZAL GEAGEA	\$ 8.037.000	\$ 8.037.000		
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CARREREÑO	\$ 1.958.040	\$ 1.958.040		
ROBERTO BELARMINO OLIVARES GARCES	\$ 38.148.904	\$ 38.148.904		
INVERSIONES CAFUR	\$ 235.779.591	\$ 235.779.591		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

AL EMPACAR S.A.S.	\$ 5.822.473	\$ 5.822.473
ALFAMED LTDA.	\$ 1.912.300	\$ 1.912.300
ALVARO GERMAN ROMERO BEJARANO	\$ 5.198.226	\$ 5.198.226
ARAVELL ESTERICLINICOS LTDA	\$ 7.706.893	\$ 7.706.893
ASEO QUIM	\$ 1.017.240	\$ 1.017.240
BIOCOL LTDA	\$ 149.918	\$ 149.918
BOMBILLERIA TECNICA MEDICA	\$ 1.226.916	\$ 1.226.916
CARLOS JOSE CARDENAS CARDENAS	\$ 2.402.146	\$ 2.402.146
DISHEGRO S.A.S	\$ 1.407.069	\$ 1.407.069
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA	\$ 70.278.491	\$ 70.278.491
EDESMA LTDA	\$ 1.681.398	\$ 1.681.398
EDUARDO RUIZ MALAGON	\$ 5.344.662	\$ 5.344.662
ELEVATECS LTDA -NO COBRO	\$ 2.014.350	\$ 0
ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS	\$ 3.348.852	\$ 3.348.852
EXTINGUIDORES NORTEAMERICA LTDA	\$ 120.640	\$ 120.640
FABRICLINICOS LTDA.	\$ 2.431.200	\$ 2.431.200
FANNY CONSTANZA CARDENAS G.	\$ 919.804	\$ 919.804
FARMAPOS LTDA.	\$ 9.494.789	\$ 9.494.789
FRUTISIMA LTDA.	\$ 8.672.404	\$ 8.672.404
GARCIA MORA RUBEN DARIO	\$ 680.000	\$ 680.000
GAS GOMBEL	\$ 7.215.075	\$ 7.215.075
GENUS FOR ALL S.A.S.	\$ 4.941.748	\$ 4.941.748
GLEKAL	\$ 52.306.858	\$ 52.306.858
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	\$ 8.089.964	\$ 8.089.964
IMPRESOS GLODIMAR LTDA	\$ 52.957.202	\$ 52.957.202
INDUSTRIA DE ALIMENTOS ROJAS MEDINA	\$ 7.351.692	\$ 7.351.692
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.	\$ 488.298	\$ 488.298
LABORATORIOS DAI	\$ 69.317.967	\$ 69.317.967
MEGA LTDA	\$ 672.700	\$ 672.700
MINERVA MEDICAL SAS.	\$ 269.000	\$ 269.000
NESTLE DE COLOMBIA S.A.	\$ 7.671.431	\$ 7.671.431
ORTHOHELP LTDA	\$ 27.314.147	\$ 27.314.147
OSCAR EDUARDO CAMACHO G.	\$ 3.734.724	\$ 3.734.724
PHARMAEUROPEA	\$ 67.218.281	\$ 67.218.281
PROCAPS S.A.	\$ 15.380.381	\$ 15.380.381
QUIRURGIL S. A.	\$ 2.412.800	\$ 2.412.800
RADPROCT LTDA	\$ 2.188.080	\$ 2.188.080
REII S. A.	\$ 48.066.262	\$ 48.066.262
REVIVIR LTDA.	\$ 16.090.434	\$ 16.090.434
SANTTEX S. A.S.	\$ 4.034.374	\$ 4.034.374
SERVICIOS TECNICOS EN ELEVADORES LTDA	\$ 861.050	\$ 861.050
SERVIMEDICAL GROUP LTDA	\$ 954.960	\$ 954.960

879.442.728

PROVEEDORES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

SIEMED BIOINGENIERIA	\$ 2.077.246	\$ 2.077.246			
SOL FARMA S. A. S.	\$ 9.417.800	\$ 9.417.800			
SUPERCUNDI S. A.	\$ 25.832.527	\$ 25.832.527			
SURGICON S.A.	\$ 7.988.762	\$ 7.988.762			
VHF DOTACIONES MEDICAS	\$ 3.398.412	\$ 3.398.412			
VIEGNES ANDRES CURREA	\$ 2.307.349	\$ 2.307.349			
WELFARE CARE LTDA	\$ 11.769.030	\$ 11.769.030			
JOSE EDGAR PUERTO GALARZA	\$ 33.730.085	\$ 33.730.085			
ASSYS LTDA	\$ 908.250	\$ 908.250			
C I SALUD MEDYCAL S. A.	\$ 229.800	\$ 229.800			
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	\$ 6.344.009	\$ 6.344.009			
GLORIA ANGELICA ACOSTA LOPEZ	\$ 5.886.213	\$ 5.886.213			
SUMINISTROS HOSPITALARIOS LTDA	\$ 5.344.181	\$ 5.344.181			
WILLIAM RENE ACOSTA LOPEZ	\$ 4.315.575	\$ 4.315.575			
SYNTHESE COLOMBIA S.A.S.	\$ 170.326.323	\$ 170.326.323			
DISORTHO S. A.	\$ 51.632.031	\$ 51.632.031			
SOC. MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	\$ 8.582.286	\$ 8.582.286			
PAGO INDENIZACION. ANTONIO RUIZ FLOREZ	\$ 450.484.363	\$ 450.484.363			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	51.561		\$ 450.716.388		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	77.342	232.025			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	103.122				
PAGO INDENIZACION. DRA BEATRIZ CADAVID		\$ 144.332.002			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	23.062		\$ 144.435.783		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	34.594	103.781			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	46.125				
PAGO INDENIZACION. JEFE NELSY SANABRIA		104.417.855		\$ 1.575.952.043	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22.197		\$ 104.512.767		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	33.295	94.912			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	39.420				
PAGO INDENIZACION. ALFA CRISTINA CARDENAS BEJARANO	3.624.098	3.624.098			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.393		\$ 4.554.367		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14.090	930.269			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	18.786				
INCRETITOS LTDA.	888.000				
					FUERO SINDICAL EMPLEADOS PUBLICOS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

PAGO INDENIZACION. JUAN DE DIOS CUBIDES		10.843.115		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10.822			\$ 10.891.814
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	16.233	48.699		
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	21.644			
PAGO INDENIZACION. MERY ALMONACID		3.178.086		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10.253			\$ 3.224.224
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15.379	46.138		
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	20.506			
YAMILY AIDEE BETANCOURT QUEVEDO		4.907.576		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.604			\$ 4.950.796
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14.407	43.220		
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	19.209			
PAGO INDENIZACION. SENaida LOPEZ		17.405.966		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.684			\$ 17.440.544
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11.526	34.578		
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	15.368			
PAGO INDENIZACION. ALDEMAR RODRIGUEZ		24.219.737		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.047			\$ 24.260.447
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	13.570	40.710		
CAJA DE COMPENSACION	18.093			
PAGO INDENIZACION. ALDEMAR RODRIGUEZ		56.242.676		\$ 56.242.676
PAGO INDENIZACION. MYRIAM CRUZ		7.227.039		\$ 7.227.039
DORALICE SERNA CARDENAS		111.473.013		\$ 111.473.013
DORALIS RODRIGUEZ AMAYA		5.531.195		\$ 5.531.195
PAGO INDENIZACION. SANDRA GIRALDO		97.000.327		\$ 97.000.327
ADRIANA DEL PILAR PEREZ ORDUÑA		214.451.150		
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	123.066			\$ 214.840.729
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	59.225	389.579		
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	88.838			
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	118.450			
NANCY MAGALLY SANTOS GARCIA		159.269.916		\$ 159.269.916
PAGO DEUDA LABORAL NANCY MAGALLY SANTOS		98.300.304		\$ 101.110.164



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	353.277				
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	529.916	2.809.860			
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	706.555				
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.220.112				
PAGO INDENIZACION. BERNARDO ORTEGA GONZALEZ		4.371.395			
PAGO INDENIZACION. CARLOS ALFREDO VARGAS		44.911.871		\$ 58.269.854	
PAGO INDENIZACION. CONSUELO RODRIGUEZ LAVERDE		6.754.369			
PAGO INDENIZACION. LUCILA DIAZ CUBILLOS		2.232.219			
Subtotal					
BELTRAN ESPITIA LUIS ORLANDO	2.584.522	\$ 2.584.522			
CARDENAS QUINTERO JAVIER	2.098.529	\$ 2.098.529		\$ 4.715.174	PAGO INCREMENTO SALARIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.138				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10.708	\$ 32.123			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	14.277				
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	1.202.267	\$ 1.202.267			
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELLA	1.303.012	\$ 1.303.012			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	3.903.326	\$ 3.903.326			
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	3.286.299	\$ 3.286.299		9.717.552	PAGO INCREMENTO SALARIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	5.032				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	7.549	\$ 22.648			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	10.067				
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	1.216.012	1.216.012			PAGO INDENIZACION. DEL AÑO 2013
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	3.214				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.607	7.232		1.223.244	PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.411				
BENAVIDES DE JARA MARIA DEL CARMEN	3.833.886	\$ 3.833.886			
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	6.241.415	\$ 6.241.415			
INFANTE BUSTOS MAURICIO	2.447.044	\$ 2.447.044		12.556.020	INDENIZACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.484				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11.225	33.675			
Subtotal					
Total					



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	14.966					
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 1.277.692	\$ 1.277.692			INDENIZACIONES	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.160					
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.739	5.218	1.282.910			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.319					
HORTUA HORTUA ELIZABETH	5.355.653	\$ 5.355.653			Indenizacion	
SINDICATO NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14.012	\$ 14.012			descuento	
SERVICIO NACIONAL DE APRNDIZAJE	32.383		\$ 5.515.388		parafiscales	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	48.574	145.723				
CAJA COL SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	64.766					
DIAZ CARDENAS FERNANDO		\$ 12.897.502			pago devolucion	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	3.610		\$ 12.913.745		PARAFISCALES	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5.414	\$ 16.243				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	7.219					
LESME FERRO LUIS HERNEY	13.423.658	\$ 13.423.658			Indenizacion	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	8.163		\$ 13.460.391			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12.244	36.733				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	16.326					
MORA CHAUTA LUZ STELLA	1.190.262	\$ 1.190.262			RELIQUIDACION	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.429		\$ 1.196.691		PARAFISCALES	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2.143	6.429				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.857					
MENESES VARGAS CARLOS IVAN	15.285.029	15.285.029			INCREMENTO SALARIAL	
AMAYA NAVARRO ALVARO	3.736.059	3.736.059				
ALARCON AGUILAR ANTONIO MARIA	10.473.939	10.473.939				
LONDOÑO BERNATE ROMUALDO	2.372.035	2.372.035				
SANCHEZ TORRES DARIO FERNANDO	1.973.026	1.973.026				
MONROY GALVIS ELIZABETH	2.292.903	2.292.903				
MONROY GALVIS LUZ MERY	1.631.259	1.631.259		53.419.442		
CIFUENTES ESCOBAR NELLY MARITZE	1.219.577	1.219.577				
MONTOYA RODRIGUEZ GABRIELA DEL PILAR	3.979.242	3.979.242				
PARDO PARDO GERMAN	3.211.643	3.211.643				
MORENO DIAZ WILSON MAURICIO	3.999.115	3.999.115				
TRIANA PEREZ FERNANDO	3.076.169	3.076.169				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	37.655	169.446				
			\$ 345.611.713			PARAFISCALES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	56.481				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	75.310				
RAMIREZ CHAPARRO HUGO	\$ 2.635.118	\$ 2.635.118	35.631.188	INDENIZACION	
HIGUERA MARIÑO JESUS ALBERTO	4.586.585	4.586.585		RELIQUIDACION	
MARTINEZ FONSECA JOSE PLUTARCO	11.315.457	11.315.457			
PINEDA RONCANCIO ROSA ELENA	5.854.128	5.854.128			
CORTES BALLEEN CLARA INES	948.254	948.254			
RUBIO TORRES NUBIA PATRICIA	2.499.341	2.499.341			
VILLALBA CUBILLOS OLGA LUCIA	1.210.728	1.210.728			
CELY CALDERON ORLANDO ALONSO	6.447.432	6.447.432			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	29.811	\$ 134.145			PARAFISCALES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	44.715				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	59.619				
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	2.056.881	2.056.881	223.474.868	PAGO DEUDA LABORAL	
MARTINEZ GARZON MIGUEL ABDON	5.842.834	5.842.834		PAGO DEUDA LABORAL	
REYES TOUS GONZALO SEGUNDO	4.811.656	4.811.656		PAGO DEUDA LABORAL	
ESPINOSA HORTUA GERMAN	2.020.910	2.020.910		PAGO DEUDA LABORAL	
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE ALFONSO	2.677.923	2.677.923		PAGO DEUDA LABORAL	
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE	1.945.596	1.945.596		PAGO DEUDA LABORAL	
BAQUERO VEGA RAUL FERNANDO	509.567	509.567		PAGO DEUDA LABORAL	
MEZA APARICIO MARIO ANTONIO	306.222	306.222		PAGO DEUDA LABORAL	
CHAPARRO RUBIO FABIO ALBERTO	3.741.842	3.741.842		PAGO DEUDA LABORAL	
MOSQUERA MORALES ESTEBAN DAVID	3.302.950	3.302.950		PAGO DEUDA LABORAL	
ESCOBAR LOPEZ JESUS FERNANDO	14.082.659	14.082.659		PAGO DEUDA LABORAL	
ORTIZ MANRIQUE IRMA CRISTINA	5.402.429	5.402.429		PAGO DEUDA LABORAL	
GARZON NARANJO DORIS HELENA	1.648.523	1.648.523		PAGO DEUDA LABORAL	
ROJAS REY JANETH	282.937	282.937		PAGO DEUDA LABORAL	
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	673.956	673.956		PAGO DEUDA LABORAL	
BARRERA RAMIREZ MARIA VISITACION	7.628.859	7.628.859		PAGO DEUDA LABORAL	
BUENO ZAMORA TERESA	1.668.916	1.668.916		PAGO DEUDA LABORAL	
ZOCADAGUI PAREDES EVA EDILIA	327.669	327.669		PAGO DEUDA LABORAL	
MENDEZ VELASQUEZ ANA SOFIA	2.442.960	2.442.960		PAGO DEUDA LABORAL	
GUASCA CACERES ANA ELVIA	2.265.689	2.265.689		PAGO DEUDA LABORAL	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MARTINEZ CIFUENTES FLOR MARIA	7.907.938	7.907.938		PAGO DEUDA LABORAL
LARA OTALORA GRACIELA	1.646.605	1.646.605		PAGO DEUDA LABORAL
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	11.461.233	11.461.233		PAGO DEUDA LABORAL
MENDEZ VASQUEZ MARIA EFIGENIA	2.134.909	2.134.909		PAGO DEUDA LABORAL
BETANCOURT HURTADO OLGA TERESA	3.277.086	3.277.086		PAGO DEUDA LABORAL
PABON BARRETO MARLEN	2.549.107	2.549.107		PAGO DEUDA LABORAL
CALDERON CALDERON EDITH YOLANDA	1.194.502	1.194.502		PAGO DEUDA LABORAL
TORRES CASTRILLON CECILIA AMPARO	10.450.264	10.450.264		PAGO DEUDA LABORAL
GALINDO CASAS CARMENSA CALDERON CALDERON AMANDA	1.650.739	1.650.739		PAGO DEUDA LABORAL
RODRIGUEZ ACEVEDO LEIDA PATRICIA	1.169.437	1.169.437		PAGO DEUDA LABORAL
MOLANO LOPEZ MARIA CONSUELO	329.771	329.771		PAGO DEUDA LABORAL
BORDA GARAY LUZ MARINA	7.767.898	7.767.898		PAGO DEUDA LABORAL
VANEGAS RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	334.911	334.911		PAGO DEUDA LABORAL
PARRA LOPEZ ANA BERTILDA	1.213.112	1.213.112		PAGO DEUDA LABORAL
MENDEZ VELASQUEZ SARA ISABEL	1.651.738	1.651.738		PAGO DEUDA LABORAL
CALDERON SANCHEZ LUZ PATRICIA	350.244	350.244		PAGO DEUDA LABORAL
ORREGO CARDONA FRANCY ELENA	2.818.650	2.818.650		PAGO DEUDA LABORAL
RODRIGUEZ CRUZ NANCY PEREIRA VARGAS CLAUDIA PATRICIA	5.718.060	5.718.060		PAGO DEUDA LABORAL
RIVEROS IREGUI CATALINA DEL ROSARIO	3.046.153	3.046.153		PAGO DEUDA LABORAL
ORJUELA SANCHEZ EDITH	1.411.560	1.411.560		PAGO DEUDA LABORAL
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA ZARATE MARTINEZ TERESA DE JESUS	5.824.449	5.824.449		PAGO DEUDA LABORAL
NIETO PERICO CLAUDIA PATRICIA	5.566.995	5.566.995		PAGO DEUDA LABORAL
PEÑA TAVERA MAYERLY	553.217	553.217		PAGO DEUDA LABORAL
REYES URREA LUZ STELLA	7.433.035	7.433.035		PAGO DEUDA LABORAL
LOPEZ LOPEZ MYRIAM GOMEZ GONZALEZ RAUL JAIRO	6.488.669	6.488.669		PAGO DEUDA LABORAL
ACUNA MOSQUERA MARCOS GONZALO	15.133.616	15.133.616		PAGO DEUDA LABORAL
DUARTE ARGUELLO OSCAR AURELIO	4.189.313	4.189.313		PAGO DEUDA LABORAL
MOGOLLON CARLOS EDUARDO	496.845	496.845		PAGO DEUDA LABORAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	164.706				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	247.061	741.182			PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	329.415				
ROZO REINA PEDRO IGNACIO	\$ 14.614.226	\$ 14.614.226			RELIQUIDACION
DUARTE ANAYA GERMAN	\$ 2.334.664	\$ 2.334.664			RELIQUIDACION
RODRIGUEZ CORTES JUAN MANUEL		\$ 1.501.356			DEVOLUCION
JIMENEZ LOPEZ ISABEL					
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 32.294.593	\$ 32.294.593			
INCRETITOS LTDA	\$ 1.092.000	\$ 1.092.000			
SERVICIOS FUNERARIOS SERFUNCOOP	\$ 69.240	\$ 69.240			
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	\$ 14.500	\$ 14.500			
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 9.032	\$ 9.032	\$ 33.630.640		TRABAJADORES OFICIALES
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 7.527	\$ 7.527			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 31.944				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 47.916				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 63.888	\$ 143.748			
BELTRAN ESPITIA LUIS ORLANDO	\$ 22.087.211	\$ 22.087.211			INDENIZACION
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 9.117.769	\$ 9.117.769			
INCRETITOS LTDA	\$ 375.000	\$ 375.000	\$ 31.883.397		PAGO LIBRANZA DESCUENTO SINDICAL
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 9.032	\$ 9.032			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 65.419				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 98.128	\$ 294.385		\$ 1.023.914.883	PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 130.838				
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	\$ 33.438.757	\$ 33.438.757			INDENIZACION
SINDICATO NACIONALDE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 9.032	\$ 9.032			DESCUENTO SINDICAL
SERVICIO NACIONAL DE APRNDIZAJE	\$ 53.475		\$ 33.693.907		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 85.692	\$ 246.118			PARAFISCALES
CAJA COL SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 106.951				
CARDENAS QUINTERO JAVIER	24.637.240	24.637.240,00			INDENIZACION
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	9.545.682	9.545.682,00			PAGO LIBRANZA DESCUENTO SINDICAL
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	9.032	9.032,00			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	65.380		34.486.164,00		PARAFISCALES
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	98.070				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	130.760	294.210,00			
INFANTE BUSTOS MAURICIO	\$ 63.818.427	\$ 63.818.427	\$ 288.476.319		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

SIMBAQUEBA BRICENO HERNANDO	\$ 73.471.982	\$ 73.471.982			INDENIZACION TRABAJADORES OFICIALES
SIMBAQUEBA BRICENO MIGUEL	\$ 147.342.781	\$ 147.342.781			
INCRETITOS LTDA	\$ 2.499.700	\$ 2.499.700			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 311.440				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 409.107	\$ 1.343.429			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 622.882				
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELLA	\$ 34.453.541	\$ 34.453.541			
BENAVIDES DEJARA MARIA DEL CARMEN	\$ 87.439.654	\$ 87.439.654			
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	\$ 180.934.415	\$ 180.934.415			
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	\$ 84.194.654	\$ 84.194.654			INDENIZACIONES
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	\$ 13.514.580	\$ 13.514.580			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	\$ 92.901.539	\$ 92.901.539			
TOVAR RIVERA ANGEL HUMBERTO	\$ 65.489.760	\$ 65.489.760			
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 32.388.094	\$ 32.388.094	\$ 601.744.456		DESCUENTOS DE NOMINA
INCRETITOS LTDA	\$ 9.024.000	\$ 9.024.000			
SERVICIOS FUNERARIOS SERFUNCOOP	\$ 69.240	\$ 69.240			DESCUENTO SINDICAL
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 27.096	\$ 27.096			DESCUENTO DE NOMINA
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 15.054	\$ 15.054			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 287.296				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 430.943	\$ 1.292.829			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 574.590				
FRANCY ISABEL SALAMANCA BARBOSA	\$ 2.299.539	\$ 2.299.539			INDENIZACION
ESE Hospital de Fusagasuga (SENA)	\$ 50.425				
ESE Hospital de Fusagasuga (ICBF)	\$ 75.638	\$ 448.633	\$ 2.748.172		GIRO REALIZADO A LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA
ESE Hospital de Fusagasuga (CAJA COMP FLIAR)	\$ 100.850				
ESE Hospital de Fusagasuga SEGURIDAD SOCIAL	\$ 201.700			\$ 7.428.725.059	
ESE Hospital de Fusagasuga ANTHOC	\$ 20.020				
CELY CALDERON ORLANDO ALONSO	\$ 171.579.665	\$ 171.579.665			EMPLEADOS PUBLICOS
MOLANO LOPEZ MARIA CONSUELO	\$ 179.571.692	\$ 179.571.692			
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 4.325.730	\$ 4.325.730	\$ 356.418.772		DESCUENTO NOMINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 209.263	\$ 209.263			PARAFISCALES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 313.895				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 418.527				
ALARCON AGUILAR ANTONIO MARIA	\$ 167.798.175				
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE	\$ 19.702.993				
BAQUERO VEGA RAUL FERNANDO	\$ 6.667.887				
BARRERA RAMIREZ MARIA VISITACION	\$ 169.726.068				
BETANCOURT HURTADO OLGA TERESA	\$ 30.509.077				
BORDA GARAY LUZ MARINA	\$ 87.471				
CALDERON CALDERON AMANDA	\$ 25.715.882				
CALDERON CALDERON EDITH YOLANDA	\$ 31.771.415				
CORTES BALLEEN CLARA INES	\$ 14.572.859				
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	\$ 604.984				
DIAZ CARDENAS FERNANDO	\$ 289.685.197				
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	\$ 35.249.794				
ESCOBAR LOPEZ JESUS FERNANDO	\$ 349.033.950				
ESPINOSA HORTUA GERMAN	\$ 22.948.175				
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE ALFONSO	\$ 44.677.571				
GALINDO CASAS CARMENSA	\$ 42.869.909				
GARZON NARANJO DORIS HELENA	\$ 9.503.432				
GOMEZ GONZALEZ RAUL JAIRO	\$ 180.726.362	\$ 3.451.768.391	\$ 3.865.629.092		TRABAJADORES PUBLICOS OFICIALES
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	\$ 105.928.726				
GUASCA CACERES ANA ELVIA	\$ 1.946.521				
LONDONO BERNATE ROMUALDO	\$ 3.879.961				
LOPEZ LOPEZ MYRIAM	\$ 198.278.207				
MARTINEZ CIFUENTES FLOR MARIA	\$ 194.320.289				
MARTINEZ GARZON MIGUEL ABDON	\$ 66.023.311				
MARTINEZ PENA BEATRIZ	\$ 137.939.121				
MENDEZ VASQUEZ MARIA EFIGENIA	\$ 42.851.985				
MEZA APARICIO MARIO ANTONIO	\$ 4.276.639				
MONROY GALVIS LUZ MERY	\$ 27.552.597				
MONTOYA RODRIGUEZ GABRIELA DEL PILAR	\$ 42.384.729				
MORA CHAUTA LUZ STELLA	\$ 31.696.085				
MOSQUERA MORALES ESTEBAN DAVID	\$ 76.751.822				
NIETO PERICO CLAUDIA PATRICIA	\$ 43.310.002				
ORJUELA SANCHEZ EDITH	\$ 49.567.786				
ORTIZ MANRIQUE IRMA CRISTINA	\$ 97.872.814				
PABON BARRETO MARLEN	\$ 37.893.481				



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

PARDO PARDO GERMAN	\$ 74.481.476				
PEREIRA VARGAS CLAUDIA PATRICIA	\$ 5.283.979				
PRIETO ROJAS MARIA ISABEL	\$ 23.118.815				
RAMIREZ CHAPARRO HUGO	\$ 66.016.311				
RODRIGUEZ ACEVEDO LEIDA PATRICIA	\$ 568.309				
RODRIGUEZ CORTES JUAN MANUEL	\$ 5.073.763				
RODRIGUEZ CRUZ NANCY	\$ 81.938.139				
ROJAS REY JANETH	\$ 38.392.097				
RUBIO TORRES NUBIA PATRICIA	\$ 56.304.565				
SANCHEZ TORRES DARIO FERNANDO	\$ 20.201.717				
TORRES CASTRILLON CECILIA AMPARO	\$ 213.252.972				
TRIANA PEREZ FERNANDO	\$ 63.094.429				
VANEGAS RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	\$ 23.632.703				
VILLALBA CUBILLOS OLGA LUCIA	\$ 30.873.333				
ZARATE MARTINEZ TERESA DE JESUS	\$ 145.210.506				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 373.460.134				
INCRETITOS LTDA	\$ 26.108.800				
RECORDAR SA	\$ 36.800				
BBVA SEGUROS DE VIDA SA	\$ 60.005				
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	\$ 113.336	\$ 400.039.570			DESCUENTO NOMINA
COORSERPARK SAS	\$ 31.073				
ASMEDAS	\$ 53.560				
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 87.659				DESCUENTO SINDICAL
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 88.203				DESCUENTO NOMINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 3.071.360				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 4.607.046				PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 6.142.725	\$ 13.821.131			
ACUNA MOSQUERA MARCOS GONZALO	\$ 392.105.094				
CHAPARRO RUBIO FABIO ALBERTO	\$ 84.379.700				
DUARTE ANAYA GERMAN	\$ 53.501.572				
HIGUERA MARINO JESUS ALBERTO	\$ 122.022.469				
LARA OTALORA GRACIELA	\$ 25.412.332				
MARTINEZ FONSECA JOSE PLUTARCO	\$ 231.982.325	\$ 1.792.794.610	\$ 1.859.362.460		INDENIZACIONES EMPLEADOS PUBLICOS
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA	\$ 3.176.636				
MENDEZ VELASQUEZ ANA SOFIA	\$ 34.581.307				
MENESES VARGAS CARLOS IVAN	\$ 399.374.716				
MOGOLLON CARLOS EDUARDO	\$ 172.253				



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

MURILLO SEGOVIA HERNANDO ALBERTO	\$ 12.504.883				
PARRA LOPEZ ANA BERTILDA	\$ 20.442.346				
PENA TAVERA MAYERLY	\$ 118.017.691				
PINEDA RONCANCIO ROSA ELENA	\$ 66.186.543				
PRIETO ROJAS MARIA ISABEL	\$ 23.118.815				
REYES URREA LUZ STELLA	\$ 205.815.928				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 58.111.857				
INCREDITOS LTDA	\$ 1.190.500				DESCUENTOS DE NOMINA
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 35.031	\$ 59.337.388			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.606.768				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 2.410.153	\$ 7.230.462			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 3.213.541				
MENDEZ VELASQUEZ SARA ISABEL	80.611				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	6.098.062				
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	11.677	6.425.430	6.425.430		LIQUIDACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	52.240				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	78.360				PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	104.480				
BUENO ZAMORA TERESA	\$ 39.997.955				
CALDERON SANCHEZ LUZ PATRICIA	\$ 64.663.775				
CIFUENTES ESCOBAR NELLY MARITZE	\$ 27.946.143				
MONROY GALVIS ELIZABETH	\$ 29.739.592				
ORREGO CARDONA FRANCY ELENA	\$ 1.189.171	\$ 424.543.024			LIQUIDACIONES
PAIBA CARDONA MARTHA CECILIA	\$ 94.955.905				
RIVEROS IREGUI CATALINA DEL ROSARIO	\$ 129.871.622				
RODRIGUEZ PLATA CONSUELO	\$ 36.098.389			\$ 446.564.837	
ZOCADAGUI PAREDES EVA EDILIA	\$ 80.472				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 20.053.059				
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 14.012	\$ 20.067.071			DESCUENTO NOMINA
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 0				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 434.386				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 651.581	1.954.742,00			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 868.775				
AMAYA NAVARRO ALVARO	\$ 90.314.944	\$ 90.314.944	\$ 90.533.855		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 48.647	\$ 218.911			PARAFISCALES
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 72.970				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 97.294				
DUARTE ARGUELLO OSCAR AURELIO	\$ 96.401.214	\$ 735.549.311		\$ 755.672.971	LIQUIDACIONES
MORENO DIAZ WILSON MAURICIO	\$ 99.511.729				
REYES TOUS GONZALO SEGUNDO	\$ 136.462.483				
ROZO REINA PEDRO IGNACIO	\$ 403.173.885				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 17.236.146				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 641.670				DESCUENTO LIBRANZA
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 962.505				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 1.283.339				
HERNANDO ALBERTO MURILLO SEGOVIA	\$ 5.152.516	5.216.967		5.216.967	LIQUIDACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ 14.322				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 21.484				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 28.645				
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS					
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 36.719.928	\$ 36.719.928		
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 1.358.452	\$ 1.358.452		
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 2.074.123	\$ 2.074.123		
PAGO INDENIZACION. LUIS SABOGAL	5.862.961	5.862.961			LIQUIDACIONES
PAGO DEUDA LABORAL MIRYAN PEREZ	43.925.524	44.250.232	50.113.193	50.113.193	
PARAFISCALES MIRYAN PEREZ	324.708				
Trabajadores Oficiales 33 Nómina Mes Abril de 2011	\$ 55.692.643	\$ 51.347.416			\$ 374.053.977
MARIA SALAMANCA Y TERCEROS-PARAFISCALES	\$ 1.519.752	\$ 1.519.752			
Empleados Públicos 129 Nómina Mes Abril de 2011	\$ 360.361.077	\$ 321.186.809			
GRAN TOTAL			\$ 20.479.065.060	\$ 20.479.065.060	-\$ 20.479.065.060
Anticipo FINDETER			1.020.000.000,00	1.020.000.000,00	
			21.499.065.060,00	21.499.065.060,00	
			22.291.855.000,00	22.291.855.000,00	
SALDO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FGGA.			792.789.940,00	792.789.940,00	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Este convenio está en proceso de liquidación; ya no se tienen más obligaciones derivadas del proceso de ajuste Institucional, se ha venido en los últimos meses entregando informes a los supervisores del Convenio y se tiene calculado con ellos que en el primer semestre de 2023 queda liquidado dicho convenio.

NOTA 7.
Anexo. 7.21.

CUENTAS POR COBRAR
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2021		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	57.218.677	0	0,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	57.218.677	0	0,0
	Concepto 1 Incapacidades	52.745.451	0.	
	Concepto 2 Prestamos	4.473.226	0	
	Concepto ...n			

Esta cuenta por cobrar se compone de: Prestamos realizados a Instituciones de la Región donde en un convenio de Cooperación Institucional nos realizamos prestamos de medicamentos e insumos Hospitalarios para subsanar eventualidades en la atención diaria, por este concepto se tiene un saldo de \$4.473.226 y por concepto de Incapacidades debidamente conciliadas y con la gestión pertinente de parte del área de Talento Humano de la Institución termino un saldo por cobrar corriente de la suma de \$52.745.451.

CARTERA DETERIORADA:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2020		
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		4.956.725.746,0	9.293.543.651,0	14.250.269.397,0
	Venta de bienes			0,0
	Prestación de servicios			0,0
	Servicio de energía			0,0
	Servicio de acueducto			0,0
	Servicio de alcantarillado			0,0
	Servicio de aseo			0,0
	Servicio de gas combustible			0,0
	Servicio de telecomunicaciones			0,0
	Prestación de servicios de salud	4.956.725.746,0	9.293.543.651,0	14.250.269.397,0



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Por Régimen se puede mostrar el acumulado que en los Estados Financieros se tiene de lo registrado en esta cuenta de entidades de difícil recaudo.

140901 REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACIÓN	8.943.112.236,72
CAFESALUD EPS	3.161.075.607,72
COLSANITAS TELECOM	-
COOMEVA EPS	1.966.534.483,00
COMFENALCO EPS VALLE DEL CAUCA	454.186,00
CRUZ BLANCA EPS	138.054.303,00
MEDIMAS EPS	3.656.447.581,00
MEJOR SALUD UT	13.826.885,00
SALUD COLOMBIA	2.357.054,00
SALUD COLPATRIA E.P.S.	3.505.943,00
SEGUROS BOLIVAR EPS	486.252,00
UNION TEMPORAL DEL NORTE	369.942,00
140903 REGIMEN SUBSIDIADO	4.978.327.392,20
CAFESALUD SUBSIDIADO	334.363.235,40
CONVIDA	225.691.375,00
COMFACOR EPS-S	6.882.781,00
COMFENALCO ARS QUINDIO	430.426,00
COMFENALCO ARS ANTIOQUIA	1.030.938,00
COMFENALCO SANTANDER	1.091.705,00
COMPARTA	149.158.988,00
CAJASALUD U. T. COMFACUNDI	1.127.827.229,00
COMFABOY EPS-S	9.474.240,00
COMFAMA	1.608.161,80
COMFAMILIAR CARTAGENA CCF	8.747.652,00
DUSAKAWI EPS I	1.285.012,00
EMDISALUD	108.940.927,00
ECOOPSOS	427.934.235,00
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA - REGIONAL ANTIOQUIA	53.071,00
EPS-S AMBUQ. ESS (CESAR)	38.495,00
SALUDVIDA EPS-S	2.572.478.279,00
MANEXKA EPSI	1.290.642,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

140904 SERVICIOS DE SALUD IPS	33.402.883,00
AVANZAR MEDICO BUCARAMANGA	57.402,00
CLINICA SAN SEBASTIAN IPS	11.032.791,00
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO (FAMAC)	876.998,00
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL	-
FUND. UNIVERSITARIA SAN MARTIN	750.500,00
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA -	251.614,00
MEDICOS ASOCIADOS S.A.	13.906.175,00
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	-
SOCIEDAD MEDICA - CLINICA RIOHACHA S.A	493.139,00
UT SALUD INTEGRAL	3.360.463,00
UNION TEMPORAL DEL NORTE CLINICA LAS PEÑITAS S.A.S	724.702,00
MEGASALUD LTDA	1.949.099,00
ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. ESCOLARES	14.078.101,00
COLASISTENCIA	1.093.583,00
GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS	40.000,00
SEG. DE VIDA AURORA	1.944.080,00
SEGUROS BOLIVAR	1.414.348,00
SEGUROS LA PREVISORA VIDA	1.522.379,00
SEGUROS LA EQUIDAD	455.616,00
SEGUROS LIBERTY S.A.	5.330.133,00
SURAMERICANA DE SEGUROS	2.277.962,00
INPEC	30.447.680,00
140912 RIESGOS PROFESIONALES	9.434.055,00
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. ARP	1.866.999,00
AGRICOLA DE SEGUROS ARP	3.667.030,00
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS	3.900.026,00
140990-001 ENT. OFICIALES MPALES	12.937.397,00
ADMINISTRACION MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL	714.157,00
ALCALDIA MUNICIPAL JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR	546.271,00
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	70.824,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

ALCALDIA DE PASCA	6.960.415,00
ALCALDIA DE SIBATE	1.196.517,00
ALCALDIA MEDELLIN	388.446,00
ALCALDIA DE TIBACUY	3.004.667,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA	56.100,00
140909 IPS PÚBLICAS	46.213.663,00
DPTO DE SALUD DE SUCRE DASSALUD	763.528,00
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	19.225.786,00
E.S.E SOLUCION SALUD	614.637,00
HOSPITAL DEL SUR	19.600,00
HOSPITAL SALAZAR VILLET CUNDINAMARCA	450.437,00
HOSPITAL SAN ANTONIO ARBELAEZ	4.555.182,00
HOSPITAL U. SAMARITANA	204.403,00
INST ADTIVO SALUD NORTE DE SANTANDER	216.142,00
INST ADTIVO SALUD PUTUMAYO	80.361,00
INST DPTAL DE SALUD DE NARIÑO	710.591,00
INST.SECC. SALUD BOYACA	1.482.183,00
INSTITUTO DPTAL DE SALUD CAQUETA	17.890.813,00
SECRETARIAS SALUD DEPARTAMENTALES	61.061.599,00
SECRETARIA DE AMAZONAS	16.897.802,00
SECRETARIA DE SALUD DE ATLANTICO	457.400,00
SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	14.470.548,00
SECRETARIA DE BOLIVAR	866.143,00
SECRETARIA DE CARTAGENA	582.538,00
SECRETARIA DE SALUD DE CAQUETA	2.340.807,00
SECRETARIA DE CORDOBA	-
SECRETARIA SALUD ANTIOQUIA	1.887.284,00
SECRETARIA SALUD CALARCA QUINDIO	1.367.891,00
SECRETARIA SALUD CAUCA	2.193.341,00
SECRETARIA SALUD DE CALDAS	9.776.634,00
SECRETARIA SALUD DE GUAVIARE	240.232,00
SECRETARIA SALUD MANIZALES	145.305,00
SECRETARIA SALUD DE NARIÑO	729.209,00
SECRETARIA SALUD RISARALDA	1.327.411,00
SECRETARIA SALUD SANTANDER	7.634.567,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE VILLAVICENCIO	-
SECRETARIA SALUD VAUPES	144.487,00
140990-003 ENT. OFICIALES NALES	72.801,00
INSTITUTO PARA LA PROTECCION	31.537,00
UNISALUD	41.264,00
140990-004 DOC. POR COBRAR LETRAS	80.103.413,00
DOC. * COBRAR LETRAS	80.103.413,00
OTRAS CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO	41.078.173,00
SSC VINCULADOS XEROMAMOGRAFIAS	868.000,00
VINCULADOS (PROTESIS)	13.397.400,00
PIC DEPARTAMENTAL	26.102.501,00
PIC MUNICIPAL	710.272,00
TOTAL CARTERA DE DIFICIL RECAUDO ENTIDADES EN LIQUIDACION	14.250.269.393,92

Dentro de la cartera deteriorada en la vigencia 2022 esta las siguientes Entidades: Coomeva EPS, MEDIMÁS, SALUDVIDA y COMFACUNDI. Todas por un valor de \$4.956 millones de pesos.

Revelaciones.

Todos los trimestres se realizan conciliación de la cartera de servicios de salud con el área contable y se deja documentado el proceso. Las Incapacidades también son objeto de conciliación periódico entre talento humano y el área contable.

En cuanto a los prestamos Interinstitucionales se han depurado por el área contable considera pertinente que en la vigencia 2023 se continúe con este proceso en apoyo con el área de Almacén.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Está conformado por medicamentos y material médico quirúrgico, radioactivos y laboratorio, odontología e imagenología adquiridos por el hospital para la prestación del servicio.

Durante el mes de diciembre la administración coordino la realización del Inventario físico con el único objetivo de presentar al final de la vigencia la Realidad económica de esta cuenta.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Las diferencias fueron presentadas y justificadas al comité de inventarios. Los Inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN

NOTA 9. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.178.894.256,00	1.455.409.247,00	-276.514.991,00
1.5.05	Db	Bienes producidos			0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia			0,00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0,00
1.5.12	Db	Materias primas			0,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.178.894.256,00	1.455.409.247,00	-276.514.991,00
1.5.20	Db	Productos en proceso			0,00
1.5.25	Db	En tránsito			0,00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

El Inventario presentó una disminución de \$276.514.990 millones de pesos y se dio básicamente a que el Hospital contrato durante la vigencia 2022 la dispensación de los medicamentos y Material Médico quirúrgico. Por consiguiente, este inventario de Medicamentos y Material médico quirúrgico es la gran mayoría de la Empresa Contratista.

La Empresa Dispensa los medicamentos intrahospitalarios y mensualmente nos factura y el hospital con un proceso de supervisión verifica lo facturado y cancela lo pertinente; La empresa asume lo referente a todo el personal de Farmacia.

El Método de Inventario manejado por la Institución es el Promedio Ponderado. Método de medición de los Inventarios es al costo.

Contablemente se ha tenido que realizar unos ajustes por motivo de que en el sistema contable aún están los precios de los medicamentos de hace 2 años cuando el proceso era manejado directamente por el Hospital, y teniendo en cuenta que los medicamentos corresponden al contratista este es el encargado de dispensarlos y asegurarse de que quede la venta con el precio actualizado. Basado en un trabajo que realiza la Química Farmaceuta y el supervisor se verifica lo que se cobra a las EPS, lo que dispense el proveedor a los servicios, los precios contratados y basado en este informe realizamos el ajuste una vez que estaba el costo por debajo del actual por falta de actualización de los precios desde hace dos años.

- A continuación, se presenta el Inventario comparativo por cada uno de los conceptos que lo conforman. El inventario se disminuyó en \$276. Millones de pesos, donde el rubro que disminuyó mayormente fue el material médico Quirúrgico.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Codigo	ACTIVO	dic-22	dic-21	ABSOLUTA	RELATIVA
1514	Materiales y Suministros	1.178.894.257	1.455.409.247	(276.514.990)	-19%
151403	Medicamentos	217.098.012	194.269.047	22.828.965	12%
151404	Material medico Quirurgico	583.169.776	690.701.116	(107.531.340)	-16%
151405	Material Reactivo y de Laboratorio	39.333.786	110.937.417	(71.603.631)	-65%
151406	Material Odontologico	65.551.866	117.903.921	(52.352.055)	-44%
151407	Material para Imagenologia	-	5.140	(5.140)	-100%
151408	Viveres y Rancho	71.343.224	9.417.740	61.925.484	658%
151417	Elementos y Accesorios de aseo	5.223.628	5.223.628	-	0%
151421	Dotacion a Trabajadores	554.953	1.518.768	(963.815)	-63%
151490	Otros Materiales y Suministros	196.619.012	325.432.470	(128.813.458)	-40%

El rubro más representativo dentro del total de los Inventarios es el Material Médico Quirúrgico, utilizado para el desarrollo de la operación corriente en todo lo referente a la atención en salud de la población de la Región del Sumpaz. Para el Hospital este Inventario vale a 31 de diciembre la suma de \$1.178 millones de pesos, inventario conciliado con el área contable, donde adicionalmente en el mes de diciembre se realizó inventario físico.

Al cierre de diciembre 31 de 2022 el Hospital no tiene inventarios vencidos, El líder de Almacén y la Química farmaceuta tienen la responsabilidad de manejar la semaforización de los Medicamentos a fin de evitar su vencimiento y si por algún motivo algún producto está cerca de su vencimiento, los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos cuentan con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer el producto, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Para el Corte diciembre 31 de 2022, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá presento los siguientes saldos por grupos de los activos; siendo esta la segunda cuenta más importante del Estado de Situación Financiera.

La Propiedad planta y Equipo presenta un incremento de \$3.211 millones de pesos, aumento que está justificado en su mayoría a las donaciones recibidas por el Ministerio de salud y la Gobernación de Cundinamarca donde llegaron algunos equipos médico científico.

El incremento principal se debió a la terminación de algunas obras que habían empezado en la vigencia 2021 en lo referente al convenio con la Alcaldía de Fusagasugá y de igual forma se realizaron otras obras en la vigencia 2022 como fueron El Puesto de Salud de cumaca, construcción de Lavandería, remodelación de la construcción de la entrada al Hospital donde



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

funciona Trabajo Social y una Farmacia. Los costos de están construcciones y adecuaciones se ingresaron como activos fijos a la cuenta Clínicas y Hospitales.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54.551.666.989,00	51.339.805.878,00	3.211.861.111,00
1.6.05	Db	Terrenos	27.787.823.480,00	27.787.823.480,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.795.191.215,00	987.881.580,00	1.807.309.635,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	151.839.289,00		151.839.289,00
1.6.40	Db	Edificaciones	14.477.648.132,00	11.013.153.694,00	3.464.494.438,00
1.6.50	Db	Redes Lineas y Cables	641.768.001,00	641.768.001,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	580.728.228,00	735.889.669,00	-155.161.441,00
1.6.60	Db	Equipo Medico Cientifico	12.569.059.907,00	13.103.156.240,00	-534.096.333,00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	1.994.141.048,00	2.065.832.160,00	-71.691.112,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computacion	3.711.243.157,00	3.531.719.870,00	179.523.287,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	1.591.669.451,00	1.768.203.045,00	-176.533.594,00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina y Despensa	88.188.125,00	82.272.575,00	5.915.550,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-11.837.633.044,00	-10.377.894.436,00	-1.459.738.608,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-653.142.796,00	-561.566.097,00	-91.576.699,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-336.979.533,00	-332.811.443,00	-4.168.090,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-326.882.760,00	-278.669.255,00	-48.213.505,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-4.855.383.273,00	-4.177.536.212,00	-677.847.061,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.995.038.430,00	-1.817.538.962,00	-177.499.468,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computacion	-2.195.429.518,00	-1.841.996.437,00	-353.433.081,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo de Transporte Traccion y	-1.423.307.280,00	-1.328.173.606,00	-95.133.674,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación de Equipo de Comedor Despensa y	-51.469.454,00	-39.602.424,00	-11.867.030,00

Esta Cuenta se encuentra registrados los bienes de la entidad, adquiridos para la prestación del servicio o para el desarrollo de su objeto social. Cuenta que al final del periodo fue conciliada con el área de contabilidad y quedo ajustada a la realidad una vez, que se consolido un trabajo de verificación del Inventario con cada uno de los responsables de los diferentes servicios.

Cuenta que se maneja de conformidad con los lineamientos de la Resolución 414-2014; y en cuanto a la política contable se registra al costo, se maneja el método de línea recta y se modificaron las vidas útiles. Como edificio paso de 50 a 100 años.

El activo con mayor representación es el Terreno con un valor de \$27.787.823.480; Edificios con un valor de \$14.477.648.131.

La ESE tiene titularidad de tres propiedades que son en su orden de importancia monetaria.

Sede Principal Hospital San Rafael de Fusagasugá
Edificio primer Nivel de Atención
Puesto de Salud de la Aguadita

Los demás puestos de salud son en comodato y ni la Gobernación de Cundinamarca ni la Alcaldía de Fusagasugá han entregado la titularidad de estos bienes. Por consiguiente, la ESE no registra en sus estados financieros el valor de estos activos; lo vienen haciendo los



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

entes territoriales, lo que si ingresa son las mejoras del bien y su vida útil es por el tiempo del comodato. 5 años.

Los inmuebles están conformados por los terrenos y la construcción de tres títulos-escrituras:
Sede donde funciona la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
Sede donde funciona el primer nivel de atención.
Sede donde funciona el puesto de salud de la aguadita.

10.1 Construcciones en curso

No existen construcciones en curso en la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

10.2 Estimaciones

- El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
- Las vidas útiles manejadas por el Hospital y aprobadas en el manual de políticas contables, según Resolución 414 de 2014 es el siguiente según cuadro anexo.

NOTA 10.

10.4.

10.4.1

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,0	15,0
	Equipo médico y científico	5,0	8,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	8,0
	Repuestos	5,0	8,0
	Bienes de arte y cultura	0,0	0,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	8,0
	Semovientes y plantas	0,0	0,0
	Otros bienes muebles	0,0	0,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	50,0	100,0
	Plantas, ductos y túneles	0,0	0,0
	Construcciones en curso	0,0	0,0
	Redes, líneas y cables	5,0	8,0
	Plantas productoras	0,0	0,0
	Otros bienes inmuebles	0,0	0,0



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Actualmente se maneja en la vida útil el rango mínimo y máximo.

10.3. Revelaciones adicionales

Se tienen 3 bienes titularizados ya comentados anteriormente y los demás puesto de salud se manejan por la modalidad de comodato; donde el mantenimiento esta por cuenta de la ESE, según convenio comodato.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejado y controlado por el área de Propiedad Planta y Equipo, y se hace a través del aplicativo Dinámica Gerencial.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La vida útil estimada para los intangibles (Licencias) se estableció para 5 años. O según concepto de los profesionales expertos en el tema.

El método utilizado para la amortización de las mismas será el equivalente a su vida útil. La aplicación de la amortización correspondiente al año 2022. Se viene efectuando de acuerdo a la proporción causada dando terminación a diciembre 31 de cada vigencia.

Para el corte diciembre 31 de 2022, se contó con el concepto de los Ingenieros de sistemas donde nos dieron como vida útil de las licencias de antivirus un año y estas se compraron en el mes de diciembre de 2021.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	111.499.820,00	-111.499.820,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.761.786.672,00	1.755.215.016,00	6.571.656,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.761.786.672,00	-1.643.715.196,00	-118.071.476,00

- métodos de amortización utilizados por el Hospital es Línea Recta.
- Vida Útil certificado por los Expertos o en su defecto 1 año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

14.1 Detalle saldos y movimientos

NOTA 14. **ACTIVOS INTANGIBLES**
Anexo 14.1. **DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.03	1.9.70.07	1.9.70.08	TOTAL
	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	
SALDO INICIAL	0,0	572.887.446,0	1.182.327.570,0	1.755.215.016,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	6.571.656,0	0,0	6.571.656,0
Adquisiciones en compras	0,0	6.571.656,0	0,0	6.571.656,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	579.459.102,0	1.182.327.570,0	1.761.786.672,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,0	579.459.102,0	1.182.327.570,0	1.761.786.672,0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

14.2. Revelaciones adicionales

NOTA 14. **ACTIVOS INTANGIBLES**
Anexo 14.2. **REVELACIONES ADICIONALES**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07	1.9.70.08	TOTAL
	LICENCIAS	SOFTWARES	
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1,0	1,0	2,0
+ Vida útil definida			0,0
+ Vida útil indefinida	1,0	1,0	2,0
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)			0,0
- Gastos (pérdida)			0,0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,0	0,0	0,0
Gastos afectados durante la vigencia			0,0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0,0	0,0	0,0
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)			0,0
+ Tipo de restricción 2			0,0
+ Tipo de restricción ...n			0,0

Para las Licencias Compradas en el año 2022 se le dio una vida útil de 1 año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

14.3 Revelaciones Generales

En la Cuenta 1905 Bienes y servicios Pagados por Anticipado:

Por esta cuenta se lleva el registro de las Cesantías ley 50. Las cuales son conciliadas todos los meses contra los Extractos de los fondos de cesantías.

Al cierre diciembre 31 de 2022 el Ese cancelo a cada fondo lo referente a las cesantías:

Las de ley 50 se cancelaron para que fueran depositadas en la cuenta individual de cada uno de los funcionarios que tienen derecho a este régimen. Es decir que por ley 50 de cesantías al corte diciembre 31 de 2022, la E.S.E. quedo al día con los trabajadores de ley 50.

En la Cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración se maneja todo lo referente a las Cesantías Retroactivas se liquidó lo correspondiente a la vigencia 2022 y se transfirió a la cuenta Común que está a nombre de la Institución en el Fondo Porvenir.

Las cesantías a diciembre de 2022 valen \$278.543.439 y la ESE cuenta con \$4.641.488.574 pesos para pagar cuando el trabajador solicite el retiro.

Adicional la ESE líquido las cesantías a diciembre 31 de 2022. A continuación, se presenta la conciliación contra extractos al final de la vigencia 2022.

CONCILIACION DE CESANTIAS A DICIEMBRE 31 DE 2022

CESANTIAS	SITUADO FISCAL	N.I.T.	SALDO INICIAL CUENTA 190511	EJECUTADO CTA 250502	RENDIMIENTOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
LEY 50	PORVENIR-LEY 50	800.144.331	13.635.598,00	-	-89.438	13.546.160,00	31/12/2022
	PROTECCION LEY 50	800.229.739	433.114,30	-	-	433.114,30	30/09/2022
	FONDO NAL. AHORRO	890.999.284	-	-	-	-	30/09/2022
RETROACTIVAS	PORVENIR-RETROACTI	800.231.967	4.672.134.289,00	-	-30.645.715	4.641.488.574,00	31/12/2022
	TOTAL CESANTIAS		4.686.203.001,30	-	-30.735.153,00	4.655.467.848,30	

- En la cuenta 190512 Contribuciones Efectivos:
- Desde la Vigencia 2018 la E.S.E. Viene realizando saneamiento de aportes patronales de los cuales, con corte a diciembre 31 de 2022, tiene depositados en una cuenta del Banco Colombia a nombre de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá la suma de \$1.101.590.982.
- Sin embargo, en los Estados financieros según las conciliaciones reportadas por la oficina de talento humano tanto cuentas por cobrar como cuentas por pagar se tiene un total en esta cuenta de \$666.629.385.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	5.322.097.237,00	5.876.887.749,00	-554.790.512,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	680.608.662,00	836.643.849,00	-156.035.187,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0,00	0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4.641.488.575,00	5.040.243.900,00	-398.755.325,00

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NO APLICA.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

NO APLICA.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NO APLICA.

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACIÓN.

NO APLICA.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NO APLICA.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.

NO APLICA.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

proveedores a fin de reflejar en los Estados Financieros la realidad de las cuentas por pagar; sin embargo, se tiene claro que esta labor no termina y que, con el ánimo de mostrar unas cifras reales ajustados a la realidad económica de la ESE, debemos permanentemente realizar la sostenibilidad de este proceso.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

El pasivo Total en referencia con la vigencia 2021 disminuyo en \$2.161.907.661 pesos, equivalente al -29%; pero primordialmente obedece a que las directivas del Hospital establecieron una política de pronto pago, con el único objetivo de buscar mejores precios en los oferentes de servicios.

Se canceló la totalidad de los pasivos exigibles y que reunían los requisitos para pago. Es decir, soportes contables idóneos, certificados por los respectivos supervisores.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.997.252.148,00	2.198.987.899,00	-201.735.751,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.085.737.612,00	1.224.757.185,00	-139.019.573,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	119.806.884,00	108.020.316,00	11.786.568,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	338.961.821,00	360.426.702,00	-21.464.881,00
2.4.40	Cr	Impuestos	243.995.424,00	243.035.021,00	960.403,00
2.4.60	Cr	Creditos judiciales	22.992.438,00	24.550.159,00	-1.557.721,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	185.757.969,00	238.198.516,00	-52.440.547,00

Se presenta una disminución en las cuentas por pagar en \$201 millones de pesos equivalente al 9%.

21.1. Revelaciones generales.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.

- Anexo 21.1.1. Relación Discriminada de la cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.085.737.612	1.224.757.185	-139.019.573
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.085.737.612	1.224.757.185	-139.019.573

Desglose cuentas por pagar vigencia 2022.

24010101 bienes y Servicios: **\$ 583.634.563**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

CodigoCuentaContableAuxiliar	NombreCuentaContable	DocumentoTercero	NombreTercero	ValorNuevoSaldo
24010101	BIENES Y SERVICIOS			583.634.563,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	11388852	GERMAN ALBERTO SANCHEZ FARFAN	1.109.364,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	80500134	WILLIAM RENE ACOSTA LOPEZ	62.492.087,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	828002423	DISCOLMEDICA	269.774.866,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860007336	COLSUBSIDIO EPS-S	26.042.006,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860009578	SEGUROS DEL ESTADO	39.699.511,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860015888	HOSP.UNIV. CLINICA SAN RAFAEL	9.965.000,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900097036	ESTACION DE SERVICIO DE GAS NATIR	2.061.752,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900215049	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G. S.A.S	39.494.718,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900375748	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA	10.377.795,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900660468	MEDCORE SAS	72.485.589,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	901252497	SAN PABLO ANGEL SAS	13.431.315,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	901262721	MEDICAL INSTRUMENTS COLOMBIA SA	27.342.900,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	1003515895	KAREN NATALIA ESPINOSA CRUZ	9.357.660,00

24010103 COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS \$502.103.049

Estas cuentas no canceladas en su mayoría corresponden a servicios realizados en el último trimestre de 2022 y que al cierre del ejercicio estaban pendiente la supervisión de cumplimiento y en su gran mayoría se tiene un saldo retenido de cada cuenta el cual queda sujeto hasta tanto se tenga la certeza de que las EPS no glosaran alguno de los servicios que estos terceros nos prestaron; de lo contrario el tercero nos debe entregar la respectiva nota contable.

CODIGO	CONCEPTO	N.I.T	TERCERO	VALOR
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS			502.103.049,30
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	3093395	MIGUEL ABDON MARTINEZ GARZON	1.893.731,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y	1.360.000,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	808003827	SERVIMED SAS	141.811.852,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	830057319	ENDO MEDICAL LTDA	139.112.672,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	900127654	J.F. MONROY CARDIOLOGIA LTDA	69.366.117,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	900176758	SOCIEDAD MEDICA NEUMOLOGIA INT	137.472.571,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	900543190	SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA Y C	10.397.855,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	1069726036	SEBASTIAN JUAN HERNANDEZ TORRE	577.027,00
24010103	COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS	1121884203	LEIDY JOHANNA ESCOBAR GORDILLO	111.224,30



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

21.1.2. Recursos a Favor de Terceros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
2.07	Cr	Recursos a favor de terceros	119.806.884	108.020.316	11.786.568
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	119.806.884	108.020.316	11.786.568

Anexo 21.1.2 Corresponde a los rendimientos financieros de los Convenios no liquidados la gran mayoría corresponden a la Gobernación de Cundinamarca. El área de Convenios está en el proceso respectivo.

2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	119.806.884
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	98.506.884
24079004	CONVENIO AJUSTE INSTITUCIONAL	21.300.000

Este saldo se debe a los convenios no ejecutados o pendientes por liquidar y que está establecido que se devuelven los rendimientos que se generaron al momento de la liquidación de los mismos.

24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS			98.506.883,53
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	39613929	BEATRIZ MARTINEZ PEÑA	1.400.000,00
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	860007336	COLSUBSIDIO EPS-S	1.083.213,68
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	860034313	BANCO DAVIVIENDA	75.918,52
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	899999034	SENA SERVICIO NACIONAL D	569.705,00
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	899999113	SECRETARIA DE SALUD DE CU	93.840.588,33
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE	854.559,00
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCT	398.528,00
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	900336004	COLPENSIONES I.S.S. PENSIO	192.389,00
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	91.982,00

24079004 CONVENIO AJUSTE INSTITUCIONAL 16.100.000,00

Este saldo es lo que se ha recuperado por unos mayores valores cancelados por la secretaria de salud de Cundinamarca a personal reestructurado y que en el momento tienen acuerdo de pago con el hospital y vienen cancelando cuotas mensuales.

Anexo 21.1.3: Cuenta 2436: RETENCION EN LA FUENTE:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Corresponde a los impuestos nacionales que por ley debemos retener de los contribuyentes y corresponden a los retenidos en el mes de diciembre de 2022 y que deben ser cancelados en el mes de enero de 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
2.4.36	Cr	RETENCION EN LA FUENTE	338.961.821	360.426.702	-21.464.881
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	338.961.821	360.426.702	-21.464.881

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO CUENTA	VALOR CUENTA
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	338.961.821,00
243603	HONORARIOS	98.753.456,00
243605	SERVICIOS	52.998.217,00
243606	ARRENDAMIENTOS	1.617.618,00
243608	COMPRAS	47.771.734,00
243615	EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	43.454.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	24.817.083,00
243626	CONTRATOS DE OBRA	13.990.813,00
243627	RETE ICA POR COMPRTAS	55.558.900,00

Anexo 21.1.4 Cuenta 2440: IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	243.995.424
244080	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	243.995.424

Tasa Departamental Pro deporte y recreación creada por la ley 2023 de 2020 con destino a fomentar y estimular el deporte y la recreación con forme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales y del Departamento. Reglamentada en el Departamento de Cundinamarca en la Ordenanza 039 de 2020. Valor para cancelar en el mes de enero de 2023.

Anexo 21.1.3: Cuenta 2460: CREDITOS JUDICIALES:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

2.4.60	Cr	CREDITOS JUDICIALES	22.992.438	24.550.159	1.557.721
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	22.992.438	24.550.159	1.557.721

Valores pendientes por pagar, correspondiente a parafiscales y seguridad social de fallos donde establecieron estos montos. El área financiera está a la espera de que la oficina de talento humano liquide y gestione ante el área financiera los respectivos pagos.

Vigencia 2022.CREDITOS JUDICIALES POR TERCEROS A DIC-31-2022.

CUENTA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	CUENTA X PAGAR
24600201	860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA ARL	2.267.346,00
24600201	860007336	COLSUBSIDIO EPS-S	3.963.375,00
24600201	899999034	SENA	1.981.688,00
24600201	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2.972.531,00
24600201	900336004	COLPENSIONES I.S.S. PENSION	11.807.498,00
TOTAL			22.992.438

2490. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	185.757.969	238.198.516	29.213.681
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	185.757.969	238.198.516	29.213.681

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	185.757.969	238.198.516	-52.440.547
249050	Cr	APORTES AL ICBF y SENA		58.222.036	-58.222.036
249054	Cr	HONORARIOS	3.684.381	326.700	3.357.681



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

249055	Cr	SERVICIOS	177.512.713	175.779.305	1.733.408
249090	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.560.875	3.870.475	690.400

Dentro de estas cuentas la más representativa fueron los servicios por valor de \$177 millones de pesos, del mes de diciembre de 2022, los cuales no se certificaron por los supervisores, de igual forma parafiscales pendientes de que el área de talento humano nos envíe al área contable y presupuestal las planillas de pago para hacer efectivo por tesorería lo pertinente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados corresponden a las causaciones de acreencias a empleados de la vigencia 2022 y que se deberán cancelar en el momento en que cumplan los requisitos de ley. Donde lo más representativo son las Cesantías Retroactivas por valor de \$278 millones de pesos.

Composición

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	352.311.964	443.945.579	--91.633.615
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	73.768.525	90.410.019	-16.641.494
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	278.543.439	353.535.560	-74.992.121

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	352.311.964	443.945.579	--91.633.615
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	73.768.525	90.410.019	-16.641.494
251103	Cr	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	19.450.340	18.094.319	1.356.121
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES		18.233.664	-18.233.664



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	54.318.185	51.767.990	2.550.195
251109	Cr	BONIFICACIONES		2.314.046	-2.314.046
2512	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	278.543.439	353.535.560	-74.992.121

Lo más representativo adeudado al corte diciembre 31 de 2022, fue el cálculo de la prima de servicios donde estamos obligados a cancelarla hasta el mes de junio de 2023, por consiguiente, se dejó causado 6 meses del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.

- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	73.768.525
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	19.450.340
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	0,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	54.318.185
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0

Los intereses a las cesantías se deben cancelar en el mes de enero de 2023, Prima de servicios en el mes de Julio de 2023.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS



**DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE
ACTIVOS**
22.2 Beneficios a los empleados a Largo plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.12	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	278.543.439
2.5.12.04	Cr	Cesantías Retroactivas-Porvenir	278.543.439

Corresponde a la liquidación d cesantías Retroactivas donde tienen derecho 16 trabajadores del Hospital. Y valen al corte diciembre 31 de 2022 la suma de \$278 millones de pesos.

NOTA 23. PROVISIONES

COMPOSICIÓN

**NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.316945.222	2.231.510.762	85.434.460
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.524.155.282	1.386.854.584	137.300.698
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	792.789.940	844.656.178	-51.866.238

La oficina Jurídica de la ESE certifico que para la vigencia 2023 se debe provisionar un total de \$1.524.155.282 correspondiente a los procesos de riesgo alto.

Y los procesos que están en curso son los siguientes:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

23.1. Litigios y demandas

Tipo de proceso	Radicado	Despacho	Demandante	Valor Pretensiones	valor prtensiones 50% 50%	CALIFICACION DE PERDIDA	VALOR AJUSTADO / RVP	Etapas Procesal
Nulidad	25307333 30012014 00569 01 17/05/2019	Juzgado 1º Administrativo de Girardot	Gaspar Darío Ramírez Avila	\$ 37.920.000	\$18.960.000,00	ALTA, MAS DEL 50%	\$18.960.000,00	Con fallo de segunda instancia en contra
Reparación directa	11001333 60372013 00156 00 15/07/2019	Juzgado 37º Administrativo de Bogotá	LUZ ANDREA SEJARANO RODRIGUEZ	\$ 1.788.730.560	\$894.365.280,00	MEDIA DEL 40%	\$894.365.280,00	Con fallo de segunda instancia en
Reparación directa	11001333 60332015 00081 02 15/07/2019	Juzgado 36º Administrativo de Bogotá	CARNEPENING GAVIRA Y OTROS	\$ 372.652.200	\$186.326.100,00	MEDIA 40%	\$186.326.100,00	Proceso en segunda instancia que
Reparación directa	25307334 00022015 000170 1	Tribunal administrativo de Bogotá	CARLOS ARTURO MUÑOZ DE LA ROSA Y LINEY CHINCHILLA CH	\$ 361.963.875	\$180.981.937,50	MEDIA 40%	\$180.981.937,50	proceso en segunda instancia que
nulidad	25307333 33002201 800047 01 19/10/2022	Juzgado 2º Administrativo de Girardot	SANDRA GRALDO ARIBUNDUAGA	\$ 487.043.929	\$243.521.964,50	MEDIA 40%	\$243.521.964,50	Proceso para tramite segunda
nulidad	25307333 33002201 800047 01 19/10/2022	Juzgado 2º Administrativo de Girardot	SANDRA GRALDO ARIBUNDUAGA	\$ 487.043.929	\$243.521.964,50	MEDIA 40%	\$243.521.964,50	Proceso para tramite segunda
Reparación directa	25307333 30012015 00280 00	Juzgado 1º Administrativo de Girardot	JAIME ROMERO Y OTRAS	\$ 567.028.000	\$283.514.000	MEDIA 40%	\$283.514.000,00	proceso con sentencia que negó con
				\$ 4.102.382.493	\$ 1.524.155.282		\$ 1.524.155.282	

23.2 Garantías

Al cierre de la vigencia 2022, no quedaron comprometido ninguna garantía para cubrir litigios.

23.3 Provisiones derivadas

- La provisión se efectuó basados en el informe entregado por la oficina Jurídica.

NOTA 23. PROVISIONES DIVERSAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7.90.90	Cr	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	792.789.940	844.656.178	-51.866.238
2.7.90.90	Cr	Otras Provisiones Diversas	792.789.940	844.656.178	-51.866.238

Valor correspondiente al saldo por ejecutar del convenio 059 de 2011, convenio de Ajuste Institucional celebrado entre la Gobernación de Cundinamarca y la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá. Este valor fue conciliado en la vigencia 2022 entre el área contable de la ESE y los Interventores del Convenio, funcionarios de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR 2022
OTRAS PROVISIONES DIVERSAS				792.789.940
27909001		899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	792.789.940

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Corresponde

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9.90	Cr	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	657.806.325	2.637.967.901	1.980.161.576
2.9.90.03	Cr	Ingresos Diferidos por Subvenciones Condicionadas	657.806.325	2.637.967.901	1.980.161.576

En esta cuenta se registró lo correspondiente a el saldo no ejecutado de los convenios de la vigencia 2022, los cuales al momento que se ejecuten los recursos pasan a la cuenta 4430 Transferencias por Subvenciones.

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1186-2021	1/12/2021	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	01/12/2021 AL 16/03/2023	Adecuacion y mejoramiento de la infraestructura existente cn el fin de contribuir al fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantia de la calidad	1.499.997.502
--	-----------	-----------	-----------------------------	--------------------------	--	---------------

De este contrato el N. 1186-2021 falto por ejecutar en la vigencia 2022 la suma de \$657.806.325.

Desglose – Subcuentas otros:

Los saldos consignados en esta cuenta se presentan en el siguiente detalle:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Nombre Sujeto Vigilado	Número de Convenio	Entidad	Objeto	Valor inicial Convenio	Valor ejecutado y cancelado	saldo por ejecutar y cancelar
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1186-2021	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Adecuacion y mejoramiento de la infraestructura existente cn el fin de contribuir al fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantia de la calidad	1.499.997.502	842.191.177	657.806.325

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá con corte diciembre 31 de 2022; no presenta en sus estados financieros Activos Contingentes.

25.2 Pasivos contingentes

- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0
9.1.25	Cr	Deuda garantizada			0
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
9.1.28	Cr	Garantías contractuales			0
9.1.29	Cr	Obligaciones en opciones			0
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes			0

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En esta cuenta se registra las objeciones que llegan a la Institución como inconformidades de las facturas cobradas a las Entidades responsables de pago E.R.P.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Tipo de Pagador	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	Glosada Definitiva de la Vigencia
<u>Régimen Contributivo</u>	407.350.759	1.069.500.168
<u>Régimen Subsidiado</u>	577.163.417	473.452.453
<u>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</u>	160.417.722	0
<u>...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado</u>	160.417.722	0
<u>SOAT (Diferentes a ECAT)</u>	1.040.944.540	8.854.834
<u>ADRES (Antes FOSYGA)</u>	445.356.822	0
<u>Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)</u>	0	0
<u>Otras Ventas de Servicios de Salud</u>	19.142.276	61.460.293
<u>Total venta de servicios de salud</u>	2.650.375.536	1.613.267.748
<u>Responsable formulario</u>	0	0

INVENTARIO EN FISICO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES EN TRAMITE DEL PERIODO: DICIEMBRE DE 2022												
REGIMEN CONTRIBUTIVO												
ENTIDAD	2012 Y ANTES	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	2022 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.691.198	\$ 6.821.668	\$ 4.121.725	\$ 392.716.168	\$ 407.350.759
SUBTOTAL ADMINISTRADOR A DE REGIMEN LABORAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.293.954	\$ 5.293.954
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 344.526	\$ 576.818.891	\$ 577.163.417
SUBTOTAL OTRAS ASEGURADORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS ASEGURADORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS ASEGURADORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 51.092.405	\$ 27.986.736	\$ 29.364.114	\$ 22.357.422	\$ 11.341.651	\$ 3.313.486	\$ 13.592.563	\$ 0	\$ 1.369.345	\$ 160.417.722
SUBTOTAL ACCIDENTES DE TRANSITO	\$ 247.424.019	\$ 3.899.274	\$ 53.258.628	\$ 20.098.206	\$ 18.195.956	\$ 29.872.290	\$ 71.817.331	\$ 791.118	\$ 252.424.555	\$ 259.896.464	\$ 528.623.521	\$ 1.486.301.362
SUBTOTAL REGIMEN ESPECIAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.259.310,00	\$ 10.259.310,00
TOTAL GENERAL	\$ 247.424.019	\$ 3.899.274	\$ 104.351.033	\$ 48.084.942	\$ 47.560.070	\$ 52.229.712	\$ 83.158.982	\$ 7.795.802	\$ 272.838.786	\$ 264.362.715	\$ 1.518.670.201	\$ 2.650.375.536

- De un total de facturación por valor de \$88.125 millones de pesos aceptamos glosa por \$1.613.267.748 y tenemos pendiente por contestar a las EPS la suma de \$2.650 millones de pesos.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá al corte diciembre 31 de 2022 no tiene en sus estados financieros Cuentas de Orden Acreedoras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio la única variación que presenta es la utilidad del ejercicio.

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	127.992.766.746,00	131.278.933.586,00	-3.286.166.840,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	90.615.276.770,00	90.615.276.770,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	40.663.656.816,00	32.223.492.952,00	8.440.163.864,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3.286.166.840,00	8.440.163.864,00	-11.726.330.704,00

El patrimonio para la vigencia 2022 presento una disminución como consecuencia de la pérdida del ejercicio por valor de \$-3.286 millones de pesos.

NOTA 28. INGRESOS

Fundamentalmente corresponde a las ventas por concepto de prestación de servicios médico-asistenciales prestados a EPS, Aseguradoras, entidades de Régimen especial, particulares etc.

- Estos servicios se clasifican por unidades funcionales y se presentó un incremento de \$23.193 millones de pesos equivalente al 37% de las ventas de la vigencia 2020.
- Por subvenciones se incrementó en \$1.927 millones de pesos, gracias a las ayudas recibidas del gobierno nacional y Departamental. En su mayoría para apoyar la atención referente al Covid-19.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	96.851.572.750,29	93.944.893.065,98	2.906.679.684,31
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	88.125.774.900,00	87.059.709.297,61	1.066.065.602,39
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	7.304.344.234,97	5.589.475.174,52	1.714.869.060,45
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.421.453.615,32	1.295.708.593,85	125.745.021,47



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

El detalle de las subvenciones es el siguiente:

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	7.304.344.234,97	5.589.475.174,52	1.714.869.060,45
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.304.344.234,97	5.589.475.174,52	1.714.869.060,45
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	7.304.344.234,97	5.589.475.174,52	1.714.869.060,45
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

Nombre Sujeto Vigilado	Número de Convenio	Entidad	Plazo inicial	Objeto	Valor inicial Convenio
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	568-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	08/07/2022 AL 30/12/2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A SU CARGO. ". ALCANCE DEL OBJETO: LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, invertirá el aporte entregado por el Departamento de Cundinamarca -Secretaría de salud, para el pago de gastos de funcionamiento y/o gastos de operación comercial, y así contribuir en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud y su funcionamiento de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.	400.000.000
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	626-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	08/07/2022 AL 31/12/2022	Financiar los gastos de operación de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2022	835.727.999
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	632-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	15/07/2022 AL 14/12/2022	Realizar acciones que disminuyan los factores de riesgo que afectan la salud humana a través del apoyo a las Actividades operativas de inspección, vigilancia y control sanitario en el Departamento de Cundinamarca a los municipios categoría 4, 5 y 6. a cargo del HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	77.428.590
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	696-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	30/08/2022 AL 29/12/2022	Implementar el Modelo de Atención Primaria en Salud con la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA a través de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los municipios prioritizados del Departamento de Cundinamarca	292.190.860
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0729-2022	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	CINCO (5) Y/O hasta 30 de diciembre lo primero que ocurra	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA-COMPONENTE PROMOCION Y PREVENCION DEL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS Y ACCIONES PARA LA CONTECIÓN DEL CONTAGIO POR COVID 19 EN LA ZONA URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL SALUD A SU CASA	424.560.000
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	0624-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	12/08/2022 AL 11/12/2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD	13.213.050
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	741-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	30/09/2022 AL 31/12/2022	Contratar con la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, la prestación de los servicios de salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores (REPS) para la población no asegurada (PNA) al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca	624.000.000
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	867-2022	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	22/12/2022 AL 31/12/2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2.500.000.000
					5.167.120.499,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Se recibieron convenios en 2022 por valor de \$5.167 millones de pesos y el saldo restante que registra la cuenta 4430 Subvenciones corresponde a los convenios que habían quedado en la vigencia 2021 en ejecución registrados en la cuenta 29 Recursos en Administración, Una vez fueron ejecutados se trasladaron a la cuenta 4430 Subvenciones.

De otra parte, en el primer semestre de 2022 se recibieron otros recursos del Gobierno Nacional correspondientes a disponibilidad de camas de UCI, donde recibimos pagos mensuales y al final del año se recibió un total de \$390.540.941 millones de pesos.

28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	89.547.228.514,92	88.355.417.551,19	1.191.810.963,73
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	88.125.774.900,00	87.059.709.297,81	1.066.065.602,19
4.3.12	Cr	Servicios de salud	88.125.774.900,00	87.304.991.912,81	820.782.987,19
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en		-245.282.615,00	245.282.615,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.421.453.614,92	1.295.708.253,38	125.745.361,54
4.8.02	Cr	Financieros	417.506.158,92	460.057.351,00	-42.551.192,08
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.003.947.456,00	835.650.902,38	168.296.553,62

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Para la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, para la vigencia 2022, los ingresos por venta de servicios de salud aumentaron en \$1.066 millones de pesos es decir a penas uno 1% al pasar de ventas en la vigencia 2021 de \$87.060 millones de pesos a ventas en la vigencia 2022 de \$88.126 millones de pesos; y se debe primordialmente al control permanente de la Producción, al incremento en cirugía de alto nivel de complejidad y a las unidades de UCI a efectos de la emergencia sanitaria del Covid 19, por los primeros 6 meses de la vigencia 2022.

De igual forma se tuvo la posibilidad de facturar muchísimo más una vez que la capacidad ocupacional estuvo en promedio sobre el 80 a 85% de ocupación y el personal profesional y de apoyo estuvo siempre al servicio de la población.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 28. INGRESOS
28.2. SERVICIOS DE SALUD

ID		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3.12	Cr	SERVICIOS DE SALUD	88.125.774.900	87.059.709.298,0	1.066.065.602,0
4.3.12.08	Cr	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	4.520.971.081,00	3.111.527.568,00	1.409.443.513,0
4.3.12.09	Cr	URGENCIAS OBSERVACION	1.734.214.033,00	1.291.243.401,00	442.970.632,0
4.3.12.17	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y P	11.432.087.000,00	3.475.726.636,00	7.956.360.364,0
4.3.12.18	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZAD	7.040.724.722,00	6.941.846.071,00	98.878.651,0
4.3.12.19	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	529.652.897,00	539.428.525,00	(9.775.628,0)
4.3.12.20	Cr	SERVICIOS AMBULATORIO - PROMOCION Y PREVENCI	36.733.625,00	100.426.445,00	(63.692.820,0)
4.3.12.27	Cr	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	9.765.288.930,00	10.062.023.076,00	(296.734.146,0)
4.3.12.28	Cr	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTENSIVOS	5.770.151.403,00	8.551.781.086,00	(2.781.629.683,0)
4.3.12.29	Cr	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS	1.393.438.445,00	3.111.005.586,00	(1.717.567.141,0)
4.3.12.36	Cr	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIROFANOS	11.515.038.439,00	10.483.257.711,00	1.031.780.728,0
4.3.12.37	Cr	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTO	1.120.231.278,00	1.298.673.254,00	(178.441.976,0)
4.3.12.46	Cr	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	8.402.899.120,00	9.880.942.097,00	(1.478.042.977,0)
4.3.12.47	Cr	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	10.709.960.998,00	10.206.149.278,00	503.811.720,0
4.3.12.48	Cr	APOYO DIAGNOSTICO - ANATOMIA PATOLOGICA	719.050.054,00	468.669.927,00	250.380.127,0
4.3.12.49	Cr	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIA	0,00	0,00	0,0
4.3.12.56	Cr	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION	3.111.298.332,00	3.227.286.977,00	(115.988.645,0)
4.3.12.58	Cr	APOYO TERAPEUTICO - BANCO DE SANGRE	425.377.677,00	454.823.103,00	(29.445.426,0)
4.3.12.62	Cr	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPIT	2.342.987.908,00	5.240.571.971,00	(2.897.584.063,0)
4.3.12.63	Cr	APOYO TERAPEUTICO OTRAS UNIDADES DE APOYO TE	260.017.115,00	39.575.413,00	220.441.702,0
4.3.12.89	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTO	561.441.882,00	1.920.400.328,00	(1.358.958.446,0)
4.3.12.94	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBI	825.857.846,00	885.706.230,00	(59.848.384,0)
4.3.12.95	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	13.340.363,00	4.810.870,00	8.529.493,0
4.3.12.96	Cr	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO	4.294.935.988,00	6.009.116.360,00	(1.714.180.372,0)
4.3.12.97	Cr	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO	1.600.075.764,00	0,00	1.600.075.764,0
4.3.95	Cr	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO	0,00	-245.282.615,00	245.282.615,0
4.3.95.12	Cr	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO	0,00	-245.282.615,00	245.282.615,0

El crecimiento de las ventas fue de tan solo \$1.006 millones de pesos equivalente al 1% con referencia con la vigencia 2021.

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	89.547.228.514,92	88.355.417.891,85	1.191.810.623,07
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	88.125.774.900,00	87.059.709.298,00	1.066.065.602,00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	88.125.774.900,00	87.059.709.298,00	1.066.065.602,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.421.453.614,92	1.295.708.593,85	125.745.021,07
4.8.02	Cr	Financieros	417.506.158,92	460.057.691,47	-42.551.532,55
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.003.947.456,00	835.650.902,38	168.296.553,62

En los otros ingresos resaltamos los financieros correspondientes a lo generado por la cuenta de cesantías del fondo porvenir, y de otros ingresos Ordinarios están las recuperaciones por lo descontado a los contratistas de productividad por Servicios públicos por prestar el servicio



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

en las instalaciones de la E.S.E. donde se les descuenta al momento del pago un porcentaje de lo facturado aplicado a la recuperación por el gasto de los servicios públicos básicos de agua y luz.

De otra parte, por la cuenta aprovechamientos registramos lo correspondiente a cartón, papel y venta de chatarra.

28.3. Contratos de construcción

- No quedaron obras en proceso de construcción. NOTA 29. GASTOS

Composición

Se clasificaron como gastos de administración: sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre nómina y gastos generales, impuestos, servicios públicos, las erogaciones, depreciaciones y/o amortizaciones efectuadas para administrar la ESE Hospital San Rafael – Fusagasugá.

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	21.286.511.725,00	16.631.272.234,00	4.655.239.491,00
5.1	Db	De administración y operación	12.669.271.185,00	10.843.022.351,00	1.826.248.834,00
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.788.592.367,00	2.400.770.647,00	3.387.821.720,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social			0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	2.828.648.173,00	3.387.479.236,00	-558.831.063,00

Los gastos de igual forma se incrementaron como consecuencia del IPC, de la pandemia del COVID 19, donde se tuvo que contratar más recurso humano, elementos de protección, adecuación de obras en la infraestructura existente para atender la demanda a consecuencia de la pandemia.

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se incrementaron en \$1.826 millones de pesos y se debe primordialmente que a la parte administrativa se cargaron los gastos de logística y las coordinaciones medicas que en vigencias anteriores se registraban como costo operativo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	12.669.271.185,00	10.843.022.351,00	1.826.248.834,00
5.1	Db	De Administración y Operación	12.669.271.185,00	10.843.022.351,00	1.826.248.834,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	920.679.614,00	845.009.842,00	75.669.772,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	433.730,00	-433.730,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	133.713.405,00	124.846.697,00	8.866.708,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	35.940.900,00	32.914.000,00	3.026.900,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	162.759.507,00	171.388.056,00	-8.628.549,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	8.984.607.291,00	7.910.814.664,00	1.073.792.627,00
5.1.11	Db	Generales	2.254.688.783,00	1.666.008.828,00	588.679.955,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	176.881.685,00	91.606.534,00	85.275.151,00

Gastos administrativo y logístico ocasionados para el normal desarrollo de la operación de la empresa social del estado.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al deterioro de la cartera, donde hemos dado aplicabilidad a la política contable; hemos deteriorado un porcentaje determinado de conformidad con la antigüedad de la cartera.

Se ha deteriorado la cartera en proceso de liquidación al 100% y entidades de manera individual cuando la líder del proceso de cartera nos presenta al comité alguna dificultad en el cobro y que según su criterio se convierte en cartera de difícil recaudo. Durante la vigencia 2022 se deterioró cartera por valor de \$4.956.725.743.

En lo referente a Depreciación se aplicó lo referente a la depreciación mensual de conformidad con los activos y con las vidas útiles establecidas en la política contable y con las amortizaciones de igual forma en las licencias y software según política contable.

En comité financiero del mes de diciembre de 2022 se presentó un ajuste de Depreciación Acelerada de unos equipos que los servicios los enviaron a la oficina de Activos Fijos como Inservibles y en revisión minuciosa por el área contable, Activos Fijos y los Ingenieros se determinó que por error involuntario algunos de estos equipos en el sistema tenían varios años que no se venían depreciando por consiguiente el comité autorizo realizar un ajuste por Depreciación acelerada por valor de \$323.405.729 y se autorizó realizar un deterioro de activos fijos por valor de \$30.971.848. Valor detallado en acta del comité de sostenibilidad contable y Financiero de fecha diciembre de 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.788.592.367,00	2.400.770.647,00	3.387.821.720,00
	Db	DETERIORO	4.067.680.891,00	1.157.056.976,00	2.910.623.915,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	4.067.680.891,00	1.127.827.229,00	2.939.853.662,00
5.3.50	Db	De inventarios	0,00	29.229.747,00	-29.229.747,00
		DEPRECIACIÓN	1.685.323.324,00	1.194.006.443,00	491.316.881,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.685.323.324,00	1.194.006.443,00	491.316.881,00
		AMORTIZACIÓN	35.588.152,00	49.707.228,00	-14.119.076,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	35.588.152	49.707.228	-14.119.076,00

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACION ABS.	RELATIVA
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	14.250.269.394	9.293.543.651	4.956.725.743	53%
138509 Prestación de servicios de salud	14.250.269.394	9.293.543.651	4.956.725.743	53%
Régimen Contributivo	8.943.112.237	4.243.706.540	4.699.405.697	111%
Régimen Subsidiado	4.978.327.392	4.720.398.480	257.928.912	5%
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	62.318.348	62.318.348	0	0%
Administradoras de Riesgos Laborales -ARL	9.434.055	9.434.055	0	0%
IPS públicas	46.213.663	46.213.663	0	0%
IPS privadas	33.402.883	33.402.883	0	0%
Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	26.812.773	26.812.773	0	0%
Entidades con régimen especial	30.447.680	30.447.680	0	0%
Otros deudores por ventas de servicios de salud	120.200.363	120.809.229	-608.866	-1%

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas de servicios de salud fueron distribuidos según la metodología establecida e implementada en el módulo de costos, en referencia con la vigencia 2022 los gastos administrativos son causados por el área contable en las cuentas creadas por los diferentes conceptos y manejado con los criterios establecidos por el líder de costos para su posterior distribución dentro de los centros de costos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, los costos se registran mensualmente, asignando todas las erogaciones, causaciones, consumos, depreciaciones y amortizaciones a las distintas unidades funcionales y al finalizar el mes se efectúa el traslado a la cuenta de costo. En la vigencia 2021 la administración se vio en la necesidad de incrementar los costos y esto en especial como consecuencia del COVID-19, donde se requirió mayor personal asistencial a todo nivel, Auxiliar, técnico, Profesional y Especialistas y por consiguiente mayores insumos y elementos de protección para todos los funcionarios, adecuaciones de las áreas del Hospital, para la expansión de camas de UCI que se realizó.

En cuanto a la distribución del costo se buscaron métodos y unidades de medida más ajustados a la realidad con el fin de mejorar la distribución de los mismos.

30.1. Costo de ventas de bienes

Se anexa cuadro donde se detalla los costos por unidades funcionales:

CODIGO CONTABL F	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	78.851.227.865,00	68.873.456.629,00	9.977.771.236,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	78.851.227.865,00	68.873.456.629,00	9.977.771.236,00
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y Procedimientos	3.612.778.043,00	3.528.141.954,00	84.636.089,00
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	5.457.075.235,00	4.812.266.013,00	644.809.222,00
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta Externa y Procedimientos	1.501.130.188,00	1.324.139.850,00	176.990.338,00
6.3.10.16	Db	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	6.800.396.746,00	5.167.526.883,00	1.632.869.863,00
6.3.10.17	Db	Servicios Ambulatorios - Actividades de Salud Oral	170.688.060,00	259.054.525,00	-88.366.465,00
6.3.10.18	Db	Servicios Ambulatorios - Actividades de Promoción y Prevención	114.947.686,00	207.422.587,00	-92.474.901,00
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia General	16.829.500.252,00	14.909.334.990,00	1.920.165.262,00
6.3.10.26	Db	Hospitalización - Cuidados Intensivos	5.986.432.652,00	6.520.475.947,00	-534.043.295,00
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.171.502.612,00	1.859.159.384,00	-687.656.772,00
6.3.10.28	Db	Hospitalización - Recien Nacidos	55.113,00		55.113,00
6.3.10.35	Db	Quirofanos - Sala de Partos	9.871.198.167,00	7.176.352.696,00	2.694.845.471,00
6.3.10.36	Db	Quirofanos - Sala de Partos-Sala de partos	810.514.587,00	780.995.394,00	29.519.193,00
6.3.10.40	Db	Apoyo Diagnostico - Laboratorio Clínico	4.606.910.456,00	4.488.614.668,00	118.295.788,00
6.3.10.41	Db	Apoyo Diagnostico - Imagenología	10.672.605.322,00	8.116.580.471,00	2.556.024.851,00
6.3.10.42	Db	Apoyo Diagnostico - Anatomía Patológica	775.383.653,00	197.336.955,00	578.046.698,00
6.3.10.50	Db	Apoyo Terapeutico - Rehabilitación y Terapias	3.051.164.095,00	2.196.940.684,00	854.223.411,00
6.3.10.52	Db	Apoyo Terapeutico - Banco de Sangre	425.909.331,00	583.402.359,00	-157.493.028,00
6.3.10.56	Db	Apoyo Terapeutico - Farmacia e Insumos Hospitalarios	261.303.726,00	755.145.747,00	-493.842.021,00
6.3.10.57	Db	Apoyo Terapeutico - Otras Unidades de Apoyo Terapeutico	740.690.589,00	478.006.384,00	262.684.205,00
6.3.10.62	Db	Servicios Conexos a la Salud - Centros y Puestos de Salud	5.389.942.651,00	4.764.903.732,00	625.038.919,00
6.3.10.66	Db	Servicios Conexos a la Salud - Servicios de Ambulancias	601.098.701,00	747.655.406,00	-146.556.705,00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

 Hospital San Rafael de Fusagasugá <i>"Hospital humano, hospital comprometido"</i>		 VIGILADO Supersalud <small>Unidad de Atención al Usuario 6500970 - Bogotá, D.C. Línea Gratuita Nacional 01800091030</small>
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
(CIFRAS EN PESOS)		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicio		-3.286.166.840
MOVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
Deterioro - Provisiones		-4.956.725.743
Depreciaciones		-1.459.738.608
Amortizaciones		-118.071.476
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		-9.820.702.667
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Deudores		5.957.782.118
Inventarios		-276.514.990
Otros activos Gastos pagados por anticipado		-156.035.187
Cuentas por pagar		-201.735.751
Obligaciones laborales		-91.633.615
Otros pasivos		-1.953.972.755
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		3.277.889.820
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-6.542.812.847
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en las inversiones		0
Aumento o adquisiciones de propiedad, planta y equipo		3.211.861.111
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INV		3.211.861.111
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES		
Superávit por donaciones		0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES		0
Equivalente a Efectivo.		-13.674.912.318
Efectivo Y Equivalente a efectivo al inicio del periodo		18.621.755.594
DEL PERIODO		4.946.843.276

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN.

NO APLICA.



NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.

NO APLICA.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NO APLICA.

NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LA CASA DE CAMBIO EN LA MONEDA EXTRANJERA.

NO APLICA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NO APLICA.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.

NO APLICA.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

En este flujo de efectivo se destaca el deterioro de la cartera por valor de \$4.956 millones de pesos, las variaciones en la depreciación realizada a los activos depreciables y las amortizaciones a los intangibles. Como software y licencias.

De igual forma el crecimiento de la cartera en \$5.957 millones de pesos, y una parte muy positiva y fue que a pesar de que el gasto y costo creció es decir mayores compromisos las cuentas por pagar disminuyeron en \$202 millones de pesos; disminuyo los beneficios a empleados en \$91 millones de pesos y esto obedeció primordialmente a que se pagaron las cesantías y no se quedó debiendo ninguna obligación laboral vencida.

A manera de conclusión, se puede decir que fue un año muy difícil por la situación ya conocida por todos en lo referente a la pandemia, donde el tema relacionado con la cartera se aumentó, pero no en la misma proporción como aumentaron las ventas y el costo de igual forma creció con el único objetivo de tener abastecidos todos los servicios y proteger y salvaguardar la vida de la población Fusagasugueña y de la región del Sumapaz.

De igual forma se observa que se dio una pérdida operacional de \$9.183 millones básicamente por el crecimiento del costo y a la baja capacidad ocupacional que presento el hospital durante varios meses del año y el tema más preocupante fue la liquidación de varias entidades como: COOMEVA, COMFAMILIAR, ECOOPSOS, MEDIMAS y la más preocupante



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

la intervención que se dio a finales del año con la EPS Convida, donde terminamos con una cartera de aproximadamente \$18.000 millones de pesos y sobre la que a la fecha se tiene una incertidumbre sobre el % de recuperación.

LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES

Contador Público

T.P. N. 126971-T